	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	149 de 2021 - Alpujarra	**Contratista:**	CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
Contrato de Obra No.	374 de 2021 - Carmen de Apicalá	**Contratista:**	CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS
Contrato de Obra No.	348 de 201 - Chaparral	**Contratista:**	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
Contrato de Obra No.	327 de 2021 - Coyaima	**Contratista:**	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021
Contrato de Obra No.	541 de 2021- Natagaima	**Contratista:**	UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
Contrato de Obra No.	154 de 2022 - Purificación	**Contratista:**	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021
Contrato de Obra No.	096 de 2022 - Rioblanco	**Contratista:**	CONSORCIO VIAS RIOBLANCO
Contrato de Obra No.	043 de 2022 - Saldaña	**Contratista:**	CONSORCIO SALDAÑA 2021
Contrato de Obra No.	238 de 2021 - San Antonio	**Contratista:**	ICONNO SAS
Contrato de Obra No.	064 de 2022 - Villarrica	**Contratista:**	CONSORCIO VILLARRICA 155
Contrato de Interventoría No.	1566 de 2022	**Interventoría:**	CONSORCIO INTER TOLIMA
INFORME MENSUAL No.	16	**MES O PERIODO:**	mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4-9
1	**INTRODUCCIÓN**		13
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		16
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17-20
2.4	Características técnicas del proyecto		21-22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		23-31
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		31-37
3.3	Seguimiento Items no previstos		38
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	41-63
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	66-69
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	70-81
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	82-85
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	86-92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	93-103
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	104-116
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	117-123
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		125-130
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	131-133
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	134-154
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	155-162
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		163
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		164-169
5.3	Informes especialistas y profesionales		N/A
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		171
5.5	Informe matriz de riesgos.		172-173
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		-
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		174
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	175-176
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	177-178
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	179-180
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	181-183
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	184-187
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		188
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	189-196
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		197
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		198-259
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		260-277
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		278-298

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL 16

MARZO 2024

CONSORCIO INTER TOLIMA



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022

Informe técnico del contrato de interventoría No. 16

Periodo: 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024

CONSORCIO INTER TOLIMA NIT. 901.655.901-0

Bogotá D.C., 2024

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

MEPI-MN-IN-15-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 149-2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1566 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

PLAZO INICIAL:	70 DÍAS
FECHA DE INICIO:	27/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	30/09/2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	7/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	31/01/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	26/03/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	
PLAZO PRÓRROGA 1	22 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 2	86 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 3	61 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 4	61 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 5	31 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 6	30 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 7	26 DÍAS
PLAZO PRÓRROGA 8	32 DÍAS
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/03/2024
PLAZO ACUMULADO:	419 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 611.769.909,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción de placa huella	ML	372,20
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
	Concreto rígido	M2	21,50
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Conformación de calzada	M2	32.479,57
	Afirmado		
Alcantarillas		UND	2,00
Baden			
Filtro		ML	60,00
Otros (Especificar cuales)			

OBSERVACIONES: El contratista presenta el balance de mayores y menores cantidades de obra, con un cambio del alcance físico del proyecto el cual contempla aumento de placa huella y disminución de alcantarillas, ya que los puntos de localización inicial de las alcantarillas no cumplen con la topografía y no se cuentan con los permisos de servidumbre para su intervención, es por ello, que se actualizan cantidades de obra ejecutadas en función del acta modificatoria No. 01.

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción de placa huella	ML	73,60	320,60
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
	Concreto rígido	M2	21,50	21,50
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Conformación de calzada	M2	0,00	0,00
	Afirmado			
Alcantarillas		UND	1,51	2,00
Baden				
Filtro		ML	0,00	60,00
Otros (Especificar cuales)				

OBSERVACIONES: La cantidad acumulada corresponde a la construcción de 250,00 ml parciales de placa huella sin fundición de bordillos en el tramo 2 y a la fundición de 70,40 ml parciales de placa huella en el tramo 1, a la construcción de 2 alcantarillas despues del tramo 2 y a la construcción de 60 ml de filtro despues de la segunda alcantarilla existente en el tramo de 250,00 ml de pr; durante el presente mes el contratista de obra realiza actividades de construcción de placa huella en el tramo 1 y termina la construcción de las alcantarillas contractuales.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 600.353.362,00		$ 600.353.362,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.657.542,00		$ 5.657.542,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.839.500,00	$ 919.505,00	$ 5.759.005,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 610.850.404,00	$ 919.505,00	$ 611.769.909,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 48.123.974,74		$ 48.123.974,74	$ 450.574.481,03
AJUSTES				$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				$ 1.837.937,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 4.839.500,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 48.123.974,74	$ -	$ 48.123.974,74	$ 457.251.918,03

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 610.850.404,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 457.251.918,03
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	74,85%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3,00
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0,00
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9,00



SEMANA 52. ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2, 250 ML SIN BORDILLOS - FUNDICIÓN DESCOLE DE LA ALCANTARILLA No. 01 - FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



SEMANA 53. INSTALACIÓN DE ACERO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS, CUNETAS, VIGA RIOSTRAS Y CONCRETO CICLÓPEO EN EL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



SEMANA 54. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS EN EL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



SEMANA 55. FUNDICIÓN DE CUNETAS Y CONCRETO CICLÓPEO EN EL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA - RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contratista de obra tiene un proceso de incumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Alpujarra

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 348-2021

CONTRATO No. 348 DEL 06/12/2021
FECHA DE INICIO: 6/12/2021

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 833.241.239,00

OBJETO: "MANTENIMIENO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

FECHA DE INICIO:

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/12/2022
PRORROGA 1	31/12/2021
SUSPENSION 1	127 DIAS
REINICIO 1	87 DIAS
PRORROGA 2	0 DIAS
SUSPENSION 2	91 DIAS
REINICIO 2	54 DIAS
PRORROGA 3	93 DIAS
SUSPENSION 3	42 DIAS
REINICIO 3	61 DIAS
PRORROGA 4	50 DIAS
PRORROGA 5	61 DIAS
PRORROGA 6	64 DIAS
PRORROGA 7	30 DIAS
PLAZO TOTAL	480 DIAS
FECHA DE VENCIMIENGO VIGENTE	31/03/2024

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1566 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	361,5
	Mejoramiento	M2	20000
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Muro de Contencio	Construcción		2
alcantarillas	Construcción	UND	9
Baden			3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	0	361,5
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Muro de Contencio	Construcción			0
alcantarillas	Construcción	UND	2	9
Baden				2

OBSERVACIONES: los 83 ml acumulados son de placa huella completa a falta de juntas con sello asfaltico.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	817.930.846,23		817.930.846,96
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	8.007.808,33		
OTROS	1.136.709,00	215.974,71	1.352.683,71
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	832.075.363,56		825.233.530,67

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL MES	ACUMULADO
OBRAS			$ 128.420.901	825.125.755,50
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 5.000.000,00	0,00	128.420.901,49	825.125.755,50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 833.241.239,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 825.125.755,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99,03%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**8**

REGISTRO FOTOGRÁFICO






SEMANA 56:CONFORMACION DE CALZADA SOBRE EL CORREDOR VIAL

SEMANA 57: INTALACION DE AFIRMADO SOBRE EL CORREDOR VIAL






SEMANA 58:INTALACION DE AFIRMADO A LO LARGO DEL CORREDOR VIAL

SEMANA 59: CONFORMACION DE CALZADA A LO LARGO DEL CORREDOR VIAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 238-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: ICCONO SAS - LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN

CONTRATO No.	238 DEL 20 DE 2021
FECHA DE INICIO:	17/03/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/06/2022
PLAZO VIGENTE	TRES (3) MESES
PLAZO ACUMULADO	TRES (3) MESES
SUSPENSIÓN 1	24/03/2022
PRORROGA 2 SUSPENSION 1	29/07/2022
PRORROGA 2 SUSPENSION 1	30/09/2022
REINICIO 2	28/02/2023
PRORROGA 1	3 MESES 41 DIAS
PRORROGA 2	2 MESES
PRORROGA 3	3 MESES
PRORROGA 4	1 MES
SUSPENSION 2	12/012/2023
REINICIO 2	15/03/2024
PLAZO VIGENTE	10 Meses, 10 días
FECHA DE FINALIZACIÓN VIG.	31/03/2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 705.178.194,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1566 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	385
	Mejoramiento	M2	20000
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Muro de Contencio	Construcción		
alcantarillas	Construcción	UND	2
Baden			3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	30	370
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Alcantarillas		und		2
Otros (Especificar cuales)	BADEN	M2	0	36

OBSERVACIONES Los 179 ml de placa huella no estan totalmente terminados

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	690.088.237,00		690.088.237,88
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	5.000.000,00	950.000,00	5.950.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	6.864.400,00		
OTROS	1.912.232,03	363.324,09	2.275.556,12
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	703.864.869,03		698.313.794,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 45.678.546	698.313.794,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	0,00	45.678.546,00	698.313.794,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 705.178.193,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 698.313.794,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99,03%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**7**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




SEMANA 50: ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE CALZADA




SEMANA 51. CONFORMACION DE CALZADA E INSTALALCION DE AFIRMADO




SEMANA 52: CONFORMACION DE CALZADA A LO LARGO DEL CORREOR VIAL




SEMANA 53: NFINALIZANDO TRAMOS DE INSTALACION DE AFIRMADO.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. Localización 7
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 8
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 8
2.4. Características técnicas del proyecto 12
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13
3.1. Información general del contrato 13
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 22
3.3. Seguimiento ítems no previstos. 29
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 29
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA ... 31
4.1. Informe Semanal 31
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 37
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 37
4.5. Estado General del Tiempo 37
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 37
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 37
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 37
4.9. Otros documentos seguimiento mensual: 37
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 56
5.1. Información general del contrato 56
5.3. Informes especialistas y profesionales 63
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 63
5.5. Informe matriz de riesgo 63
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 63

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA64
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría64
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría64
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría64
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría64
6.6. Otros documentos seguimiento mensual64
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES75
8. ANEXOS75
Relación de la correspondencia generada entre el contratista e interventor incluyendo el asunto, referencia, fecha de recibo.75

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general de los convenios con los municipios. .. 5
Tabla 2. Información general de los corredores viales en los municipios 6
Tabla 3. Información general Contrato de Obra 149 de 202114
Tabla 4. Información general Contrato de Obra 374 de 202115
Tabla 5. Información general Contrato de Obra 348 de 202116
Tabla 6. Información general contrato de obra 327 de 2021.17
Tabla 7. Información general Contrato de Obra 541 de 202118
Tabla 8. Información general Contrato de Obra 154 de 2022.19
Tabla 9. Información general Contrato de Obra 096 de 2022.20
Tabla 10. Información general Contrato de Obra 043 de 2022.20
Tabla 11. Información general Contrato de Obra 238 de 2021.21
Tabla 12. Información general Contrato de Obra 064 de 2022.22
Tabla 13. Información presupuestal municipio de Alpujarra.23
Tabla 14. Información presupuestal municipio de Carmen de Apicalá **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 15. Información presupuestal municipio de Chaparral24
Tabla 16. Información presupuestal municipio de Coyaima **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. Información presupuestal municipio de Natagaima.25

Tabla 18. Información presupuestal municipio de Purificación.....27

Tabla 19. Información presupuestal municipio de Rioblanco.28

Tabla 20. Información presupuestal municipio de Saldaña **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 21. Información presupuestal municipio de San Antonio.....29

Tabla 22. Información presupuestal municipio de Villarrica. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 23. Información general Contrato de Interventoría 1566 de 2022. 56

INDICE DE FIGURAS

No se encontraron entradas de tabla de contenido.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, público en el SECOP II la convocatoria para el proceso No. **CMA-DT-TOL-001-2022**, que tiene por objeto contratar: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II” y que mediante la resolución No. 51 del 18 de noviembre de 2022 fue adjudicado con el previo Concurso de Méritos, contrato que se regirá por las estipulaciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. Por esta razón, El **Instituto Nacional de Vías - INVIAS**, junto con el **CONSORCIO INTER TOLIMA** con NIT. 901.655.901-0 han convenido celebrar el contrato **No. 1566 del 2022**.

El contrato No. 1566 de 2022 tiene fecha de orden de inicio desde el día 12 de diciembre de 2022. El presente **informe No. 16** de interventoría reúne la información técnica del acompañamiento permanente realizado por los profesionales de la interventoría Consorcio Inter Tolima en el periodo de **marzo de 2024**, como lo es el seguimiento a los contratos de obra que se encuentran en ejecución. Estos contratos de obra tienen un precedente en la ejecución bajo la supervisión de una interventoría el **Consorcio G&C 070/2021** ejecutando el contrato de interventoría No. **1595 del 2021** y que cumplía con el objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II”
Nota: la interventoría del **CONSORCIÓ G&C 070/2021** no continuó con el acompañamiento de los contratos de obra hasta la liquidación de los mismos.

Dicho esto, en el presente informe se reflejará el desarrollo de las acciones de los contratistas en obra y la gestión por parte de la interventoría para el mes de febrero de 2024.

El presente informe mensual se remite al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo del 2024. Los convenios interadministrativos se suscribieron entre el Instituto Nacional de Vías -

INVÍAS y diez (10) municipios del departamento del Tolima, los cuales corresponden a:

TIPO DE VÍA	CONVENIO NO.	MUNICIPIO
TERCIARIA	1748 DE 2020	ALPUJARRA
	2264 DE 2020	CARMEN DE APICALÁ
	2257 DE 2020	CHAPARRAL
	2258 DE 2020	COYAIMA
	2322 DE 2020	NATAGAIMA
	1736 DE 2020	PURIFICACIÓN
	2259 DE 2020	RIOBLANCO
	2263 DE 2020	SALDAÑA
	2261 DE 2020	SAN ANTONIO
	1741 DE 2020	VILLARRICA

Tabla 1. *Información general de los convenios con los municipios.*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional mediante el programa “COLOMBIA RURAL” da prioridad al mejoramiento y mantenimiento de vías terciarías para desarrollar la conectividad y transporte de productos agrícolas hacia las industrias y centros de comercialización, es por esto que se vienen realizando convenios interadministrativos entre el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS y los municipios a través de sus alcaldías, en este caso en (10) diez municipios del departamento de Tolima, dentro de dichos convenios se encuentran intervenidas las vías rurales postuladas en los siguientes corredores viales:

MUNICIPIO	CORREDOR VÍAL	LONGITUD (Km)
ALPUJARRA	SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA	41.2
CARMEN DE APICALÁ	CASCO URBANO A VEREDA MISIONES	22.0
CHAPARRAL	TULUNI – LA CORTES – LA BEGONIA – ICARO	24.50
COYAIMA	KM14 – DOYARE PORVENIR – ESMERALDA RÍO SALDAÑA	8.0
NATAGAIMA	YAVI – ANCARCO	37.0
PURIFICACIÓN	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN HASTA LA VEREDA CHENCHE ASOLEADOS	5.2
RIOBLANCO	RIOBLANCO – DELICIAS	18.70
SALDAÑA	ESPERANZA -CUCHARO – PAPAGALA – ESPERANZA	14.0
SAN ANTONIO	VEREDA EL POLEO – VEREDA TETUANCITO	12.0
VILLARRICA	VÍA VEREDA EL CRUCERO – VEREDA BERLIN – PUENTE JAPON	6.9

Tabla 2. *Información general de los corredores viales en los municipios*

2.1. Localización

Los tramos viales objeto del proyecto, se encuentran localizados en la zona sur del departamento del Tolima; específicamente distribuidos en (10) diez municipios. El alcance de los contratos de obra contempla el mantenimiento y mejoramiento de los diez corredores viales que suman una longitud total de 189.5 kilómetros. Ver **figura 1.**

Figura 1. *Localización de los municipios, en el mapa de división política en el departamento del Tolima*



2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

La ejecución de los contratos derivados de los convenios celebrados entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los municipios del departamento del Tolima, tienen como objetivo principal la posibilidad de brindarle a la comunidad corredores viales productivos con mejores vías que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades y disminuir los tiempos de viaje; ya sean trayectos entre zonas rurales o hacia las zonas urbanas y viceversa.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

En el periodo del presente informe, esta interventoría **Consorcio Inter Tolima** realizó la inspección en campo de las obras ejecutadas y el seguimiento administrativo de los contratos de obra.

En cada uno de los corredores viales objeto de intervención, se evidencia una topografía variada, desde topografía plana como en los municipios de Purificación, Saldaña y Natagaima hasta ondulada y montañosa en los municipios de Coyaima, Carmen de Apicalá, Villarrica, Chaparral, Rioblanco y San Antonio. Inicialmente todas las superficies de rodadura se encuentran a nivel de afirmado o a nivel de subrasante, excepto unos tramos cortos de placa huella en los corredores correspondientes a los municipios de Alpujarra y Rioblanco.

Específicamente la interventoría describe el estado inicial de las vías así:

2.3.1. Vía central del municipio de Alpujarra

Vía en afirmado y algunos tramos cortos en placa huella, presenta una longitud aproximada de 41,2 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.2. Vía casco urbano a vereda Misiones del municipio de Carmen de Apicalá

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 22 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36".
- Construcción de placa huella en concreto.
- Construcción de baden u obra hidráulica.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.3. Vía Tuluni – La Cortes – La Begonia - Icarcó del municipio de Chaparral

Vía en afirmado, presenta longitud aproximada de 24.50 kilómetros, vía a la cual corresponden las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36".
- Construcción de placa huella en concreto.
- Se tenía proyectado la construcción de baden u obra hidráulica.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.4. Vía km14 – Doyare Porvenir – Esmeralda Río Saldaña del municipio de Coyaima

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 2 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36".
- Construcción de placa huella en concreto.
- Construcción de baden u obra hidráulica.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.

- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.5. Vía Yavi - Ancarco del municipio de Natagaima

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 37 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Construcción de baden u Construcción de box culvert.
- Construcción de gavión.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.6. Vía municipio de Purificación hasta la vereda Chenche Asoleados del municipio de Purificación

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 5.2 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de box culverts.
- Construcción de canal trapezoidal.
- Construcción de canal rectangular.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.7. Vía Rioblanco – Delicias del municipio de Rioblanco

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 18.7 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Construcción de baden u obra hidráulica.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.

- Obras de compensación ambiental y/o complementarias

2.3.8. Vía Esperanza – Cucharo – Papagala – Esperanza del municipio de Saldaña

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 14 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de box culvert triple 3.5 x 3.5 m.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.9. Vía vereda el Poleo – vereda Tetuancito del municipio de San Antonio

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 12 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes obras contractuales a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Construcción de baden u obra hidráulica.
- Actividades de mantenimiento periódico.
- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.3.10. Vía vereda El Crucero – vereda Berlín – Puente Japón del municipio de Villarrica

Vía en afirmado, presenta una longitud aproximada de 6.9 kilómetros, vía a la cual corresponde las siguientes principales obras a ejecutar:

- Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20.
- Construcción de alcantarillas de 36”.
- Construcción de placa huella en concreto.
- Actividades de mantenimiento periódico.

- Elementos de bioseguridad.
- Obras de compensación ambiental y/o complementarias.

2.4. Características técnicas del proyecto

De acuerdo con el enunciado en el capítulo 3 del Anexo 1 en el Anexo técnico de la Interventoría, las principales actividades a ejecutar por parte de la Interventoría corresponden al seguimiento a las principales actividades u obras a ejecutar por parte de los contratistas de obra, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento para cada uno de los tramos viales y según la meta física que correspondan, cumpliendo también con las actividades establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública.

Los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscrito entre el INVIAS y los municipios del departamento del Tolima Grupo 2, cuyo objeto es el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, a manera general se relacionan las siguientes actividades propias de construcción y mantenimiento de los corredores viales, así:

Construcción

Para los proyectos está definido la construcción de placa huella, alcantarillas de 36”, muros de contención, baden y box coulvert. Lo anterior de acuerdo a la cartilla de obras menores del programa Colombia Rural y normatividad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Caracterización Vial

Caracterización del corredor vial postulado según la Resolución 412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte.

Mantenimiento Periódico

Dentro de las actividades previstas se encuentra la conformación de calzada y la instalación de afirmado. De igual forma se aclara que una vez se finalice la etapa de revisión de estudios y diseños se enunciará los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores del corredor a intervenir.

Lo anterior en cumplimiento del Manual de Interventoría, dentro del alcance de los recursos presupuestales asignados a cada municipio y cumpliendo con el alcance de la meta física propuesta en los contratos de obra, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos en manuales, cartillas y demás documentos técnicos vigentes y aplicables para la óptima ejecución del objeto contractual.

Ahora bien, en cuanto a las características técnicas más específicas de las cuales cada uno de los contratistas de los diez (10) municipios de los convenios correspondientes al grupo II del Programa “COLOMBIA RURAL” en el departamento del Tolima y objeto del Contrato de Interventoría 1566 de 2022, deberán realizar la revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20, excepto el municipio de Purificación que realizó a nombre y responsabilidad de esa Entidad (la alcaldía) los estudios y diseños de las obras que serán realizadas en ese municipio. Por lo tanto, producto de esa revisión y/o ajuste de la Cartilla Rural, se entregarán los diseños en función del estudio de suelos para conocer el CBR del suelo y en función del estudio de tránsito y/o aforos vehiculares en los corredores que se van a intervenir para así definir el espesor de la placa huella. Las diferentes obras a realizar en cada vía se deberán ajustar a las condiciones existentes de la topografía y la vía, de manera que no se afectarán las condiciones geométricas de los tramos viales que están siendo intervenidos, tan solo mejorando las condiciones de rodadura en los tramos en donde serán construidas las placa huellas y en donde se hará mantenimiento periódico.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

A causa de los convenios interadministrativos celebrados entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y las alcaldías municipales del departamento del Tolima Grupo 2. A continuación, se relaciona la información general de los contratos celebrados para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del programa “Colombia Rural”:

3.1.1. Contrato de obra 149 de 2021 – municipio de Alpujarra

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 1748 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Alpujarra.

Proceso de selección:	LP-002-2021
Contrato:	149 de 2021
Fecha de Suscripción	Octubre 21 de 2021
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento con el Programa Colombia Rural para la vía terciaria del tramo sector urbano - La Arada - El Carmen - La Bolsa del Municipio de Alpujarra – Tolima
Contratista:	CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2021
Integrantes:	Arnulfo Hernán Arias Diaz (95%)

	Jaiber Portela Ingeniería S.A.S. (5%)
NIT:	901.620.614-0
Valor inicial:	$ 611.769.909 Incluido IVA
Plazo inicial:	Setenta (70) días calendario a partir de la firma del Acta de Inicio
Dirección:	Calle 49 A No. 6-39 – Ibagué – Tolima
Teléfono:	318 3590728
Prórroga:	No registra
Fecha de inicio:	27/08/2022
Suspensión 1:	30/09/2022
Reinicio 1:	07/02/2023
Prórroga 1:	Hasta el 05 de abril de 2023
Prórroga 2:	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga 3:	Hasta el 30 de agosto de 2023
Prórroga 4:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Prórroga 5:	31 días calendario
Prórroga 6:	30 días calendario
Prórroga 7:	27 días calendario
Prórroga 8:	32 días calendario
Fecha de finalización vigente:	31/05/2024

Tabla 3. *Información general Contrato de Obra 149 de 2021*

3.1.2. Contrato de obra 374 de 2021 – municipio de Carmen de Apicalá

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2264 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Carmen de Apicalá

Proceso de selección:	LP-002-2021
Contrato:	374 de 2021
Fecha de Suscripción	Diciembre 02 de 2021
Objeto:	Contratar el mejoramiento y mantenimiento del corredor producto casco urbano a Vereda Misiones del Municipio de Carmen de Apicalá en el Departamento del Tolima según Convenio Interadministrativo No. 2264 de 2020 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Carmen de Apicalá
Contratista:	Consorcio Corredor Vial VIS
Integrantes:	SHEKINAH Soluciones Inteligentes NIT: 900.113.047-6 (50%), IDEAL Ingeniería S.A.S. NIT: 901.191.838-1 (50%)
NIT:	901.543.557-6
Valor inicial:	$ 828.855.016 Incluido IVA
Dirección:	Carrera 16 No. 80 - 11 Oficina 404 Bogotá D.C.
Teléfono – Correo	3168767122 – 5305575 – licitarshekinah@gmail.com
Plazo inicial:	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	Marzo 23 de 2022
Suspensión 1	Abril 22 de 2022
Reinicio 1	Agosto 01 de 2022
Fecha de terminación prevista:	Octubre 01 de 2022
Prórroga 1:	60 días suscrita el 22 de septiembre de 2022
Suspensión 2:	01/10/2022
Reinicio 2:	13/02/2023
Prórroga 2:	60 días suscrita el 12 de abril de 2023
Prórroga 3:	19 días suscrita el 12 de junio de 2023
Prórroga 4:	60 días suscrita el 30 de junio de 2023
Prórroga 5:	30 días suscrita el 30 de agosto de 2023
Fecha de terminación vigente	29/09/2023

Tabla 4. *Información general Contrato de Obra 374 de 2021*

3.1.3. Contrato de obra 348 de 2021 – municipio de Chaparral

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2257 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Chaparral.

Proceso de selección:	Licitación Pública No. 05 de 2021
Contrato:	348 de 2021
Fecha de Suscripción	Diciembre 06 de 2021
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el marco del Programa Colombia Rural corredor productivo Tuluni - La Cortes - La Begonia – Icarco en el Municipio de Chaparral - Tolima.
Contratista:	Unión Temporal CONSTRUTOL 2021
Integrantes:	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S. (5%) Proyectos y Obra de Ingeniería Tolimense (95%)
NIT:	901.535.822-2
Valor inicial:	$ 833.241.239 Incluido IVA
Dirección:	Calle 24 No. 5 – 08 Ibagué (Tolima)
Teléfono:	3007175504
Plazo inicial:	Hasta diciembre 31 de 2021
Prórroga:	No registra
Modificación 1	Plazo hasta diciembre 31 de 2022
Fecha de inicio:	Agosto 26 de 2022
Fecha de terminación inicial:	Diciembre 31 de 2022
Suspensión 1:	30 de septiembre de 2022
Reinicio 1:	20 de febrero de 2023
Prórroga 01:	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga 02:	Hasta el 30 de agosto de 2023
Prórroga 03:	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prórroga 04:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Prórroga 05:	64 días calendario
Prórroga 06:	64 días calendario
Fecha de terminación vigente	31 de marzo de 2024

Tabla 5. Información general Contrato de Obra 348 de 2021

3.1.4. Contrato de obra 327 de 2021 – municipio de Coyaima

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2258 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Coyaima.

Proceso de selección:	LP-004-2021
Contrato:	327 de 2021
Fecha de Suscripción	Diciembre 31 de 2021
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el marco del Programa Colombia Rural
Contratista:	Consorcio Mantenimiento Vías Coyaima 2021

Integrantes:	CONSTRUCTORA CBM S.A.S. NIT: 901.240.821-9 (40%), CONSTRUCCIONES CBM S.A.S. NIT: 900.879.992-7 (30%), Y CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ C.C. 86.062.096 (30%)
NIT:	901.539.045-4
Valor inicial:	$ 900.857.172.80 Incluido IVA
Dirección:	Calle 5 No. 33 B - 46 Barrio La Vega, Villavicencio – Meta
Teléfono:	3134496784
Plazo inicial:	Hasta diciembre 31 de 2021
Prórroga:	No registra
Fecha de inicio:	Agosto 24 de 2022
Fecha de terminación inicial:	Noviembre 23 de 2022
Fecha de reinicio:	15/02/2023
Prórroga 1:	80 días (suscrita el 11/04/2023)
Prórroga 2:	62 días (suscrita el 30/06/2023)
Prórroga 3:	31 días (suscrita el 30/08/2023)
Prórroga 4:	Hasta el 15/10/2023
Fecha de terminación vigente	15/10/2023

Tabla 6. Información general contrato de obra 327 de 2021.

3.1.5. Contrato de obra 541 de 2021 – municipio de Natagaima

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2322 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Natagaima.

Proceso de selección:	LP-004-2021
Contrato:	541 de 2021
Fecha de Suscripción	Diciembre 09 de 2021
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del Programa Colombia Rural en el Municipio de Natagaima, Departamento del Tolima
Contratista:	Unión Temporal CONSTRUPROYECTOS 2021
Integrantes:	CONSTRUSERVICIOS SANTA SOFÍA S.A.S. NIT: 901.208.381-4 (80%), y CONSTRUIC S.A.S. NIT: 830.045.658-0 (20%)
NIT:	901.546.983-7
Valor inicial:	$ 596.453.777,36 Incluido IVA
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio:	Marzo 01 de 2022
Fecha de terminación inicial:	Junio 30 de 2022
Suspensión 1:	Marzo 24 de 2022 (por 19 días)
Prórroga a la suspensión 1:	Abril 12 de 2022 (por 57 días)

Reinicio 1:	Junio 08 de 2022
Suspensión 2:	Septiembre 01 de 2022 (por 30 días)
Prórroga No.1 suspensión 2:	Septiembre 29 de 2022 (por 130 días)
Reinicio 2:	Reinició el 06 de febrero de 2023
Nueva Fecha de terminación:	15 de febrero de 2023
Otro Sl Prórroga 1:	16 de febrero de 2023
Prórroga 01:	Por 49 días (hasta el 05 de abril de 2023)
Prórroga 02:	Por 87 días (hasta el 30 de junio de 2023)
Prórroga 03:	Por 62 días (hasta el 30 de agosto de 2023)
Prórroga 04:	Por 60 días (hasta el 30 de noviembre de 2023)
Prórroga 05:	Por 30 días (hasta el 30 de diciembre de 2023)
Prórroga 06:	Por 30 días
Fecha de vencimiento final	31 de mayo de 2024

Tabla 7. *Información general Contrato de Obra 541 de 2021*

3.1.6. Contrato de obra 154 de 2022 – municipio de Purificación

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 1736 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Purificación.

Proceso de selección:	LP-010 de 2021
Contrato:	154 de 2022
Fecha de Suscripción	Febrero 15 de 2022
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el marco del Programa Colombia Rural corredor productivo Municipio de Purificación hasta la Vereda Chenche Asoleados
Contratista:	Consorcio CONSTRUVÍAS TOLIMA CL 2021
Integrantes:	ARNULFO HERNÁN ARIAS, CON PARTICIPACIÓN DE 5%. COOPRESSTA LTDA., CON PARTICIPACIÓN DE 95%.
NIT:	901.555.238-6
Valor inicial:	$ 435.711.183,93 Incluido IVA
Teléfono – Correo	3017940140 – ingearias27@hotmail.com
Dirección	Carrera 7 No. 9-43 Of. 401 Edificio STI en Ibagué - Tolima
Plazo inicial:	2 meses
Otrosí 1:	Modificación del plazo de ejecución inicial de dos (02) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
Acta de inicio:	Marzo 31 de 2022
Fecha de terminación inicial:	Mayo 31 de 2022

Prórroga 1:	Por 4 meses, del 30 de mayo de 2022
Fecha de terminación prevista:	Septiembre 30 de 2022
Prórroga 2:	Hasta el 30 de diciembre de 2022.
Suspensión 1:	27/09/2022 (229 días)
Prórroga 2:	Por 3 meses y 14 días (hasta el 31/05/2023)
Prórroga 3:	Por 1 mes (hasta el 30 de junio de 2023)
Prórroga 4:	Por 2 meses (hasta el 30 de agosto de 2023)
Prórroga 5:	Por 3 meses (hasta el 30 de noviembre de 2023)
Prórroga 4:	Por 1 meses (hasta el 30 de diciembre de 2023)
Fecha de terminación vigente:	30/12/2023

Tabla 8. Información general Contrato de Obra 154 de 2022.

3.1.7. Contrato de obra 096 de 2022 – municipio de Rioblanco

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2259 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Rioblanco.

Proceso de selección:	LP-05-2021
Contrato:	096 de 2022
Fecha de Suscripción	Enero 18 de 2022
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del Programa Colombia Rural en el Municipio de Rioblanco en el Departamento del Tolima
Contratista:	Consorcio Vías Rioblanco
Integrantes:	CENSAVIC Construcciones y Asesorías S.A.S. NIT: 901.260.242-9 (99%); Ingenieros Contratistas INGECON S.A.S. NIT: 813.006.542-7 (1%)
NIT:	901.535.822-2
Valor inicial:	$ 911.175.614 Incluido IVA
Dirección:	Calle 3 No. 14 - 30 Neiva, Huila.
Teléfono:	8627224 – 317 2571335
Plazo inicial:	Siete (7) meses y cuatro (4) meses más para liquidación
Fecha de inicio:	Junio 13 de 2022
Suspensión 1:	Desde el 30 de junio de 2022
Reinicio 1:	Septiembre 19 de 2022
Suspensión 2:	Septiembre 30 de 2022
Reinicio 2:	Febrero 06 de 2023
Prórroga 1:	53 días
Prórroga 2:	46 días
Fecha de terminación vigente:	Noviembre 05 de 2023

Tabla 9. *Información general Contrato de Obra 096 de 2022.*

3.1.8. Contrato de obra 043 de 2022 – municipio de Saldaña

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2263 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Saldaña.

Proceso de selección:	LP-004-2021
Contrato:	043 de 2022
Fecha de Suscripción	Enero 12 de 2022
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del Programa Colombia Rural del Municipio de Saldaña – Tolima
Contratista:	Consorcio Saldaña 2021
Integrantes:	Construcciones MC & CM NIT: 901.546.806-1 (95%), y Jonny Alexander Flórez Mendoza C.C. 93.154.073 (5%)
NIT:	901.554.323-1
Valor inicial:	$ 659.444.926,00 Incluido IVA
Dirección:	Calle 12 No. 13 - 72 Barrio Bonanza, Saldaña -Tolima
Teléfono - Correo	316 498 0667 – ingjonnyflorez@gmail.com
Plazo inicial:	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	Junio 06 de 2022
Prórroga 1:	2 meses (suscrita el agosto 24 de 2022)
Fecha de terminación prevista:	Noviembre 06 de 2022
Suspensión 1:	30 de septiembre de 2022
Reinicio 1:	09 de febrero de 2023
Prórroga 2:	18 días
Prórroga 3:	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga 4:	Hasta el 30 de julio de 2023
Fecha de finalización vigente:	30 de julio de 2023

Tabla 10. *Información general Contrato de Obra 043 de 2022.*

3.1.9. Contrato de obra 238 de 2021 – municipio de San Antonio

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 2261 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de San Antonio.

Proceso de selección:	LP-003-2021
Contrato:	238 de 2021
Fecha de Suscripción	Octubre 20 de 2021
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de la vía rural entre la Vereda El Poleo y la Vereda Tetuancito bajo el Convenio del Programa Colombia Rural en el Municipio de San Antonio
Contratista:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.
Integrantes:	No Aplica
NIT:	901.535.822-2

Valor inicial:	$ 705.178.194 Incluido IVA
Dirección:	Calle 4B # 20 - 61 Barrio Villalba, Valledupar, Cesar
Teléfono – Correo	315 612 9413 – documentacioniypaltamira@gmail.com
Plazo inicial:	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	17 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	14 de junio de 2022
Suspensión 1:	24 de marzo de 2022
Reinicio 1:	13 de septiembre de 2022
Fecha de terminación prevista:	06 de diciembre de 2022
Suspensión 2:	30 de septiembre de 2022
Reinicio 2:	28 de febrero de 2023
Prórroga 01:	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga 02:	Hasta el 30 de agosto de 2023
Prórroga 03:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente:	30 de diciembre de 2023

Tabla 11. *Información general Contrato de Obra 238 de 2021.*

3.1.10. Contrato de obra 064 de 2022 – municipio de Villarrica

Contrato de Obra Derivado del Convenio Interadministrativo 1741 de 2020 celebrado entre INVIAS y el Municipio de Villarrica.

Proceso de selección:	PC-155-2021
Contrato:	064 de 2022
Fecha de Suscripción	Marzo 24 de 2022
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento del corredor productivo vía Vereda El Crucero – Vereda Berlín – Puente Japón del Municipio de Villarrica Departamento del Tolima, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 1741 de 2020, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Villarrica – Tolima
Contratista:	CONSORCIO VILLARRICA 155
Integrantes:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA (50%) BROKA CONSTRUCCIONES DE INTERVENTORÍAS S.A.S. (5%) CONSAING S.A.S. (45%)
NIT:	901.401.590-3
Valor inicial:	$ 749.164.889 Incluido IVA
Dirección:	Calle 4B # 20 - 6 Barrio Villalba – Valledupar
Teléfono – Correo	3114355399 – eamv_30@hotmail.com
Plazo inicial:	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	13 de agosto de 2022
Fecha de terminación:	11 de noviembre de 2022
Suspensión 1:	Suscrita el 31 de septiembre de 2022 (por 31 días)
Prórroga a la suspensión 1:	30 días
Prórroga a la suspensión 2:	60 días
Reinicio 1:	31 de enero de 2023

Fecha de vencimiento prevista:	12 de marzo de 2023
Prórroga 1:	60 días, suscrita el 11 de marzo de 2023
Prórroga 2:	50 días, suscrita el 09 de mayo de 2023
Prórroga 3:	60 días, suscrita el 30 de junio de 2023
Prórroga 4:	60 días, suscrita el 30 de agosto de 2023
Prórroga 5:	60 días, suscrita el 30 de septiembre de 2023
Prórroga 6:	60 días, suscrita el 30 de noviembre de 2023
Fecha de terminación vigente:	30 de noviembre de 2023

Tabla 12. *Información general Contrato de Obra 064 de 2022.*

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

A la fecha de corte de este informe mensual (30 de marzo de 2023), se han ejecutado actividades administrativas y de obra por parte de los contratistas con el fin de avanzar en la ejecución de la meta física; todo con la supervisión y aval de la interventoría que cumple con el objeto del contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

Con el propósito de llevar control de la ejecución del contrato de obra, se adjunta balance discriminado de los recursos con corte al 30 de marzo de 2023, por cada actividad del presupuesto:

Municipio de Alpujarra

Municipio de Alpujarra, departamento del Tolima					
Balance contrato No. 149 de 2021					
Descripción	Valor	Valor Actualizado Acta Modificatoria	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ 231,777,414.00	$ 34,897,143.80	$ 9,397,105.93	$ 34,897,143.80	$ -
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 333,976,723.00	$ 502,059,078.69	$ 41,031,728.66	$ 391,216,023.08	$ 110,843,055.61
PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO	$ -	$ 6,846,245.00	$ 6,846,245.00	$ 6,846,245.00	$ -

MR 3.8 (INTERSECCIÓN VIAL)					
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4,839,500.00	$ 4,839,500.00	$ -	$ 4,839,500.00	$ -
FILTRO	$ -	$ 21,757,866.00	$ -	$ 21,757,866.00	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1,494,973.00	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1,203,550.00	$ 1,203,550.00	$ -	$ -	$ 1,203,550.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 5,657,542.00	$ 5,657,542.00		$ -	$ 5,657,542.00
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 32,820,207.00	$ 32,820,207.00	$ -	$ 32,820,207.00	$ -
VALOR TOTAL	$ 611,769,909.00	$ 610,081,132.49	$ 57,275,079.59	$ 492,376,984.88	$ 117,704,147.61

Tabla 13. *Información presupuestal municipio de Alpujarra.*

Municipio de Chaparral

Municipio de Chaparral, departamento del Tolima					
Balance contrato No. 348 de 2021					
Descripción	Valor	Valor Actualizado Acta Modificatoria	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo
CONSTRUCCIÓN DE	$ 120,838,033.00	$ 241,529,409.38	$ 23,757,446.23	$ 241,529,409.38	$ -

ALCANTARILLAS					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 606,933,538.00	$ 475,377,729.06	$ 37,081,917.50	$ 475,377,729	$ -
CONSTRUCCIÓN BADEN	$ 57,016,427.00	$ 69,739,185.26		$ 69,739,185.26	$ -
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1,136,708.97	$ 1,136,708.97	$ 1,136,708.97	$ -	$ -
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1,165,975.00	$ 1,165,975.00		$ -	$ 1,165,975.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8,007,808.33	$ 8,007,808.33	$ -	$ -	$ 8,007,808.33
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 33,142,848.92	$ 33,142,848.92	$ 33,142,848.92	$ 33,142,848.92	$ -
VALOR TOTAL	$ 833,241,339.00	$ 835,099,664.92	$ 95,118,921.62	$ 824,789,172.62	$ 9,173,783.33

Tabla 14. *Información presupuestal municipio de Chaparral*

Municipio de Natagaima

Municipio de San Antonio, departamento del Tolima					
Balance contrato No. 238 de 2021					
Descripción	Valor	Valor Actualizado	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo

		Acta modificatoria			
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 36"	$ 93,025,894.00	$ 33,982,500.43	$ 33,982,500.43	$ 33,982,500.43	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	$ 567,549,818.00	$ 540,882,242.13		$ 540,882,242.13	$ -
CONSTRUCCIÓN DE BADEN	$ 25,864,376.00	$ 84,053,217.00	$ 33,726,875.00	$ 84,053,217.00	$ -
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1,912,232.03	$ 1,912,232.03	$ -	$ -	$ 1,912,232.03
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1,313,324.09	$ 1,313,324.09	$ -	$ -	$ 1,313,324.09
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6,864,400.88	$ 6,864,400.88	$ -	$ -	$ 6,864,400.88
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 33,908,675.00	$ 33,908,675.00	$ 33,908,675.00	$ 33,908,675.00	$ -
VALOR TOTAL	$ 735,438,720.00	$ 707,916,591.56	$ 101,618,050.43	$ 697,826,634.56	$ 10,089,957.00

Tabla 15. *Información presupuestal municipio de Natagaima.*

Municipio de Purificación

Municipio de Purificación, departamento del Tolima
Balance contrato No. 154 de 2021

Descripción	Valor	Valor Actualizado Acta modificatoria	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo
CONSTRUCCIÓN BOXCULVERT	$ 56.110.050,66	$ 56.110.050,66		$ 56.110.050,66	$ -
CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Alcantarillas, Canal Rectangular, Canal Trapezoidal)	$ 193.327.296,04	$ 193.327.296,04	$ -	$ 193.327.296,04	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 10" - NP	$ 7.599.460,00	$ 7.599.460,00	$ -	$ 7.599.460,00	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 10" - NP	$ 4.780.992,00	$ 4.780.992,00	$ -	$ 4.780.992,00	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 24" - NP	$ 29.115.130,24	$ 29.115.130,24	$ -	$ 29.115.130,24	$ -
REJILLA METALICA PARA CANAL PASACALLE Y CANAL RECTANGULAR - NP	$ 108.897.750,05	$ 108.897.750,05	$ -	$ 108.897.750,05	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4.069.338,24	$ 4.069.338,24	$ -	$ -	$ 4.069.338,24

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 31.811.166,70	$ 31.811.166,70	$ 31.811.166,70	$ 31.811.166,70	$ -
VALOR TOTAL	$ 435.711.183,93	$ 435.711.183,93	$ 31.811.166,70	$ 431.641.845,69	$ 4.069.338,24

Tabla 16. *Información presupuestal municipio de Purificación.*

Municipio de Rioblanco

Municipio de Rioblanco, departamento del Tolima					
Balance contrato No. 096 de 2021					
Descripción	Valor	Valor Actualizado Acta modificatoria	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA 36"	$ 37.573.691,12	$ 37.573.691,12	$ 37.573.691,12	$ 37.573.691,12	$ -
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ 680.438.040,36	$ 680.438.040,36	$ 124.224.262,65	$ 660.028.304,49	$ 20.409.735,87
CONSTRUCCIÓN DE BADEN	$ 76.954.585,00	$ 76.954.585,00		$ -	$ 76.954.585,00
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	$ 67.122.050,00	$ 67.122.050,00		$ -	$ 67.122.050,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.670.155,00	$ 1.670.155,00	$ -	$ -	$ 1.670.155,00
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1.267.329,45	$ 1.267.329,45	$ -	$ -	$ 1.267.329,45
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 8.115.483,55	$ 8.115.483,55	$ -	$ -	$ 8.115.483,55
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 33.034.278,79	$ 33.034.278,79	$ -	$ -	$ 33.034.278,79

VALOR TOTAL	$ 911.175.613,27	$ 911.175.613,27	$ 161.797.953,77	$ 702.601.995,61	$ 208.573.617,66

Tabla 17. *Información presupuestal municipio de Rioblanco.*

Municipio de San Antonio

Municipio de San Antonio, departamento del Tolima					
Balance contrato No. 238 de 2021					
Descripción	Valor	Valor Actualizado Acta modificatoria	Valor Ejecutado mes actual	Valor Acumulado	Saldo
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 36"	$ 34.904.538,66	$ 33.982.500,43	$ -	$ 34.904.538,66	-$ 922.038,23
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	$ 540.331.968,56	$ 541.844.474,00	$ 4.802.250,58	$ 485.342.735,67	$ 56.501.738,33
CONSTRUCCIÓN DE BADEN	$ 84.347.441,02	$ 84.053.217,00	$ 16.298.931,37	$ 84.151.123,00	-$ 97.906,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00	$ -
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.912.232,03	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1.313.324,09	$ 950.000,00	$ -	$ -	$ 950.000,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.864.400,88	$ 6.864.400,88	$ -	$ -	$ 6.864.400,88
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$ 32.483.601,46	$ 32.483.601,46	$ -	$ -	$ 32.483.601,46
VALOR TOTAL	$ 707.157.506,70	$ 705.178.194	$ 21.101.181,95	$ 609.398.397,33	$ 95.779.796,44

Tabla 18. *Información presupuestal municipio de San Antonio.*

3.3. Seguimiento ítems no previstos.

En el siguiente cuadro, se relacionan los ítems no previstos de los proyectos, con su descripción y cantidad.

Municipio		Contrato de Obra No.	Ítem No Previsto	Descripción	Cantidad
1	Alpujarra	149 de 2021	**NP-1.**	Filtro	60.00 Ml
			NP-2.	Pavimento rígido concreto de MR 3,8 e=18cm con barras de transferencia de 5/8" y de anclaje de 1/2", con cortadora.	21.50 M2
2	Carmen de Apicalá	374 de 2021	**NP-1.**	Transporte de materiales	31,603.10 M3/Km
			NP-2.	Demolición de alcantarilla	24.80 Ml
3	Purificación	154 de 2022	**NP-1.**	Suministro e Instalación tubería sanitaria 10"	55.00 Ml
			NP-2.	Suministro e instalación tubería sanitaria 12"	24.00 Ml
			NP-3.	Suministro e instalación tubería sanitaria 24"	36.04 Ml
			NP-4.	Rejilla metálica para canal pasacalle y canal rectangular en ángulo de 1 1/2 X 1/8" con varilla de 12mm corrugada " C/30 mm	385.32 Ml
4	San Antonio	238 de 2021	**NP-1.**	Subbase granular SBG-50	582.77 M3

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el trámite del pago de actas parciales de los contratos de obras en cada uno de los municipios, se requiere que el contratista este al día en la entrega de los siguientes documentos:

- Pólizas
- Revisión de estudios y diseños aprobados
- Hojas de vida del personal profesional requerido
- Instalaciones provisionales
- Aportes a seguridad social al día
- Relación de equipo mínimo obligatorio
- Programa de Obra o reprograma de obra
- Programa de Inversión
- Laboratorios Toma de autocontrol de Calidad al día
- Plan de Calidad
- PMT (Plan de manejo de tránsito)
- PAGA (Plan de adaptación a la guía ambiental)
- PGS (Plan de gestión Social)
- Bitácora al día.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo del presente informe en los numerales del **4.1** al **4.9** se relaciona la información de cada contrato celebrado con los diferentes municipios.

4.1. Informe Semanal

Del periodo del 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024 se presentan los siguientes informes semanales y en el formato:
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informes Semanales

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

MUNICIPIO DE ALPUJARRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/7/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR VÍA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 52 del 3/1/2024 al 3/7/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico inicial, corresponde a la construcción de 14 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 247 ml de placa huella y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

El alcance físico actual según el Acta Modificatoria No. 01, comprende la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 372,2 ml de placa huella, la construcción de 21,50 m2 de pavimento rígido, la construcción de 60 ml de filtro y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular de afirmado de estructura de la placa huella.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

MANTENIMIENTO: Se realizará mantenimiento periódico de la calzada existente mediante la conformación mecánica y compactación de la misma.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PEJANDO HUILA 2022

INTEGRANTES: ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ C.C. 1.110.443.738, CON PARTICIPACIÓN 95%; JAIBER PORTELA TORRES INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901306985-8, CON PARTICIPACIÓN 5%

CONTRATO No.	149 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 611.769.909,00
FECHA DE INICIO:	27 AGOSTO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	70 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 611.769.909,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN 1	130 DIAS DESDE EL 30/09/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1	N/A		
REINICIO 01	2/2/2023		
SUSPENSIÓN 2	1/29/2023		
REINICIO 02	1/31/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 1	22 DIAS DESDE EL 13/03/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 2	86 DIAS DESDE EL 04/04/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 3	31 DIAS DESDE EL 30/06/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 4	61 DIAS DESDE EL 30/08/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 5	31 DIAS DESDE EL 30/10/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 6	30 DIAS DESDE EL 30/11/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 7	27 DIAS DESDE EL 02/02/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 8	32 DIAS DESDE EL 28/02/2024		
PLAZO ACUMULADO	17,67 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901659910-8

INTEGRANTES: JIVELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900868329-1; GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901393717-3

CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/2/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1,50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1,63 meses		
PRORROGA 3	2,90 meses		
PRORROGA 4	2,07 meses		
PRORROGA 5	3,07 meses		
PRORROGA 6	1,90 mes		
PRORROGA 7	1,93 mes		
PRORROGA 8	2,07 mes		
PLAZO ACUMULADO	19,83 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	9/3/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 611.769.909,00	$ 463.841.792,31		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 147.928.116,69	$ 269.628.143		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.841.792,31	$ 194.213.649,76		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$ 975.933.902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 124.066.098,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 610.850.404,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 610.850.404,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 412.716.759,24	67,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (198.133.644,76)	32,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.839.500,00	0,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 610.850.404,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 417.556.259,24	68,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (193.294.144,76)	31,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.429.315,96	1,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 28 de febrero de 2024 en función de la prórroga No. 7, se solicita la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación (31/03/24).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.084.551.553,19	98,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975.933.902,00	88,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.148.936,15	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envío acta de costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y su estado es en revision y/o tramite del desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2.34

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 68,36%
Avance o Atraso Físico %: -31,64%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra	
COSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	und	2	2021	2021	Prog	$ 34.897,143.80	$ -	$ -	$ 34.897,143.80	5.71%	100.00%	
						2.00 und			2.00 und			
					Ejec	$ 30,394,440.09	$ -	$ -	$ 30,394,440.09	4.98%	87.10%	
						2.00 und			2.00 und			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	ml	367.2	2021	2021	Prog	$ 504,031,900.20	$ -	$ -	$ 504,031,900.20	82.51%	100.00%	
						361.00 ml			361.00 ml			
					Ejec	$ 302,320,485.60	$ 51,397,722.55	$ -	$ 353,718,208.15	57.91%	70.18%	
					Ejec Tramo/sector	240.00 ml			240.00 ml			
					Ejec Parcial	127.20 ml	30.72 ml		157.92 ml			
FILTRO	ml	60.00	2021	2021	Prog	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%	
						60.00 ml			60.00 m2			
					Ejec	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%	
						60.00 ml			60.00 ml			
PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO DE MR 3,8	m2	21.50	2021	2021	Prog	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%	
						21.50 m2			21.50 ml			
					Ejec	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	gl	1	2021	2021	Prog	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%	
					Ejec	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	1	2021	2021	Prog	$ 5,657,542.00	$ -	$ -	$ 5,657,542.00	0.93%	100.00%	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CONFORMACIÓN DE CALZADA	m2	32,479.57	2021	2021	Prog	$ 32,820,207.00	$ -	$ -	$ 32,820,207.00	5.37%	100.00%	
						32,479.57 m2			32,479.57 m2			
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la subsanación de la reprogramación de obra actualizada, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación de la prórroga 6 (30/12/23).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa Huella, K5+103 a K5+217 - Centro Poblado El Carmen

TRAMO Y/O SECTOR 2: Placa Huella, K5+225 a K5+472 - Centro Poblado El Carmen

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	-	1
Retroexcavadora sobre llanta	-	-
Mini cargador o Bobcat	-	1
Volqueta 7m3	-	1
Motoniveladora	1	-
Vibrocompactador	1	1
Carrotanque de agua	-	-
Autohormigonera Carmix	-	-
Total	**2**	**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Guamo y Saldaña (Tolima)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Agregados Naranjo y Cía	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	.	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite las fuentes de material granular usado en obra para la ejecución de actividades.

PERMSOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales para la ejecución de las obras estimadas en el Contrato de Obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones

OBSERVACIONES: La interventoría realiza revisión del informe del PAGA entregado por el contratista y remite la solicitud de subsanación a las observaciones realizadas por la profesional ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SEMANA 52

> El contratista de obra realiza ejecución de actividades para la construcción de alcantarillas, con la instalación de acero, formaleteado y fundición del cabezal de descole tipo Aleta de la alcantarilla No. 01; realiza instalacion de acero y fundición de 3 placas reforzadas de 3 ml * 1,80 ml; realiza nivelación, formaleteado y fundición de 11 placas de ciclópeo lateral izquierdo, 10 placas de ciclópeo lateral derecho y 10 placas de ciclópeo central del tramo 1 de la placa huella.

> La interventoría solicita la reparación de las placas fisuradas en el tramo de 247 ml de placa huella construida, presentando fisuras en el coreto ciclópeo, huella y cuneta, a causa del paso prematuro del paso de vehículos.
> La interventoría recomienda mejorar los acabados de la alcantarilla No. 02 y No. 01 y revisar los lineamientos de la placa huella para la fundición de bordillos en el tramo 2.

> Se requiere y se reitera la instalacion de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta alguna.

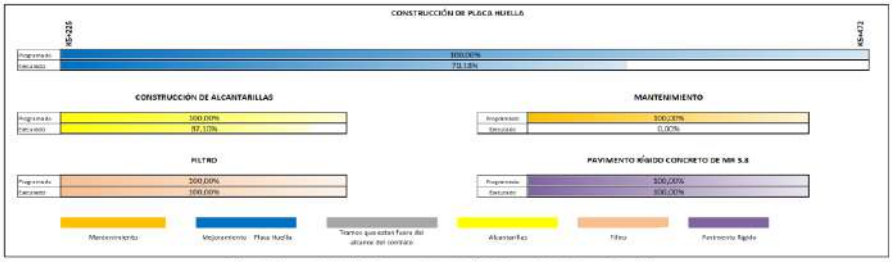
> El contratista aún no realiza entrega de la siguiente documentación solicitada:

3. Acta de Socialización del proyecto.
21. Planillas de afiliación y/o pagos a los sistemas de seguridad social de todo el personal.
* Subsanación completa de la documentación inicial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará el desarrollo de actividades administrativas del contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.
2. Seguimiento contractual a las obligaciones del contratista de obra para el desarrollo del contrato de obra.
3. Revisión de la documentación presentada por el contratista.
4. Ejecución de actividades de obra, fundición de muro cabezal tipo aleta - aleta de ambas alcantarillas e reinicio de actividades de placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2 - 247 ML TERMINADOS SIN BORDILLOS



FUNDICIÓN DESCOLE DE LA ALCANTARILLA No. 01 - TERMINADO



FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

OBSERVACIÓN: El diseño de la placa huella que se encuentra ejecutando el contratista de obra fue el diseño iniciado con la anterior interventoría, en el cual las curvas van reforzadas con placas en concreto de 1,8 ml.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista, en función de la reprogramación de obra, el programa de inversiones, el flujo de caja de acuerdo a la prórroga del contrato y la certificación de afiliación a los aportes de seguridad social del personal en obra.
Conceptuar sobre el programa de inversiones y la reprogramación de obra, en pro de agilizar la aprobación y aval por parte de la entidad con el fin de hacer los reportes de avance programados y llevar un control idóneo del proyecto.
Seguimiento de las actividades de obra, construcción de alcantarillas y placa huella.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad Contractual, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPIMINS-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/14/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 53 del 3/8/2024 al 3/14/2024 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico inicial, corresponde a la construcción de 14 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 247 ml de placa huella y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

El alcance físico actual según el Acta Modificatoria No. 01, comprende la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 372,2 ml de placa huella, la construcción de 21,50 m2 de pavimento rígido, la construcción de 60 ml de filtro y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular de afirmado de estructura de la placa huella.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

MANTENIMIENTO: Se realizará mantenimiento periódico de la calzada existente mediante la conformación mecánica y compactación de la misma.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

INTEGRANTES: ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ C.C. 1.110.443.738, CON PARTICIPACIÓN 95%; JAIBER PORTELA TORRES INGENIERÍA S.A.S. NIT 901306685-9, CON PARTICIPACIÓN 5%

CONTRATO No.	146 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 611.769.909,00
FECHA DE INICIO:	17 AGOSTO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	70 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 611.769.909,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN 1	130 DIAS DESDE EL 30/09/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1	N/A		
REINICIO 01	2/7/2023		
SUSPENSIÓN 2	12/28/2023		
REINICIO 02	1/31/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 1	22 DIAS DESDE EL 13/03/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 2	86 DIAS DESDE EL 04/04/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 3	61 DIAS DESDE EL 30/06/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 4	61 DIAS DESDE EL 30/08/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 5	31 DIAS DESDE EL 30/10/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 6	30 DIAS DESDE EL 30/11/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 7	27 DIAS DESDE EL 02/02/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 8	32 DIAS DESDE EL 28/02/2024		
PLAZO ACUMULADO	17,67 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901499901-0

INTEGRANTES: IMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900896325-1; GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901397717-3

CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 /12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1,50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1,63 meses		
PRORROGA 3	2,90 meses		
PRORROGA 4	2,07 meses		
PRORROGA 5	3,07 meses		
PRORROGA 6	1,20 mes		
PRORROGA 7	1,93 mes		
PRORROGA 8	1,77 mes		
PLAZO ACUMULADO	15,83 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 611.769.909,00	$ 463.841.792,31		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 147.928.116,69	$ 278.823.196		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.841.792,31	$ 185.018.596,15		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975.933.902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 124.066.098,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 610.850.404,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 993.353.885,39	92,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 421.911.812,85	69,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (81.441.072,54)	13,33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.839.500,00	0,79%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 993.353.885,39	92,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 426.751.312,85	69,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (76.602.072,54)	12,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.191.789,90	1,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2.29

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.089.700.489,94	99,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975.933.902,00	88,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.148.936,15	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envío acta de costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y su estado es en revision y/o tramite del desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 92,40%
Meta Física Ejecutada %: 69,86%
Avance o Atraso Físico %: -12,54%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra	
COSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	und	2	2021	2021	Prog	$ 34,897,143.80	$ -	$ -	$ 34,897,143.80	5.71%	100.00%	
						2.00 und			2.00 und			
					Ejec	$ 30,394,440.09	$ -	$ -	$ 30,394,440.09	4.98%	87.10%	
						2.00 und			2.00 und			
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	ml	372.2	2021	2021	Prog	$ 396,535,381.59	$ -	$ -	$ 396,535,381.59	64.92%	78.67%	
						361.00 ml			361.00 ml			
					Ejec	$ 302,320,485.60	$ 60,592,776.16	$ -	$ 362,913,261.76	59.41%	72.00%	
					Ejec Terminado							
					Ejec Parcial	247.00 ml	57.60 ml		304.60 ml			
FILTRO	ml	60.00	2021	2021	Prog	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%	
						60.00 ml			60.00 m2			
					Ejec	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%	
						60.00 ml			60.00 ml			
PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO DE MR 3,8	m2	21.50	2021	2021	Prog	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%	
						21.50 m2			21.50 ml			
					Ejec	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	gl	1	2021	2021	Prog	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%	
					Ejec	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	1	2021	2021	Prog	$ 5,657,542.00	$ -	$ -	$ 5,657,542.00	0.93%	100.00%	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CONFORMACIÓN DE CALZADA	m2	32,479.57	2021	2021	Prog	$ 32,820,207.00	$ -	$ -	$ 32,820,207.00	5.37%	100.00%	
						32,479.57 m2			32,479.57 m2			
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	-	1
Retroexcavadora sobre llanta	-	-
Mini cargador o Bobcat	-	1
Volqueta 7m3	-	1
Motoniveladora	1	-
Vibrocompactador	1	1
Carrotanque de agua	-	-
Autohormigonera Carmix	-	-
Total	**2**	**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa Huella, K5+103 a K5+217 - Centro Poblado El Carmen

TRAMO Y/O SECTOR 2: Placa Huella, K5+225 a K5+472 - Centro Poblado El Carmen

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guamo y Saldaña (Tolima) Agregados Asocanan S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	-
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite las fuentes de material granular usado en obra para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	-	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	-	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-	NO	N/A	-

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales para la ejecución de las obras estimadas en el Contrato de Obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones

OBSERVACIONES: La interventoría realiza revisión del informe del PAGA entregado por el contratista y remite la solicitud de subsanación a las observaciones realizadas por la profesional ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SEMANA 52

> El contratista de obra realiza ejecución de actividades para la construcción de la placa huella del tramo 1, con la nivelación, formaleteado, instalación de acero y fundición de 12 placas de huella, 12 placas de cuneta y 2 viga riostras, fundición de 13 placas de concreto ciclópeo lateral y 1 placa de ciclópeo central.

> La interventoría solicita la reparación de las placas fisuradas en el tramo de 247 ml de placa huella construida, presentando fisuras en el correto ciclópeo, huella y cuneta, a causa del paso prematuro del paso de vehículos.
> La interventoría recomienda mejorar los acabados de la alcantarilla No. 02 y No. 01 y revisar los lineamientos de la placa huella para la fundición de bordillos en el tramo 2.

> Se requiere y se reitera la instalacion de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta alguna.

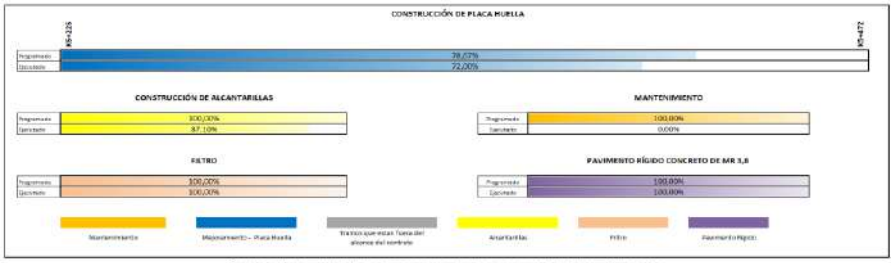
> El contratista aún no realiza entrega de la siguiente documentación solicitada:

3. Acta de Socialización del proyecto.
21. Planillas de afiliación y/o pagos a los sistemas de seguridad social de todo el personal.
* Subsanación completa de la documentación inicial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará el desarrollo de actividades adminstrativas del contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.
2. Seguimiento contractual a las obligaciones del contratista de obra para el desarrollo del contrato de obra.
3. Revisión de la documentación presentada por el contratista.
4. Ejecución de actividades de obra, fundición de muro cabezal tipo aleta - aleta de ambas alcantarillas e reinicio de actividades de placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS, CUNETAS Y VIGA RIOSTRA - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

OBSERVACIÓN: El diseño de la placa huella que se encuentra ejecutando el contratista de obra fue el diseño iniciado con la anterior interventoría, en el cual las curvas van reforzadas con placas en concreto de 1,8 ml.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista, en función de la reprogramación de obra, el programa de inversiones, el flujo de caja de acuerdo a la prórroga del contrato y la certificación de afiliación a los aportes de seguridad social del personal en obra.
Conceptuar sobre el programa de inversiones y la reprogramación de obra, en pro de agilizar la aprobación y aval por parte de la entidad con el fin de hacer los reportes de avance programados y llevar un control idóneo del proyecto.
Seguimiento de las actividades de obra, construcción de alcantarillas y placa huella.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Matrícula Profesional No.: 70202-367006 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPMINS-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/21/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 54 del 3/15/2024 al 3/21/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico inicial, corresponde a la construcción de 14 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 247 ml de placa huella y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

El alcance físico actual según el Acta Modificatoria No. 01, comprende la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 372,2 ml de placa huella, la construcción de 21,50 m2 de pavimento rígido, la construcción de 60 ml de filtro y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular de afirmado de estructura de la placa huella.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

MANTENIMIENTO: Se realizará mantenimiento periódico de la calzada existente mediante la conformación mecánica y compactación de la misma.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

INTEGRANTES: ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ C.C. 1.110.443.738, CON PARTICIPACIÓN 95%; JAIBER PORTELA TORRES INGENIERÍA S.A.S. NIT 901306685-9, CON PARTICIPACIÓN 5%

CONTRATO No.	146 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 611.769.909,00
FECHA DE INICIO:	27 AGOSTO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	70 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 611.769.909,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN 1	130 DIAS DESDE EL 30/09/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1	N/A		
REINICIO 01	2/7/2023		
SUSPENSIÓN 2	12/28/2023		
REINICIO 02	1/31/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 1	22 DIAS DESDE EL 13/03/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 2	86 DIAS DESDE EL 04/04/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 3	61 DIAS DESDE EL 30/06/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 4	61 DIAS DESDE EL 30/08/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 5	31 DIAS DESDE EL 30/10/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 6	30 DIAS DESDE EL 30/11/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 7	27 DIAS DESDE EL 02/02/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 8	32 DIAS DESDE EL 28/02/2024		
PLAZO ACUMULADO	12.67 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901499901-0

INTEGRANTES: IMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900896325-1; GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901389711-3

CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 /12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1.50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1.63 meses		
PRORROGA 3	2.90 meses		
PRORROGA 4	2.07 meses		
PRORROGA 5	3.07 meses		
PRORROGA 6	1.20 mes		
PRORROGA 7	1.93 mes		
PRORROGA 8	1.77 mes		
PLAZO ACUMULADO	15.93 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 611.769.909,00	$ 463.841.792,31		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 147.928.116,69	$ 286.430.298		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.841.792,31	$ 177.411.494,50		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975.933.902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 124.066.098,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 610.850.404,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 603.945.528,73	98,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 429.518.914,50	70,31%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (174.426.614,23)	-28,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.839.500,00	0,79%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 603.945.528,73	98,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 434.358.414,50	71,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (169.587.114,23)	-27,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.565.777,39	1,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MAYO - DICIEMBRE 2023
VALOR FACTURA: $ 100.000.205,95

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2.25

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.094.849.426,69	99,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975.933.902,00	88,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.148.936,15	0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envío acta de costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y su estado es en revision y/o tramite del desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 98,87%
Meta Física Ejecutada %: 71,11%
Avance o Atraso Físico %: -27,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
COSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	und	2	2021	2021	Prog	$ 34,897,143.80	$ -	$ -	$ 34,897,143.80	5.71%	100.00%
						2.00 und			2.00 und		
					Ejec	$ 30,394,440.09	$ -	$ -	$ 30,394,440.09	4.98%	87.10%
						2.00 und			2.00 und		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	ml	372.2	2021	2021	Prog	$ 497,127,024.93	$ -	$ -	$ 497,127,024.93	81.38%	98.63%
						361.00 ml			361.00 ml		
					Ejec	$ 302,320,485.60	$ 68,199,877.81	$ -	$ 370,520,363.41	60.66%	73.51%
					Ejec Terminado						
					Ejec Parcial	247.00 ml	57.60 ml		304.60 ml		
FILTRO	ml	60.00	2021	2021	Prog	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%
						60.00 ml			60.00 m2		
					Ejec	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%
						60.00 ml			60.00 ml		
PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO DE MR 3,8	m2	21.50	2021	2021	Prog	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%
						21.50 m2			21.50 ml		
					Ejec	$ 6,846,245.00	$ -	$ -	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%
						21.50 m2			21.50 m2		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	gl	1	2021	2021	Prog	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%
					Ejec	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	1	2021	2021	Prog	$ 5,657,542.00	$ -	$ -	$ 5,657,542.00	0.93%	100.00%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CONFORMACIÓN DE CALZADA	m2	32,479.57	2021	2021	Prog	$ 32,820,207.00	$ -	$ -	$ 32,820,207.00	5.37%	100.00%
						32,479.57 m2			32,479.57 m2		
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa Huella, K5+103 a K5+217 - Centro Poblado El Carmen

TRAMO Y/O SECTOR 2: Placa Huella, K5+225 a K5+472 - Centro Poblado El Carmen

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	-	1
Retroexcavadora sobre llanta	-	-
Mini cargador o Bobcat	-	1
Volqueta 7m3	-	1
Motoniveladora	1	-
Vibrocompactador	1	1
Carrotanque de agua	-	-
Autohormigonera Carmix	-	-
Total	**2**	**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Guamo y Saldaña (Tolima) Agregados Aspasar S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	-
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite las fuentes de material granular usado en obra para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	-	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	-	NO	N/A	X
OTROS (Es. OTROS (Especificar cual)	SI	-	NO	N/A	-

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales para la ejecución de las obras estimadas en el Contrato de Obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones

OBSERVACIONES: La interventoría realiza revisión del informe del PAGA entregado por el contratista y remite la solicitud de subsanación a las observaciones realizadas por la profesional ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SEMANA 54

> El contratista realiza ejecución de actividades de obra con la construcción de placa huella en el tramo 1, realizando nivelación, formaleteado, instalación de acero y fundición de 10 placas de huella y 8 placas de cuneta reforzada.

> La interventoría solicita la reparación de las placas fisuradas en el tramo de 247 ml de placa huella construida, presentando fisuras en el correto ciclópeo, huella y cuneta, a causa del paso prematuro del paso de vehículos.
> La interventoría recomienda mejorar los acabados de la alcantarilla No. 02 y No. 01 y revisar los lineamientos de la placa huella para la fundición de bordillos en el tramo 2.

> Se requiere y se reitera la instalacion de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta alguna.

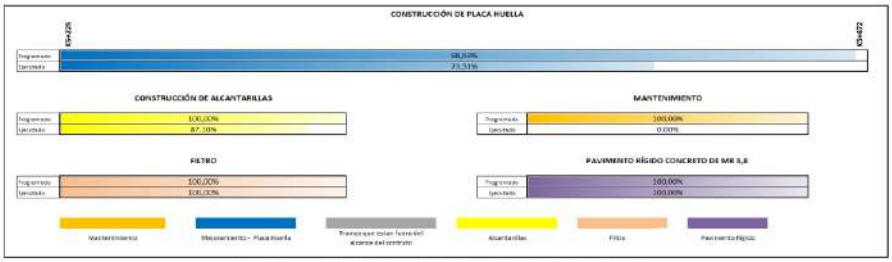
> El contratista aún no realiza entrega de la siguiente documentación solicitada:

3. Acta de Socialización del proyecto.
* Subsanación completa de la documentación inicial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará el desarrollo de actividades administrativas del contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.
2. Seguimiento contractual a las obligaciones del contratista de obra para el desarrollo del contrato de obra.
3. Revisión de la documentación presentada por el contratista.
4. Ejecución de actividades de obra, fundición de placa huella en el tramo 1 y reinicio de actividades en el tramo 2 de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

OBSERVACIÓN: El diseño de la placa huella que se encuentra ejecutando el contratista de obra fue el diseño iniciado con la anterior interventoría, en el cual las curvas van reforzadas con placas en concreto de 1,8 ml.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista, en función de la reprogramación de obra, el programa de inversiones, el flujo de caja de acuerdo a la prórroga del contrato y la certificación de afiliación a los aportes de seguridad social del personal en obra.
Conceptuar sobre el programa de inversiones y la reprogramación de obra, en pro de agilizar la aprobación y aval por parte de la entidad con el fin de hacer los reportes de avance programados y llevar un control idóneo del proyecto.
Seguimiento de las actividades de obra, construcción de alcantarillas y placa huella.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/26/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR VÍA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 55 del 3/22/2024 al 3/26/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico inicial, corresponde a la construcción de 14 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 247 ml de placa huella y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

El alcance físico actual según el Acta Modificatoria No. 01, comprende la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 372,2 ml de placa huella, la construcción de 21,50 m2 de pavimento rígido, la construcción de 60 ml de filtro y la conformación de 32.479,57 m2 de calzada en mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular de afirmado de estructura de la placa huella.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

MANTENIMIENTO: Se realizará mantenimiento periódico de la calzada existente mediante la conformación mecánica y compactación de la misma.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PEJANDO HUILA 2022

INTEGRANTES: ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ C.C. 1.110.443.738, CON PARTICIPACIÓN 95%; JAIBER PORTELA TORRES INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901306685-8, CON PARTICIPACIÓN 5%

CONTRATO No.	149 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 611.769.909,00
FECHA DE INICIO:	27 AGOSTO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	70 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 611.769.909,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	05 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN 1	130 DÍAS DESDE EL 30/09/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1	N/A		
REINICIO 01	2/7/2023		
SUSPENSIÓN 2	1/26/2023		
REINICIO 02	1/31/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 1	72 DÍAS DESDE EL 13/03/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 2	86 DÍAS DESDE EL 04/04/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 3	91 DÍAS DESDE EL 30/06/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 4	61 DÍAS DESDE EL 30/08/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 5	31 DÍAS DESDE EL 30/10/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 6	30 DÍAS DESDE EL 30/11/2023		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 7	27 DÍAS DESDE EL 02/02/2024		
PRÓRROGA MODIFICATORIA 8	32 DÍAS DESDE EL 28/02/2024		
PLAZO ACUMULADO	17,67 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEB TOLIMA NIT 901355910-9

INTEGRANTES: JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866035-1, CING SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901393717-3

CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/1/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1,50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1,63 meses		
PRORROGA 3	2,90 meses		
PRORROGA 4	2,07 meses		
PRORROGA 5	3,07 meses		
PRORROGA 6	1,00 mes		
PRORROGA 7	1,93 mes		
PRORROGA 8	1,07 mes		
PLAZO ACUMULADO	15,87 meses		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 611.769.909,00	$ 463.841.792,31		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 147.928.116,69	309.124.452		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.841.792,31	$ 154.717.340,65		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975.933.902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300.000.000,00	$ 124.066.098,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 610.850.404,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 606.877.592,49	99,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 452.213.068,35	74,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (154.664.524,14)	-25,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.839.500,00	0,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 606.877.592,49	99,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 457.052.568,35	74,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (151.825.024,14)	-24,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.097.325,70	2,96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2.14

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.097.056.113,61	99,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975.933.902,00	88,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.206.686,92	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envío acta de costos No. 13 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y su estado es en revision y/o tramite del desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99,68%
Meta Física Ejecutada %: 74,82%
Avance o Atraso Físico %: -24,85%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Tramo Intersección	Total	% Contrato	% Obra
COSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO	und	2	2021	2021	Prog	$ 34,897,143.80	$ -	$ -	$ 34,897,143.80	5.71%	100.00%
						2.00 und			2.00 und		
					Ejec	$ 32,592,283.95	$ -	$ -	$ 32,592,283.95	5.34%	93.40%
						2.00 und			2.00 und		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	ml	372.2	2021	2021	Prog	$ 502,059,078.69	$ -	$ -	$ 502,059,078.69	82.19%	99.61%
						361.00 ml			361.00 ml		
					Ejec	$ 308,666,883.61	$ 71,317,410.54	$ 11,032,379.25	$ 391,016,673.40	64.01%	77.58%
					Ejec Terminado			8.16 ml	8.16 ml		
					Ejec Parcial	250.20 ml	70.40 ml		320.60 ml		
FILTRO	ml	60.00	2021	2021	Prog	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%
						60.00 ml			60.00 m2		
					Ejec	$ 21,757,866.00	$ -	$ -	$ 21,757,866.00	3.56%	100.00%
						60.00 ml			60.00 ml		
PAVIMENTO RÍGIDO CONCRETO DE MR 3,8	m2	21.50	2021	2021	Prog			$ 6,846,245.00	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%
								21.50 m2	21.50 ml		
					Ejec			$ 6,846,245.00	$ 6,846,245.00	1.12%	100.00%
								21.50 m2	21.50 ml		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	gl	1	2021	2021	Prog	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%
					Ejec	$ 4,839,500.00	$ -	$ -	$ 4,839,500.00	0.79%	100.00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	1	2021	2021	Prog	$ 5,657,542.00	$ -	$ -	$ 5,657,542.00	0.93%	100.00%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CONFORMACIÓN DE CALZADA	m2	32,479.57	2021	2021	Prog	$ 32,820,207.00	$ -	$ -	$ 32,820,207.00	5.37%	100.00%
						32,479.57 m2			32,479.57 m2		
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Observaciones: El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada al 31 de marzo de 2024 en función de la prórroga No. 8.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa Huella, K5+103 a K5+217 - Centro Poblado El Carmen

TRAMO Y/O SECTOR 2: Placa Huella, K5+225 a K5+472 - Centro Poblado El Carmen

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto	-	1
Retroexcavadora sobre llanta	-	-
Mini cargador o Bobcat	-	1
Volqueta 7m3	-	1
Motoniveladora	1	-
Vibrocompactador	1	1
Carrotanque de agua	-	-
Autohormigonera Carmix	-	-
Total	**2**	**4**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guamo y Saldaña (Tolima) "Agregados Nacionales S.A.S"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	-
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite las fuentes de material granular usado en obra para la ejecución de actividades.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES ATMOSFERICAS:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: No se requieren permisos ambientales para la ejecución de las obras estimadas en el Contrato de Obra.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se remite observaciones

OBSERVACIONES: La interventoría realiza revisión del informe del PAGA entregado por el contratista y remite la solicitud de subsanación a las observaciones realizadas por la profesional ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SEMANA 55

> El contratista realiza ejecución de actividades de obra con la construcción de placa huella en el tramo 1, realizando instalación de acero y fundición de 23 placas de cuneta reforzada, 3 placas de accesos a viviendas en el costado izquierdo, 12 placas de concreto ciclópeo lateral y 12 placas de concreto ciclópeo central; El contratista realiza el relleno de los costados de las alcantarillas construidas.

> La interventoría solicita la reparación de las placas fisuradas en el tramo de 247 ml de placa huella construida, presentando fisuras en el correto ciclópeo, huella y cuneta, a causa del paso prematuro del paso de vehículos.
> La interventoría recomienda mejorar los acabados de la alcantarilla No. 02 y No. 01 y revisar los lineamientos de la placa huella para la fundición de bordillos en el tramo 2.

> Se requiere y se reitera la instalacion de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, sin embargo, a la fecha no ha dado respuesta alguna.

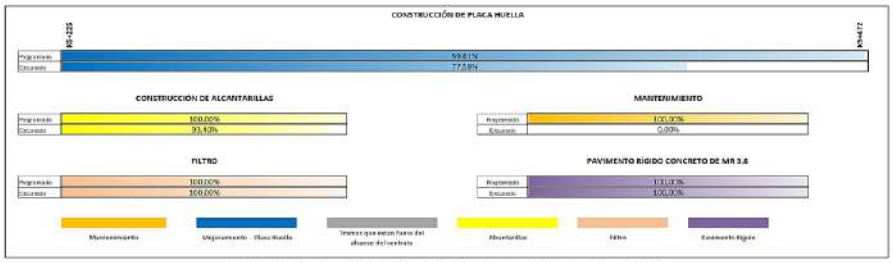
> El contratista aún no realiza entrega de la siguiente documentación solicitada:

3. Acta de Socialización del proyecto.
* Subsanación completa de la documentación inicial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará el desarrollo de actividades administrativas del contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.
2. Seguimiento contractual a las obligaciones del contratista de obra para el desarrollo del contrato de obra.
3. Revisión de la documentación presentada por el contratista.
4. Ejecución de actividades de obra, fundición de placa huella en el tramo 1 y reinicio de actividades en el tramo 2 de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, FUNDICIÓN DE CUNETAS Y CONCRETO CICLÓPEO - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2

OBSERVACIÓN: El diseño de la placa huella del tramo 2 que se encuentra ejecutando el contratista de obra fue el diseño iniciado con la anterior interventoría, en el cual las curvas van reforzadas con placas en concreto de 1,8 ml.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y el seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista, en función de la reprogramación de obra, el programa de inversiones, el flujo de caja de acuerdo a la prórroga del contrato y la certificación de afiliación a los aportes de seguridad social del personal en obra.
Conceptuar sobre el programa de inversiones y la reprogramación de obra, en pro de agilizar la aprobación y aval por parte de la entidad con el fin de hacer los reportes de avance programados y llevar un control idóneo del proyecto.
Seguimiento de las actividades de obra, construcción de alcantarillas y placa huella.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Matrícula Profesional No.: 73202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/14/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 57 (Numeración consecutiva) del 3/8/2024 al 3/14/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 9 alcantarillas
Construcción de 358 ML de placa huella
Construcción de 2 Badenes

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTAL S.A.S. NIT. 809.004.755-5, CON PARTICIPACIÓN 5%; PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA TOLIMENSE S.A.S. NIT. 809.012.299-1 CON PARTICIPACIÓN 95%

CONTRATO No.	346 DEL 06/12/2021	VALOR INICIAL:	$ 833,241,239.00
FECHA DE INICIO:	12/26/2022	VALOR ADICIONES:	0.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 833,241,239.00
PRORROGA 1	127 DIAS		0.00
SUSPENSION 1	87 DIAS		0.00
REINICIO 1	0 DIAS		0.00
PRORROGA 2	91 DIAS		
SUSPENSION 2	54 DIAS		
REINICIO 2	93 DIAS		
PRORROGA 3	42 DIAS		
SUSPENSION 3	61 DIAS		
REINICIO 3	50 DIAS		
PRORROGA 4	61 DIAS		
PRORROGA 5	64 DIAS		
PRORROGA 6	64 DIAS		
PLAZO TOTAL	449 DIAS		
FECHA DE VENCIMIENGO VIGENTE	2/28/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901655880-0

INTEGRANTES: JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866325-1, GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901383717-3

CONTRATO No.	1566	VALOR INICIAL:	$ 300,000,000.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 800,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,100,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/30/2023	VALOR ANTICIPO:	0.00
PRORROGA 1	1.50 meses	VALOR AMORTIZADO:	0.00
PRORROGA 2	1.63 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	0.00
PRORROGA 3	2.90 meses		
PRORROGA 4	2.07 meses		
PRORROGA 5	3.07 meses		
PRORROGA 6	30 dias		
PRORROGA 8	32 DIAS		
PLAZO ACUMULADO	453 dias		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 833,241,239	$ 833,241,239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 747,420,290		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 833,241,239	$ 85,820,949		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300,000,000	$ 500,000,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975,933,902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300,000,000	$ (475,933,902)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833,241,239.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 833,241,239.69		100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 747,420,289.71		89.70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85,820,949.98)		-10.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5,000,000.00		0.60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,241,239.00		100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 747,420,289.71		89.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (85,820,949.29)		-10.30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: 0.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista envió programa de obra nuevo para plan del contingencia el cual fue rechazado por la interventoría debido a que este debe ser para igualar actividades con el programa inicial.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,089,700,489.94	99.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975,933,902.00	89.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,148,936.75	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se envió acta de costos No.13 correspondiente al mes de diciembre y su estado esta en tramite de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR IC	
En el mes:	0
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100.00%
Meta Física Ejecutada %: 89.70%
Avance o Atraso Físico %: -10.30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Total	%
ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM		und	7	2021		Prog		2 alc		7 alc	$ 241,529,409	28.99%
						Ejec		2 alc		7 alc	$ 217,771,963	26.14%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO		ml	489	2021		Prog	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 475,377,729	57.05%
						Ejec	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 438,295,812	52.60%
CONSTRUCCIÓN BADEN		und	3	2021		Prog	1 und	1 und			$ 69,739,185	8.37%
						Ejec	1 und	1 und			$ 69,739,185	8.37%
REVSIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			1	2021		Prog					$ 5,000,000	0.60%
						Ejec					$ 5,000,000	0.60%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		gl	1	2021		Prog					$ 1,136,709	0.14%
						Ejec					$ -	0.00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		gl	1	2021		Prog						0.00%
						Ejec					$ -	0.00%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	CONFORMACION DE CALZADA	m2	20000	2021		Prog					$ 19,400,000	2.33%
						Ejec					$ 873,000	0.10%
	AFIRMADO	m3	88.23	2021		Prog					$ 21,058,207	2.53%
						Ejec					$ 10,740,330.00	1.29%

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	0
Volqueta mayor o igual	1	0
Retroexcavadora	1	0
Mezcladora de trompo	1	0
vibrador de concreto	1	0
Rana	1	0
Total	**4**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAMO-TOLIMA-AGREGADOS NACIONALES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES
La información que se relaciona para las canteras, se encuentra en revisión por esta interventoría, por lo que la información suministrada corresponde a corte del 30/09/2022 reportado a la interventoría CMCO(6)2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO			

OBSERVACIONES:
el contratista ha presentado un oficio de urgencia manifiesta emitida por parte de la administración municipal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **VERSIÓN 1 - EN REVISION**

OBSERVACIONES:

Según la interventoria anterior La Guia Ambiental, PAGA, se encuentra pendiente de revisión ya que el contratista lo radicó ala interventoría el 30 de junio del 2022, que para esa fecha no se tenia autorizado el ingreso del Profesional Social y Ambiental por parte del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0
No especificada por el Contratista

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El componente de gestión predial No Aplica teniendo en cuenta que el contrato de obra no contempla adquisiciones prediales. El proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el alcance del proyecto a ejecutar, no aplica, Sin embargo el documento PAGA del contratista refiere la implementación de acciones sostenibles generales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

>El contratista realiza actividades de resane para las alcantarillas pero esto no presenta avence.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Adecuacion de maquinaria para posterior conformacion de calzada e intalacion de afirmado, aglomeracion de material para instalacion de sello asfaltico sobre placa huella.



Observación: Las abscisas indicadas en este gráfico son de referencia, no obstante, son susceptibles de modificación conforme a la revisión y aprobación de los estudios y diseños. Una vez aprobados los diseños se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESANE DE ALETAS ALCANTARILLA #7



RESANE DE MURO DE PANTALLA DESCOLE ALCANTARILLA #8



TERMINACION DE ENCOLE ALCANTARILLA #9



RESANE DE FILOS ENCOLE DE ALCANTARILLA #9



RESANE DE TUBERIA-MURO DESCOLE ALCANTARILLA #9



RESANES FILOS ENCOLE DE ALCANTARILLA #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y seguimiento a las obligaciones contractuales por parte del contratista.
Revisar la documentación entregada por el contratista dentro de los tiempos contractuales.
Convocar y realizar reuniones con el fin de aclarar las dudas e inquietudes por parte del contratista y demás partes implicadas en el contrato 374 de 2021
Mantener comunicación frecuente con el Contratista, Alcaldía e Invias

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Informes Semanales

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

MUNICIPIO DE CHAPARRAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 56 (Numeración consecutiva) del 1/03/2024 al 7/03/2024 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 9 alcantarillas
Construcción de 358 ML de placa huella
Construcción de 2 Badenes

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUTOL 2021				
INTEGRANTES:	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S. NIT. 809.004.755-5, CON PARTICIPACIÓN 5%; PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA TOLIMENSE S.A.S. NIT. 809.012.299-1 CON PARTICIPACIÓN 95%				
CONTRATO No.	148 DEL 06/12/2021	VALOR INICIAL:	$ 833.241.239,00		
FECHA DE INICIO:	26/12/2022	VALOR ADICIONES:	0,00		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 833.241.239,00		
PRORROGA 1	127 DIAS		0,00		
SUSPENSION 1	87 DIAS		0,00		
REINICIO 1	0 DIAS		0,00		
PRORROGA 2	91 DIAS				
SUSPENSION 2	54 DIAS				
REINICIO 2	93 DIAS				
PRORROGA 3	42 DIAS				
SUSPENSION 3	61 DIAS				
REINICIO 3	50 DIAS				
PRORROGA 4	61 DIAS				
PRORROGA 5	64 DIAS				
PRORROGA 6	64 DIAS				
PLAZO TOTAL	449 DIAS				
FECHA DE VENCIMIENGO VIGENTE	31/03/2024				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901656901-0				
INTEGRANTES:	JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866325-1, GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901383717-3				
CONTRATO No.	1586			VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022			VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022			VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023			VALOR ANTICIPO:	0,00
PRORROGA 1	1,50 meses			VALOR AMORTIZADO:	0,00
PRORROGA 2	1,63 meses			SALDO POR AMORTIZAR:	0,00
PRORROGA 3	2,90 meses				
PRORROGA 4	2,07 meses				
PRORROGA 5	3,07 meses				
PRORROGA 6	30 días				
PRORROGA 8	32 DIAS				
PLAZO ACUMULADO	453 días				

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 833.241.239	$ 833.241.239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 747.420.290		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 833.241.239	$ 85.820.949		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300.000.000	$ 500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975.933.902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300.000.000	$ (475.933.902)		

(Eiecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833.241.239,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 833.241.239,69		100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 742.420.289,71		89,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (90.820.949,98)		10,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.000.000,00		0,60%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833.241.339,00		100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 747.420.289,71		89,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 85.821.049,29		10,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.458.236,00		2,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: 0,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista envió programa de obra nuevo para plan del contingencia el cual fue rechazado por la interventoría debido a que este debe ser para igualar actividades con el programa inicial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0,00
Amortizado $	0,00
Saldo $	0,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0
Acumulado:	0

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.084.551.553,19		98,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975.933.902,00		88,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.148.936,75		0,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se envió acta de costos No.13 correspondiente al mes de diciembre y su estado esta en tramite de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0,00
Amortizado $	0,00
Saldo $	0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 89,70%
Avance o Atraso Físico %: -10,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Total	%
ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM		und	7	2021		Prog		2 alc		7 alc	$ 241.529.409	28,99%
						Ejec		2 alc		7 alc	$ 217.771.963	26,14%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO		ml	489	2021		Prog	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 475.377.729	57,05%
						Ejec	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 438.295.812	52,60%
CONSTRUCCIÓN BADEN		und	3	2021		Prog	1 und	1 und			$ 69.739.185	8,37%
						Ejec	1 und	1 und			$ 69.739.185	8,37%
REVSIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			1	2021		Prog					$ 5.000.000	0,60%
						Ejec					$ 5.000.000	0,60%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		gl	1	2021		Prog					$ 1.136.709	0,14%
						Ejec					$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		gl	1	2021		Prog						0,00%
						Ejec					$ -	0,00%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	CONFORMACION DE CALZADA	m2	20000	2021		Prog					$ 19.400.000	2,33%
						Ejec					$ 873.000	0,10%
	AFIRMADO	m3	88,23	2021		Prog					$ 21.058.207	2,53%
						Ejec					$ 10.740.330,00	1,29%

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	0
Volqueta mayor o igual	1	1
Retroexcavadora	1	0
Mezcladora de trompo	1	1
vibrador de concreto	1	1
Rana	1	0
Total	**4**	**3**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAMO-TOLIMA-AGREGADOS NACIONALES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES
La documentación que se relaciona para las canteras, se encuentra en revisión por esta interventoría, por lo que la informaci ón suministrada corresponde a corte del 30/09/2022 reportado a la interventoría G&C070/2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
el contratista ha presentado un oficio de urgencia manifiesta emitida por parte de la administración municipal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **VERSIÓN 1 - EN REVISION**

OBSERVACIONES:

Según la interventoría anterior La Guía Ambiental, PAGA, se encuentra pendiente de revisión ya que el contratista lo radicó a la interventoría el 30 de junio del 2022, que para esa fecha no se tenía autorizado el ingreso del Profesional Social y Ambiental por parte del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **13**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0
No especificada por el Contratista

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El componente de gestión predial No Aplica teniendo en cuenta que el contrato de obra no contempla adquisiciones prediales. El proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el alcance del proyecto a ejecutar, no aplica, Sin embargo el documento PAGA del contratista refiere la implementación de acciones sostenibles generales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

>El contratista realiza actividades de vaciado de concreto y finalizacion de las 9 alcantarillas proyectadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Adecuacion de maquinaria para posterior conformacion de calzada e intalacion de afirmado, limpieza general de alcantarillas.



Observación: Las abscisas indicadas en este gráfico son de referencia, no obstante, son susceptibles de modificación conforme a la revisión y aprobación de los estudios y diseños. Una vez aprobados los diseños se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TERMINACION DE TOTALIDAD ALCANTARILLA #6 Y #7



DESENCOFRADO DE DESCOLE DE ALCANTARILLA #9



TERMINACION DE ENCOLE ALCANTARILLA #9



TERMINACION DE ALCANTARILLA #4



PAÑETADO TERMINACION DE FILOS PARA ALCANTARILLA #7



RESANES PARA TERMINACION DE DESCOLE DE ALCANTARILA #8

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y seguimiento a las obligaciones contractuales por parte del contratista.
Revisar la documentación entregada por el contratista dentro de los tiempos contractuales.
Convocar y realizar reuniones con el fin de aclarar las dudas e inquietudes por parte del contratista y demás partes implicadas en el contrato 374 de 2021
Mantener comunicación frecuente con el Contratista, Alcaldía e Invias

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/14/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 57 (Numeración consecutiva) del 3/8/2024 al 3/14/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 9 alcantarillas
Construcción de 358 ML de placa huella
Construcción de 2 Badenes

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTAL S.A.S. NIT. 809.004.755-5, CON PARTICIPACIÓN 5%; PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA TOLIMENSE S.A.S. NIT. 809.012.299-1 CON PARTICIPACIÓN 95%

CONTRATO No.	346 DEL 06/12/2021	VALOR INICIAL:	$ 833,241,239.00
FECHA DE INICIO:	12/26/2022	VALOR ADICIONES:	0.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 833,241,239.00
PRORROGA 1	127 DIAS		0.00
SUSPENSION 1	87 DIAS		0.00
REINICIO 1	0 DIAS		0.00
PRORROGA 2	91 DIAS		
SUSPENSION 2	54 DIAS		
REINICIO 2	93 DIAS		
PRORROGA 3	42 DIAS		
SUSPENSION 3	61 DIAS		
REINICIO 3	50 DIAS		
PRORROGA 4	61 DIAS		
PRORROGA 5	64 DIAS		
PRORROGA 6	64 DIAS		
PLAZO TOTAL	449 DIAS		
FECHA DE VENCIMIENGO VIGENTE	2/28/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901655880-0

INTEGRANTES: JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866325-1, GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901383717-3

CONTRATO No.	1566	VALOR INICIAL:	$ 300,000,000.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 800,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,100,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/30/2023	VALOR ANTICIPO:	0.00
PRORROGA 1	1.50 meses	VALOR AMORTIZADO:	0.00
PRORROGA 2	1.63 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	0.00
PRORROGA 3	2.90 meses		
PRORROGA 4	2.07 meses		
PRORROGA 5	3.07 meses		
PRORROGA 6	30 dias		
PRORROGA 8	32 DIAS		
PLAZO ACUMULADO	454 dias		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 833,241,239	$ 833,241,239		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 747,420,290		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 833,241,239	$ 85,820,949		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 300,000,000	$ 500,000,000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 975,933,902		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 300,000,000	$ (475,933,902)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 833,241,239.00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 833,241,239.69		100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 747,420,289.71		89.70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85,820,949.98)		-10.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5,000,000.00		0.60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,241,239.00		100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 747,420,289.71		89.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (85,820,949.29)		-10.30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: 0.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista envió programa de obra nuevo para plan del contingencia el cual fue rechazado por la interventoría debido a que este debe ser para igualar actividades con el programa inicial.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,089,700,489.94	99.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975,933,902.00	89.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,148,936.75	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se envió acta de costos No.13 correspondiente al mes de diciembre y su estado esta en tramite de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR IC	
En el mes:	0
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100.00%
Meta Física Ejecutada %: 89.70%
Avance o Atraso Físico %: -10.30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	Total	%
ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM	und	7	2021		Prog		2 alc		7 alc	$ 241,529,409	28.99%
					Ejec		2 alc		7 alc	$ 217,771,963	26.14%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	ml	489	2021		Prog	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 475,377,729	57.05%
					Ejec	73,74 ml	273,6 ml	10,5 ml		$ 438,295,812	52.60%
CONSTRUCCIÓN BADEN	und	3	2021		Prog	1 und	1 und			$ 69,739,185	8.37%
					Ejec	1 und	1 und			$ 69,739,185	8.37%
REVSIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		1	2021		Prog					$ 5,000,000	0.60%
					Ejec					$ 5,000,000	0.60%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	gl	1	2021		Prog					$ 1,136,709	0.14%
					Ejec					$ -	0.00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	gl	1	2021		Prog						0.00%
					Ejec					$ -	0.00%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO — CONFORMACION DE CALZADA	m2	20000	2021		Prog					$ 19,400,000	2.33%
					Ejec					$ 873,000	0.10%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO — AFIRMADO	m3	88.23	2021		Prog					$ 21,058,207	2.53%
					Ejec					$ 10,740,330.00	1.29%

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LACORTES- LA BEGONIA - ICARCO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	0
Volqueta mayor o igual	1	0
Retroexcavadora	1	0
Mezcladora de trompo	1	0
vibrador de concreto	1	0
Rana	1	0
Total	**4**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAMO-TOLIMA-AGREGADOS NACIONALES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES
La información que se relaciona para las canteras, se encuentra en revisión por esta interventoría, por lo que la información suministrada corresponde a corte del 30/09/2022 reportado a la interventoría CMCO(6)/2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO			

OBSERVACIONES:
el contratista ha presentado un oficio de urgencia manifiesta emitida por parte de la administración municipal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **VERSIÓN 1 - EN REVISION**

OBSERVACIONES:

Según la interventoria anterior La Guia Ambiental, PAGA, se encuentra pendiente de revisión ya que el contratista lo radicó ala interventoria el 30 de junio del 2022, que para esa fecha no se tenia autorizado el ingreso del Profesional Social y Ambiental por parte del INVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0
No especificada por el Contratista

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El componente de gestión predial No Aplica teniendo en cuenta que el contrato de obra no contempla adquisiciones prediales. El proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el alcance del proyecto a ejecutar, no aplica, Sin embargo el documento PAGA del contratista refiere la implementación de acciones sostenibles generales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

>El contratista realiza actividades de resane para las alcantarillas pero esto no presenta avence.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Adecuacion de maquinaria para posterior conformacion de calzada e intalacion de afirmado, aglomeracion de material para instalacion de sello asfaltico sobre placa huella.



Observación: Las abscisas indicadas en este gráfico son de referencia, no obstante, son susceptibles de modificación conforme a la revisión y aprobación de los estudios y diseños. Una vez aprobados los diseños se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RESANE DE ALETAS ALCANTARILLA #7



RESANE DE MURO DE PANTALLA DESCOLE ALCANTARILLA #8



TERMINACION DE ENCOLE ALCANTARILLA #9



RESANE DE FILOS ENCOLE DE ALCANTARILLA #9



RESANE DE TUBERIA-MURO DESCOLE ALCANTARILLA #9



RESANES FILOS ENCOLE DE ALCANTARILLA #3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar los requerimientos y seguimiento a las obligaciones contractuales por parte del contratista.
Revisar la documentación entregada por el contratista dentro de los tiempos contractuales.
Convocar y realizar reuniones con el fin de aclarar las dudas e inquietudes por parte del contratista y demás partes implicadas en el contrato 374 de 2021
Mantener comunicación frecuente con el Contratista, Alcaldía e Invias

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Informes Semanales
MEPI-MN1-IN-15-FR-3
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/21/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA | SEMANA No.: 43 del 3/15/2024 al 3/21/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BADEN: Es una placa en concreto reforzado que permite el paso de una corriente de agua superficial y a su vez permite el paso del tránsito o flujo vehicular. Sus dimensiones serán definida luego de la aprobación de los estudios y diseños.
MANTENIMIENTO PERIÓDICO: Consiste en la conformación de la calzada existente y su afirmado a lo largo de los 15,8 km contractuales. Estas actividades se desarrollarán mediante una motoniveladora y vibrocompatador.
ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ICCONO SAS		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	238 DEL 20 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 705,178,194.00
FECHA DE INICIO:	3/17/2022	VALOR ADICIONES:	0.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/16/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 705,178,194.00
PLAZO VIGENTE	TRES (3) MESES		0.00
PLAZO ACUMULADO	TRES (3) MESES		0.00
SUSPENSIÓN 1	3/24/2022		
PRORROGA 1 SUSPENSION 1	7/29/2022		
PRORROGA 2 : SUSPENSION1	9/30/2022		
REINICIO 1	2/28/2023		
PRORROGA 1	3 MESES 41 DIAS		
PRORROGA 2	2 MESES		
PRORROGA 3	3 MESES		
PRORROGA 4	1 MES		
SUSPENSIÓN 2	12/12/2023		
REINICIO 2	3/15/2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN VIG.	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901655901-0		
INTEGRANTES:	JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866325-1, GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901383717-3		
CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300,000,000.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800,000,000.00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 /12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,100,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1.50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1.63 meses		
PRORROGA 3	2.90 meses		
PRORROGA 4	2.07 meses		
PRORROGA 5	3.07 meses		
PRORROGA 6	30 DIAS		
PRORROGA 7	59 DIAS		
PRORROGA 8	32 DIAS		
PLAZO ACUMULADO	453 DIAS		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/31/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 705,178,194.00	100.0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 705,178,194.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 636,708,833.68	90.29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (68,469,360.32)	-9.71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5,000,000.00	0.71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 705,178,194.00	100.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 641,708,833.68	91.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (63,469,360.32)	-9.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El programa de obra y plan de inversión no se encuentra aprobado ni actualizado respecto a la fecha del acta de reinicio, por esto no se relaciona en la inversión programada

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,094,849,426.69	99.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975,933,902.00	88.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 5,148,936.75	0.47%
	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se envio acta de costos No.13 correspodiente al mes de diciembre y se encuentra en tramite de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0
Acumulado:	0

$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100.00% | Avance o Atraso Físico %: -9.00%
Meta Física Ejecutada %: 91.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	sub total	Total	%
* CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM		UND	5	2021		Prog	2 und				$ 34,434,868.00	$ 34,434,868.00	4.88%
						Ejec	2 und				$ 34,904,538.66	$ 34,904,538.66	4.95%
* CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		ML	422	2021		Prog	305 ml	35 ml		30,0 ml	$ 540,331,968.56	$ 540,331,968.56	76.62%
						Ejec	305 ml	35 ml		25 ml parciales	$ 512,456,854.00	$ 512,456,854.00	72.67%
* CONSTRUCCIÓN BADÉN		UND	1	2021		Prog		1 und	1 und	1 und	$ 84,151,123.00	$ 84,151,123.00	11.93%
						Ejec		1 und	1 und	1 und	$ 84,347,441.02	$ 84,347,441.02	11.96%
* REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		GL	1	2021		Prog					$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	0.71%
						Ejec					$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	0.71%
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		GL	1	2021		Prog					$ 1,912,232.10	$ 1,912,232.10	0.27%
						Ejec						$ -	0.00%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		%	1	2021		Prog					$ 6,864,400.88	$ 6,864,400.88	0.97%
						Ejec						$ -	0.00%
* SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	CONFORMACION DE CALZADA	M2	20000	2021		Prog					$ 17,360,000.00	$ 17,360,000.00	2.46%
						Eje					$ -	$ -	0.00%
	AFIRMADO	M3	57.53	2021		Grog					$ 15,123,601.46	$ 15,123,601.46	2.14%
						Eje					$ -	$ -	0.00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA, TIPO 120	1	0
BROCOMPACTADOR min 120 t	1	0
ROEXCAVADORA TIPO 580 Y/O	2	1
MEZCLADORA	2	1
RANA COMPACTADORA	1	0
VIBRADORES DE CONCRETO	2	0
VOLQUETAS	1	1
Total	**10**	**3**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n): INICIO: CRUCE DE VIA CHAPARRAL - SAN ANDRES, VDA PALCO
FIN: K11 + 500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	AGREGADOS NACIONALES - PLANTA CUCUANA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

La documentación que se relaciona para las canteras, se encuentra en revisión por esta interventoría, por lo que la información suministrada corresponde a corte del 30/09/2022 reportado a la interventoría G&C070/2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista presenta oficio de **urgencia manifiesta** emitida por la administración municipal para poder ejecutar los badenes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
La ultima versión remitida por el contratista a la anterior interventoría fue solicitada para continuar con la aprobación del PA GA y formatos del manual de interventoría diligenciados.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No especificada

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista ha manifestado que contrata mano de obra no calificada de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

El componente de gestión predial No Aplica teniendo en cuenta que el contrato de obra no contempla adquisiciones prediales. El proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica, dado el alcance del proyecto.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se retoman actividades despues del reinicio 2 con excavacion de rasante, instalacion de sub base,encofrado para placas y vaciado de concreto para las mismas construyendo asi 22 ml de placa huella parciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Terminar de fundir las placas faltantes tanto de cunetas como de sobreanchos para un posterior vaciado de concreto de bordillos y finalizacion de tramo , iniciar actividades de conformacion de calzada.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA DERECHA TRAMO #1



VACIADO DE CONCRETO HUELLA IZQUIERDA TRAMO #1



EXCAVACION DE RASANTE PREVIA A INGRESO DE BANDE 3 TRAMO #1

E



EXCAVACION Y REPLANTEO PLACA HUELLA INGRESO BADEN



RATONEADA Y DESENCOFRADO PARA CUNETA IZQUEIRDA



VACIADO DE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS TRAMO #1 PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se le indicó a los contratistas de obra el alcance de la cartilla "Colombia Rural" y la documentación faltante que deben presentar de seguimiento de obra, así como los formatos en los cuales deben presentar los informes mensuales y actas de obra. La interventoría hará entrega de la revisión de la documentación entregada por el contratista en los tiempos requeridos en el contrato de interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/21/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA | SEMANA No.: 43 del 3/15/2024 al 3/21/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cuentas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 m de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BADEN: Es una placa en concreto reforzado que permite el paso de una corriente de agua superficial y a su vez permite el paso del tránsito o flujo vehicular. Sus dimensiones serán definida luego de la aprobación de los estudios y diseños.
MANTENIMIENTO PERIÓDICO: Consiste en la conformación de la calzada existente y su afirmado a lo largo de los 15,8 km contractuales. Estas actividades se desarrollarán mediante una motoniveladora y vibrocompatador.
ALCANTARILLAS: Se construirán alcantarillas en concreto reforzado de resistencia 21 MPa, compuestas por aletas, pocetas, tubería en concreto de diámetro 900 mm, atraque de la tubería en material granular o concreto, relleno superior en material granular.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ICCONO SAS		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	238 DEL 20 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 705,178,194.00
FECHA DE INICIO:	3/17/2022	VALOR ADICIONES:	0.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	6/16/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 705,178,194.00
PLAZO VIGENTE	TRES (3) MESES		0.00
PLAZO ACUMULADO	TRES (3) MESES		0.00
SUSPENSIÓN 1	3/24/2022		
PRORROGA 1 SUSPENSION 1	7/29/2022		
PRORROGA 2 ! SUSPENSION1	9/30/2022		
REINICIO 1	2/28/2023		
PRORROGA 1	3 MESES 41 DÍAS		
PRORROGA 2	2 MESES		
PRORROGA 3	3 MESES		
PRORROGA 4	1 MES		
SUSPENSIÓN 2	12/12/2023		
REINICIO 2	3/15/2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN VIG.	3/31/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER TOLIMA NIT 901655901-0		
INTEGRANTES:	JMELO INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS NIT 900866325-1, GNG SERVICIO DE INGENIERÍA SAS NIT 901383717-3		
CONTRATO No.	1566 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 300,000,000.00
FECHA DE INICIO:	12/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 800,000,000.00
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 /12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,100,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUSPENSIÓN	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
PRORROGA 1	1.50 meses	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
PRORROGA 2	1.63 meses		
PRORROGA 3	2.90 meses		
PRORROGA 4	2.07 meses		
PRORROGA 5	3.07 meses		
PRORROGA 6	30 DIAS		
PRORROGA 7	59 DIAS		
PRORROGA 8	32 DIAS		
SUSPENSION 1	3/26/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	$ 705,178,194.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 705,178,194.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 698,313,793.12	99.03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 662,574,141.55	93.96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (35,739,651.57)	-5.07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,912,232.10	0.98%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 705,178,194.00	100.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 669,486,373.65	94.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (35,691,820.35)	-5.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
El programa de obra y plan de inversión no se encuentra aprobado ni actualizado respecto a la fecha del acta de reinicio, por esto no se relaciona en la inversión programada

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,094,849,426.69	99.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 975,933,902.00	88.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,148,936.75	0.47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se envio acta de costos No.13 correspodiente al mes de diciembre y se encuentra en tramite de desembolso.

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0
Acumulado:	0

-$ 6,864,400.88

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.03% — Avance o Atraso Físico %: -4.09%
Meta Física Ejecutada %: 94.94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 1	sub total	Total	%
* CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM		UND	5	2021		Prog	2 und				$ 33,982,500.43	$ 33,982,500.43	4.82%
						Ejec	2 und				$ 33,982,500.43	$ 33,982,500.43	4.82%
* CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		ML	422	2021		Prog	305 ml	35 ml		30,0 ml	$ 540,882,242.13	$ 540,882,242.13	76.70%
						Ejec	305 ml	35 ml		30 ml parciales	$ 537,331,968.00	$ 537,331,968.00	76.20%
* CONSTRUCCIÓN BADÉN		UND	1	2021		Prog		1 und	1 und	1 und	$ 84,053,217.00	$ 84,053,217.00	11.92%
						Ejec		1 und	1 und	1 und	$ 84,347,441.02	$ 84,347,441.02	11.96%
* REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		GL	1	2021		Prog					$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	0.71%
						Ejec					$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	0.71%
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		GL	1	2021		Prog					$ 1,912,232.10	$ 1,912,232.10	0.27%
						Ejec					$ 1,912,232.10	$ 1,912,232.10	0.27%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		%	1	2021		Prog					$ -	$ -	0.00%
						Ejec					$ -	$ -	0.00%
* SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	CONFORMACION DE CALZADA	M2	20000	2021		Prog	20000 M2				$ 17,360,000.00	$ 17,360,000.00	2.46%
						Eje						$ -	0.00%
	AFIRMADO	M3	57.53	2021		Grog	57,53 M3				$ 15,123,601.46	$ 15,123,601.46	2.14%
						Eje						$ -	0.00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA, TIPO 120	1	0
IBROCOMPACTADOR min 120 t	1	0
ROEXCAVADORA TIPO 580 Y/O	2	1
MEZCLADORA	2	1
RANA COMPACTADORA	1	0
VIBRADORES DE CONCRETO	2	0
VOLQUETAS	1	1
Total	**10**	**3**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n): INICIO: CRUCE DE VIA CHAPARRAL - SAN ANDRES, VDA PALCO
FIN: K11 + 500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	AGREGADOS NACIONALES - PLANTA CUCUANA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

La documentación que se relaciona para las canteras, se encuentra en revisión por esta interventoría, por lo que la informaci ón suministrada corresponde a corte del 30/09/2022 reportado a la interventoría G&C070/2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista presenta oficio de **urgencia manifiesta** emitida por la administración municipal para poder ejecutar los badenes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN

OBSERVACIONES:
La ultima versión remitida por el contratista a la anterior interventoría fue solicitada para continuar con la aprobación del PA GA y formatos del manual de interventoría diligenciados.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: No especificada

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista ha manifestado que contrata mano de obra no calificada de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

El componente de gestión predial No Aplica teniendo en cuenta que el contrato de obra no contempla adquisiciones prediales. El proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica, dado el alcance del proyecto.

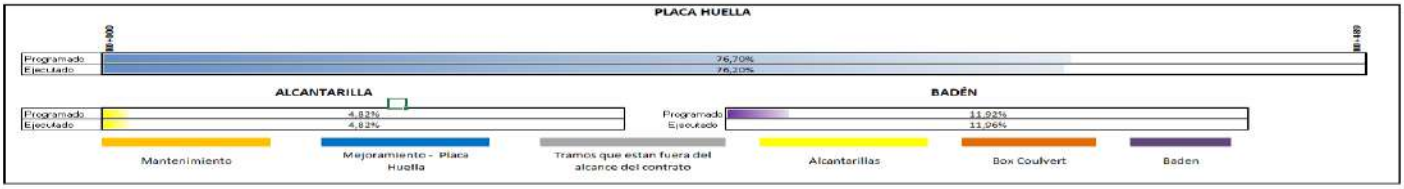
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

> Se retoman actividades después del reinicio 2 con excavación de rasante, instalación de sub base, encofrado para placas y vaciado de concreto para las mismas construyendo así 30 ml de placa huella parciales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

> Terminar de fundir las placas faltantes tanto de cunetas como de sobreanchos para un posterior vaciado de concreto de bordillos y finalización de tramo , iniciar actividades de instalación de sello asfaltico sobre juntas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA DERECHA TRAMO #1



FINALIZACION PLACA HUELLA TRAMO #1



VACIADO DE CONCRETO PARA PLACAS DE FINALIZACION TRAMO #1

E



RETIRO DE FORMALETA PARA BORDILLOS Y TERMINACION DE TRAMO #1



VACIADO DE CONCRETO PARA PLACAS DE ACCESO BADEN #3



VACIADO DE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS TRAMO #1 PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se le indicó a los contratistas de obra el alcance de la cartilla "Colombia Rural" y la documentación faltante que deben presentar de seguimiento de obra, así como los formatos en los cuales deben presentar los informes mensuales y actas de obra. La interventoría hará entrega de la revisión de la documentación entregada por el contratista en los tiempos requeridos en el contrato de interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

De acuerdo a la ejecución de los contratos de obra se llevó el registro de la maquinaria y equipos mínimos usados en los contratos de obra, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se relaciona el periodo del 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024 en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. Estado General del Tiempo

Se realizó seguimiento diario del clima en obra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

De acuerdo a los ensayos de laboratorio de obra e interventoría para el periodo del presente informe en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual:

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**
 Los contratos celebrados entre los municipios y los contratistas de obra, para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural no tienen anticipo de obra por lo cual los formatos **MEPI-MN-IN-2-FR-2** y **MEPI-MN-IN-2-FR-2.** (Seguimiento a la inversión del Anticipo) no aplican.
- **Programa de Inversiones**: Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-1** y seguimiento al Programa de Inversiones Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2**.

- A la fecha del presente informe se presentan Actas de comité de obra en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1.**
- A la fecha del presente informe se presentan Actas de reunión en el formato **MEPI-MN-IN-14-FR-2.**

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: marzo 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATO No. 149-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1566-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER TOLIMA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE TROMPO			TRAMO PLACA HUELLA (K5+225 - K5+472) VEREDA EL CARMEN	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	I	I	I	I	DOMINGO
MOTONIVELADORA			TRAMO PLACA HUELLA (K5+225 - K5+472) VEREDA EL CARMEN	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA IGUAL O MAYOR A 7.000 KG			TRAMO PLACA HUELLA (K5+225 - K5+472) VEREDA EL CARMEN	I	I		A	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CA152D	7 Ton	TRAMO PLACA HUELLA (K5+225 - K5+472) VEREDA EL CARMEN	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0
TOTAL ACTIVO				1	1	0	2	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	2	2	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	3	0	2	2	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	2	2	3	3	3	3	0	3	3	4	4	4	4	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	104	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	26	25%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	78	75%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
La maquinaria que se encuentran inactiva es debido a que no hay ejecución de actividades de obra que se requiera estos equipos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
No se relaciona la información completa del equipo mínimo requerido, ya que el contratista no ha dado cumplimiento en su totalidad a las solicitudes realizadas por la interventoría con la entrega de la documentación necesaria para el reinicio de actividades de obra.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Firma Ivonne D. Campos O
Nombre: IVONNE DANIELA CAMPOS ORTIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-390195 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 26/03/2024 **PROYECTO:** CORREDOR TULUNI - LA CORTES - LA BEGONIA - ICARCO

CONTRATO No. 348-2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1566 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER TOLIMA

MAQUINARIA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
MEZCLADORA		1 BLT	LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBRADOR DE CONCRETO			LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
MOTONIVELADORA			LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A				
RETROEXCAVADORA	HITACHI-2007		LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBROCOMPACTADOR			LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A				
VOLQUETA	CHEVROLET-1946	7 M3	LA BEGONIA-CHAPARRAL TOL.	I	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																														
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	174	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	42	24%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	132	76%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los equipos inactivos son debido a no tener actividades a realizar durante ese o esos dias, ser dias no laborales como domingos o festivos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EI CONTRATISTA EJECUTA ACTIVIDADES DE CONFORMACION E INSTALACION DE AFIRMADO.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadania: 93.373.909



Firma
Nombre: BRIAN OSPINA ORTIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-410486 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 26/03/2024 **PROYECTO:** VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO

CONTRATO No. 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1566 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER TOLIMA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																					
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN															15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26												
MEZCLADORA	N/A	1 BLTO	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I												
VIBRADOR DE CONCRETO	COAGRO-2018	N/A	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I												
MOTONIVELADORA	FIAT-ALLIS-1980	N/A	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A												
RETROEXCAVADORA	CASE 580-N MODELO 2012	0,8 M3	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I												
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL -2005	4500 VPM	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A												
VOLQUETA	CHEVROLET-2009	17,5 M3	CORREDOR VIAL EL POLEO-TETUANCITO, SAN ANTONIO															I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I												
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																									
TOTAL ACTIVO																																									
TOTAL EN REPARACIÓN																																									
TOTAL INACTIVO																																									

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	79	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	23%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	61	77%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los equipos inactivos son debido a dias no trabajados como domingos y festivos o las actividades no son correspondinetes a sus fundiones.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El CONTRATISTA EJECUTA ACTIVIDADES DE CONFORMACION E INSTALACION DE AFIRMADO.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 05202-71693



Firma
Nombre:BRIAN OSPINA ORTIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-410486 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 149-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | DIAS T | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Ingreso Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | DIAZ SARMIENTO JORGE ADELMO | 79.134.525 | DIRECTOR DE OBRA | $ 1.160.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | 9465494640 | $ 52.000 | COLPENSIONES | 9465494640 | $ 208.000 | $ 46.400 | $ - | $ - | |
| 2 | PEÑA VARGAS LUIS MIGUEL | 1.110.539.358 | RESIDENTE DE OBRA - RL | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30 | LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | SANITAS | 9464038996 | $ 162.500 | PROTECCION | 9464038996 | $ 208.000 | $ 20.000 | $ - | $ - | |
| 3 | ALARCON GALEANO DIANA MILENA | 1.111.200.967 | PROFESIONAL SST | $ 1.160.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 30 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | 9465494640 | $ 52.000 | COLPENSIONES | 9465494640 | $ 208.000 | $ 46.400 | $ - | $ - | |
| 4 | ARISTIZABAL VALLEJO EIDER ALEXANDER | 1.118.294.080 | AYUDANTE DE OBRA | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | 16 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 693.334 | $ 48.300 | V | NUEVA EPS MOVILIDAD | 9465494640 | $ 27.800 | COLFONDOS | 9465494640 | $ 111.000 | $ 27.800 | $ - | $ - | |
| 5 | CARDOSO LADINO JHON ALEXIS | 1.105.692.905 | AYUDANTE DE OBRA | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | 8 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 346.667 | $ 24.200 | V | NUEVA EPS | 9465494640 | $ 13.900 | PORVENIR | 9465494640 | $ 55.500 | $ 13.900 | $ - | $ - | |
| 6 | CARDOZO GONZALEZ MILLER | 6.717.193 | MAERSTRO DE OBRA | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | 10 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 433.334 | $ 30.200 | V | NUEVA EPS | 9465494640 | $ 17.400 | COLPENSIONES | 9465494640 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 7 | GARCIA GRATZ LEONEL | 5.893.997 | AYUDANTE DE OBRA | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | 6 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 260.000 | $ 18.100 | V | NUEVA EPS | 9465494640 | $ 10.400 | COLFONDOS | 9465494640 | $ 41.600 | $ 10.400 | $ - | $ - | |
| 8 | PEÑA GONZALEZ NARVEL | 93.422.313 | AYUDANTE DE OBRA | $ 1.300.000 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | 9 | ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS | $ 390.000 | $ 27.200 | V | NUEVA EPS MOVILIDAD | 9465494640 | $ 15.600 | COLPENSIONES | 9465494640 | $ 62.400 | $ 15.600 | $ - | $ - | |
| 9 |
| 10 |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista presenta el subcontrato de la mano de obra para la ejecución de actividades del proyecto, por lo cual presenta la afiliación del personal bajo la razón social a nombre natural Andres Felipe Peña Vargas.
El contratista de obra realiza entrega de las planillas de seguridad social del mes de febrero de 2024.
Cabe resaltar que las planillas son pagadas mes vencido, es por ello que en el mes de marzo de 2024 se relaciona las planillas de seguridad social del personal de obra correspondiente al mes de febrero de 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la cue se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Reoresentante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110573084		ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	ALPUJARRA TOLIMA	ALPUJARRA-TOLIMA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	564366009	9465494640	E	2024/03/20	2024/04/09	BANCOLOMBIA	20	$1,477,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1111200967 | ALARCON GALEANO DIANA MILENA | Dependiente | 0 | No | No |
| 2 | CC | 1118294080 | ARISTIZABAL VALLEJO EIDER ALEXANDER | Dependiente | 0 | No | No | | | | X | 2024/02/16 |
| 3 | CC | 1105692905 | CARDOSO LADINO JHON ALEXIS | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2024/02/12 | X | 2024/02/19 |
| 4 | CC | 6717193 | CARDOZO GONZALEZ MILLER | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2024/02/12 | X | 2024/02/21 |
| 5 | CC | 79134525 | DIAZ SARMIENTO JORGE ADELMO | Dependiente | 0 | No | No |
| 6 | CC | 5893997 | GARCIA GRATZ LEONEL | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2024/02/12 | X | 2024/02/17 |
| 7 | CC | 93422313 | PEÑA GONZALEZ NARVEL | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2024/02/12 | X | 2024/02/20 |
| **Total** | | **Afiliados(7)** |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.300.000	4%	$ 52.000	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLFONDOS	16	$ 693.334	16%	SIN RIESGO	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.000		NUEVA EPS MOVILIDAD	16	$ 693.334	4%	$ 27.800	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	PORVENIR	8	$ 346.667	16%	SIN RIESGO	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.500		NUEVA E.P.S.	8	$ 346.667	4%	$ 13.900	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	10	$ 433.334	16%	SIN RIESGO	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.400		NUEVA E.P.S.	10	$ 433.334	4%	$ 17.400	$
							$ 1.160.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.300.000	4%	$ 52.000	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLFONDOS	6	$ 260.000	16%	SIN RIESGO	$ 41.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.600		NUEVA E.P.S.	6	$ 260.000	4%	$ 10.400	$
							$ 1.300.000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$ 390.000	16%	SIN RIESGO	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400		NUEVA EPS MOVILIDAD	9	$ 390.000	4%	$ 15.600	$
																					$ 755.900						$ 189.100	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 52.000		COMFATOLIMA	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.300.000	6,96%	5	$ 90.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 27.800		COMFATOLIMA	16	$ 693.334	4%	$ 27.800	ARL SURA	16	$ 693.334	6,96%	5	$ 48.300	16	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 13.900		COMFATOLIMA	8	$ 346.667	4%	$ 13.900	ARL SURA	8	$ 346.667	6,96%	5	$ 24.200	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 17.400		COMFATOLIMA	10	$ 433.334	4%	$ 17.400	ARL SURA	10	$ 433.334	6,96%	5	$ 30.200	10	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 52.000		COMFATOLIMA	30	$ 1.160.000	4%	$ 46.400	ARL SURA	30	$ 1.300.000	6,96%	5	$ 90.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 10.400		COMFATOLIMA	6	$ 260.000	4%	$ 10.400	ARL SURA	6	$ 260.000	6,96%	5	$ 18.100	6	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 15.600		COMFATOLIMA	9	$ 390.000	4%	$ 15.600	ARL SURA	9	$ 390.000	6,96%	5	$ 27.200	9	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 189.100						$ 177.900						$ 329.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110573084		ANDRES FELIPE PEÑA VARGAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	ALPUJARRA TOLIMA	ALPUJARRA-TOLIMA	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	564366009	9465494640	E	2024/03/20	2024/04/09	BANCOLOMBIA	20	$1,477,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$755,900	$13,100	$0	$769,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$152,600	$2,700	$0	$155,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$547,800	$9,400	$0	$557,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$55,500	$1,000	$0	$56,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$329,000	$5,700	$0	$334,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$329,000	$5,700	$0	$334,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$177,900	$3,100	$0	$181,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	7	$177,900	$3,100	$0	$181,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$189,100	$3,300	$0	$192,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$145,700	$2,500	$0	$148,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$43,400	$800	$0	$44,200
TOTAL				**7**	**$1,451,900**	**$25,200**	**$0**	**$1,477,100**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110539358		PEÑA VARGAS LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 2 23 66	IBAGUE-TOLIMA	3590728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	564392128	9464038996	I	2024/03/14	2024/04/09	NEQUI	26	$492,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1110539358 | PEÑA VARGAS LUIS MIGUEL | Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales | 0 | No | No |
| **Total** | **Afiliados(1)** |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.000.000	No		PROTECCION	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SANITAS	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 208.000						$ 162.500	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500		COMFATOLIMA	30	$ 1.000.000	2%	$ 20.000	ARL SURA	30	$ 1.300.000	6,96%	5	$ 90.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 162.500						$ 20.000						$ 90.500				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110539358		PEÑA VARGAS LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 2 23 66	IBAGUE-TOLIMA	3590728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	564392128	9464038996	I	2024/03/14	2024/04/09	NEQUI	26	$492,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,700	$0	$212,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$4,700	$0	$212,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$2,100	$0	$92,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$2,100	$0	$92,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$500	$0	$20,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$20,000	$500	$0	$20,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,700	$0	$166,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$3,700	$0	$166,200
TOTAL				**1**	**$481,000**	**$11,000**	**$0**	**$492,000**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 346 2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR TULUA - LA CORTES - LA BEGONA - ICARCO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1556 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA
NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NO REGISTRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 9)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES		Observaciones (Indicar novedades de vacación)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
5																			
6																			
7																			
8																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 8 MESES SIENDO ESTAS REQUERIDAS POR MEDIO DE OFICIOS, VERBALMENE Y CORREO ELECTRONICO.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía: 93.373.909

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1464-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
2																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
3																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
4																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
5																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
6																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
7																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
8																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			
9																																		ICCONO SAS											$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MESES ANTERIORES SIENDO ESTAS REQUERIDAS POR MEDIO DE OFICIOS, VERBALMENTE Y CORREO ELECTRONICO.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del oresente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Representante Lexal
Matrícula Profesional No.: 05202-71693

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ OLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal
Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

MES INFORME MENSUAL: marzo 2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021		Infraestructura Red Vial Regional y Seguridad de Transporte - Transporte - Convenio 1748 de 2020 - Instituto Nacional de Vías - Mejoramiento de Vías Rurales del Programa Colombia Rural	CDP-2021000444	Presupuesto General de la Nación - PNG	149 de 2021	$ 610.000.000,00	
				Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$ 22.000.000,00	
TOTAL						$ 632.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: $ 632.000.000,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 611.769.909,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	AGOSTO - SEPTIMEBRE 2022	$ 188.051.375,00	$ 1.203.550,00	$ 189.254.925,00	N/A	N/A	N/A	MARZO 2023	$ 442.745.075,00	$ 422.514.984,00	N/A			La presente acta corresponde a las actividades ejecutadas a corte de septiembre de 2022, bajo la supervisión de la interventoría Consorcio G&C 070/2021; sin embargo, se da tramite para el desembolso a través de la Interventoría Consorcio Inter Tolima.
2	ACTA PARCIAL DE OBRA No.2	FEBRERO - MAYO 2023	$ 93.807.640,00	-$ 1.203.550,00	$ 92.604.090,00	N/A	N/A	N/A	MAYO 2023	$ 350.140.985,00	$ 329.910.894,00	N/A			-
3	ACTA PARCIAL DE OBRA No.3	JUNIO 2023 - MARZO 2024	$ 126.026.285,95	$ -	$ 126.026.285,95	N/A	N/A	N/A	MARZO 2024	$ 224.114.699,05	$ 203.884.608,05	N/A			-
TOTALES			$ 407.885.300,95	$ -	$ 407.885.300,95										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO			
* CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ 30.389.164,95	$ -	**$ 30.389.164,95**
* CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	$ 344.052.525,00	$ -	**$ 344.052.525,00**
* ÍTEMS NO PREVISTOS	$ 28.604.111,00	$ -	**$ 28.604.111,00**
* REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.839.500,00	$ -	**$ 4.839.500,00**
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	**$ -**
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
* ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$ -	$ -	**$ -**
*			
VALOR TOTAL	$ 407.885.300,95	$ -	**$ 407.885.300,95**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 348-2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR TULUNI - LA CORTES - LA BEGONIA - ICARCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1369	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	458-1	048-Construccion, Mantenimiento, Reparacion De Las Vías Urbanas Y Rurales Del Municipio		$ 33.241.239	
2021	1369	COFINANCIACION - CONVENIO INVIAS	751-1	067- Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales Del Programa "Colombia Rural"		$ 800.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 833.241.239,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	parcial	jun-23	$ 330.446.078,00	$ 1.165.975,00	$ 331.612.053,00				19/06/2023		$ 501.629.186,00				
2	parcial	15-dic	$ 409.280.165,00		$ 739.726.243				15/12/2023		$ 93.514.996,00				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ACTA PARCIAL No.1	$ 330.446.078,00	$ 1.165.975,00	$ 331.612.053
*ACTA PARCIAL No.2	$ 409.280.165		$ 409.280.165
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			$ 740.892.218

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA: No se han presentado ninguna acta hasta la fecha por medio del contratista.

Firma
Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadania: 93.373.909

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZÁLEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	2021001385	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	21000578	Convenio interadministrativo Nro 2261 de 2020 - instituto Nacional de vias	Principal	$ 679.739.474	
2021	2021001386	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202100260	Mantenimiento Rutinario De Vías	Principal	$ 25.438.720	
			TOTAL			$ 705.178.194	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 705.178.194,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	JULIO	$ 411.479.561,00	$ -	$ 411.479.561				10/07/2023		$ 293.698.633				
2	PARCIAL	AGOSTO	$ 154.409.499		$ 154.409.499				30/08/202		$ 139.289.136				
3	PARCIAL	OCTUBRE	$ 63.893.263		$ 63.893.263				24/11/2023		$ 75.395.871,00				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 411.479.561		**$ 411.479.561**
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 154.409.499		**$ 154.409.499**
VALOR ACTA PARCIAL 3	$ 63.893.263		**$ 63.893.263**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 629.782.323		**$ 629.782.323**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 05202-71693

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,8	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	19,5	24	24	18,5	23,5	23,9	23,5	726,2
Lluvias moderadas	2	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1,5	0	0	2,5	0,5	0,0	0,0	10,0
Lluvias intensas	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3,0	0	0	3,0	0,0	0,1	0,5	7,8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se anexa registro pluviométrico del IDEAM.

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Firma Ivonne D. Campos O
Nombre: IVONNE DANIELA CAMPOS ORTIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-390195 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	IdParametro	Etiqueta	Fecha	Valor
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	1/03/2024 0:00	8
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	2/03/2024 0:00	1
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	3/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	4/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	5/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	6/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	7/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	8/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	9/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	10/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	11/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	12/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	13/03/2024 0:00	1
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	14/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	15/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	16/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	17/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	18/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	19/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	20/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	21/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	22/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	23/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	24/03/2024 0:00	10
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	25/03/2024 0:00	15
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	26/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	27/03/2024 0:00	0
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	28/03/2024 0:00	35
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	29/03/2024 0:00	5
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	30/03/2024 0:00	3
21140120	CRUCES LAS [21140120]	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Alpujarra	PRECIPITACION	PTPM_CON	31/03/2024 0:00	15

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 348-2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR TULUNI - LA CORTES - LA BEGONIA - ICARCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26						Total
Seco	22	22	22	20	24	19	22	21	22	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	24						596
Lluvias moderadas	1	1	2	3	0	3	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0						18
Lluvias intensas	1	1	0	1	0	2	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0						10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24						

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
los datos adquiridos en la tabla son debido a los datos proporcionados por el ideam.



Firma
Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía: 93.373.909



Firma
Nombre: BRIAN OSPINA ORTIZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No. 70202-410486 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	IdParametro	Frecuencia	Fecha	Valor
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/1/2024 0:00	9.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/2/2024 0:00	4.6
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/3/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/4/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/5/2024 0:00	1.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/6/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/7/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/8/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/9/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/10/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/11/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/12/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/13/2024 0:00	7.8
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/14/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/15/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/16/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/17/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/18/2024 0:00	0.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/19/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/20/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/21/2024 0:00	8.6
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/22/2024 0:00	2.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/23/2024 0:00	12.4
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/24/2024 0:00	21.7
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/25/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/26/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/27/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/28/2024 0:00	0.1
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45380	11.7
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45381	2.4
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45382	18.6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

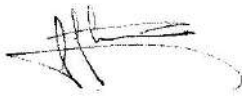
Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														**Total**	
															15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**21**	**23**	**24**	**25**	**26**						
Seco															24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24						288
Lluvias moderadas															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						0
Lluvias intensas															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						0
Total horas															24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24						

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Datos proporcionados por IDEAM



Firma
Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 05202-71693



Firma
Nombre: BRIAN OSPINA ORTIZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No. 70202-410486 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	IdParametro	Frecuencia	Fecha	Valor
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/1/2024 0:00	9.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/2/2024 0:00	4.6
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/3/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/4/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/5/2024 0:00	1.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/6/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/7/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/8/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/9/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/10/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/11/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/12/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/13/2024 0:00	7.8
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/14/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/15/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/16/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/17/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/18/2024 0:00	0.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/19/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/20/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/21/2024 0:00	8.6
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/22/2024 0:00	2.2
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/23/2024 0:00	12.4
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/24/2024 0:00	21.7
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/25/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/26/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/27/2024 0:00	0
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	3/28/2024 0:00	0.1
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45380	11.7
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45381	2.4
22045010	)EMOSTRACION GRANJA - AUT [2204501(	limÃƒÂ¡tica Ordinari	NSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Tolima	Chaparral	PRECIPITACION	Diaria	45382	18.6

Resumen Ensayos de Laboratorio
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
IC&L-CON-102	19/02/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	TUBO REFORZADO DE 36" - ALCANTARILLA	1	62% A 68%	62,70	SI	NA
	26/02/2024				2	81% A 85%	83,20	SI	NA
	11/03/2024				3	100% Mínimo	102,40	SI	NA
IC&L-CON-102	25/02/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	CABEZOTE ALCANTARILLA 2	1	62% A 68%	62,40	SI	NA
	03/03/2024				2	81% A 85%	84,20	SI	NA
	17/03/2024				3	100% Mínimo			
IC&L-CON-102	27/02/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	CABEZOTE ALCANTARILLA 1	1	62% A 68%	62,00	SI	NA
	05/03/2024				2	81% A 85%	83,70	SI	NA
	19/03/2024				3	100% Mínimo			
IC&L-CON-102	28/02/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	PLACA DE TRANCISIÓN INTERSECCIÓN	1	62% A 68%	62,30	SI	NA
	06/03/2024				2	81% A 85%	83,00	SI	NA
	20/03/2024				3	100% Mínimo			
IC&L-CON-102	01/03/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	VIGA RIOSTRAS	1	62% A 68%	32,10	SI	NA
	08/03/2024				2	81% A 85%	83,10	SI	NA
	22/03/2024				3	100% Mínimo			
IC&L-CON-102	02/03/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V.E - 410-13	PLACA REFORZADA K0+225 TRAMO 2	1	62% A 68%	62,40	SI	NA
	09/03/2024				2	81% A 85%	83,40	SI	NA
	23/03/2024				3	100% Mínimo			
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el periodo del informe el contratista realiza entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio tomados a las actividades ejecutadas en obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Flandes, 12 de Marzo del 2024

Señores:
CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
Atte. Ing. Luis Miguel Peña Vargas
Representante Legal
Alpujarra – Tolima

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO.

Respetado Ing. Peña:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en el laboratorio de los ensayos resistencia a la compresión de cilindros de concreto, elaborados y enviados por ustedes al laboratorio, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento y mantenimiento con el programa Colombia rural para la vía terciaria del tramo sector Urbano-La Arada-El Carmen-La Bolsa del municipio de Alpujarra, Tolima".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV-E- 410.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S	**EMISIÓN: 27/11/2021** **VERSIÓN: 1** **CONSECUTIVO: IC&L-CON-102**

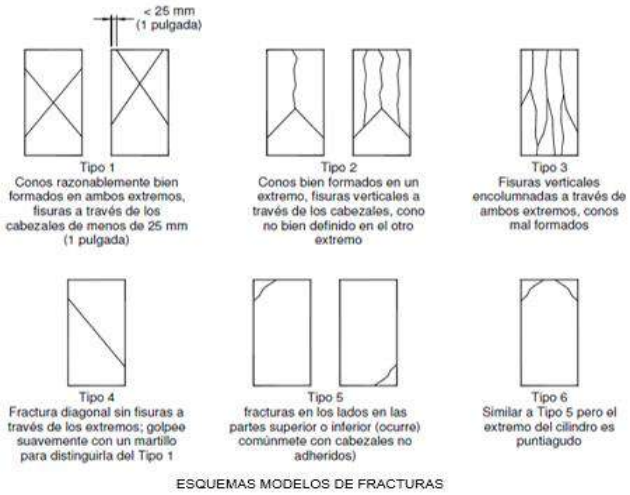
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		**TUBO REFORZADO DE 36"**			
RESISTENCIA TEORICA	**Kg/Cm2**	280	280	280	
	PSI	4000	4000	4000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		12-feb-24	12-feb-24	12-feb-24	
FECHA DE ROTURA		19-feb-24	26-feb-24	11-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	
FUERZA (KNw)		139,6	185,2	228,0	
FUERZA (Kgf)		14235,15	18885,03	23249,39	
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		175,58	232,94	286,77	
RESISTENCIA (PSI)		2508,3	3327,7	4096,7	
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,7%	83,2%	102,4%	
TIPO DE FRACTURA		2	2	5	
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIC ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021

VERSIÓN: 1

CONSECUTIVO: IC&L-CON-102

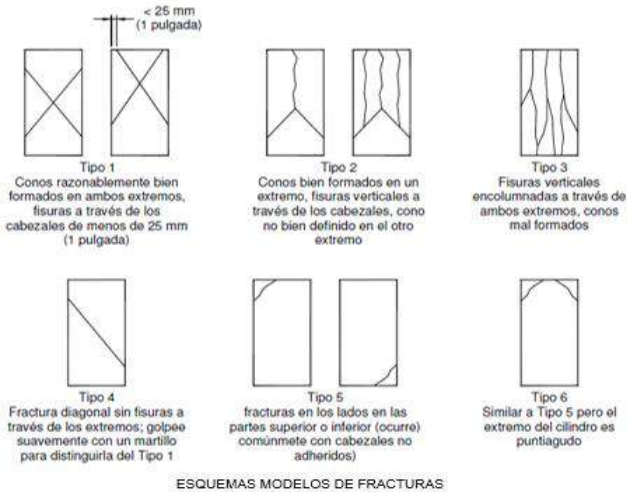
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		CABEZOTE ALCANTARILLA 2			
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	
	PSI	3000	3000	3000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		18-feb-24	18-feb-24	18-feb-24	
FECHA DE ROTURA		25-feb-24	03-mar-24	17-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		
FUERZA (KNw)		104,2	140,6		
FUERZA (Kgf)		10625,38	14337,12		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		131,06	176,84		
RESISTENCIA (PSI)		1872,3	2526,3		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,4%	84,2%		
TIPO DE FRACTURA		5	5		
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021

VERSIÓN: 1

CONSECUTIVO: IC&L-CON-102

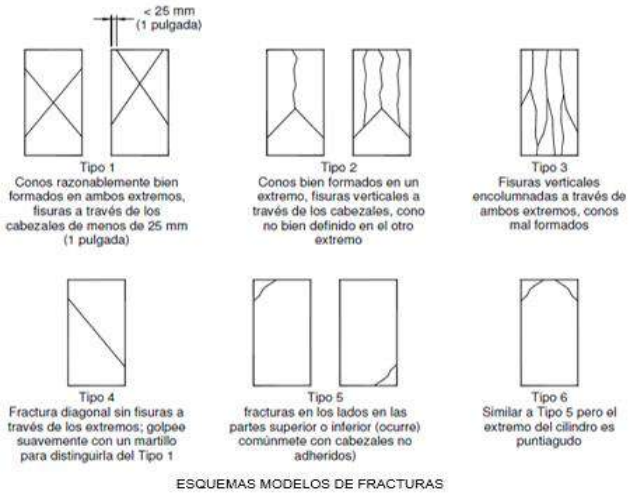
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		CABEZOTE ENCOLE ALCANTARILLA 1			
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	
	PSI	3000	3000	3000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		20-feb-24	20-feb-24	20-feb-24	
FECHA DE ROTURA		27-feb-24	05-mar-24	19-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		
FUERZA (KNw)		103,5	139,7		
FUERZA (Kgf)		10554,00	14245,35		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,18	175,71		
RESISTENCIA (PSI)		1859,7	2510,1		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,0%	83,7%		
TIPO DE FRACTURA		5	5		
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021

VERSIÓN: 1

CONSECUTIVO: IC&L-CON-102

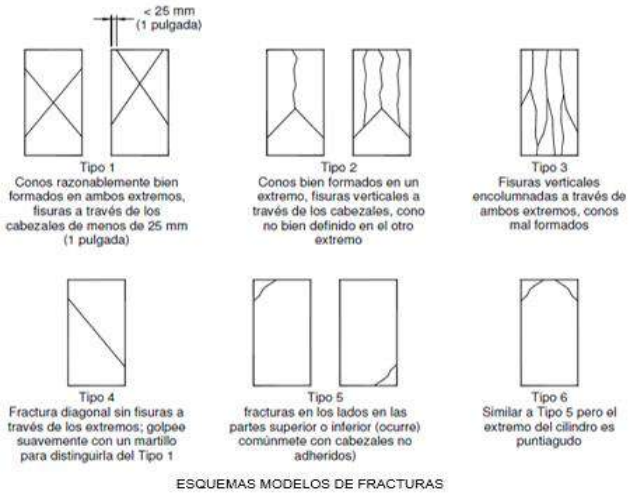
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		PLACA DE TRANCISIÓN INTERSECCIÓN			
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	
	PSI	3000	3000	3000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		21-feb-24	21-feb-24	21-feb-24	
FECHA DE ROTURA		28-feb-24	06-mar-24	20-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		
FUERZA (KNw)		104,1	138,5		
FUERZA (Kgf)		10615,18	14122,98		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,93	174,20		
RESISTENCIA (PSI)		1870,5	2488,6		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,3%	83,0%		
TIPO DE FRACTURA		5	2		
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIC ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021

VERSIÓN: 1

CONSECUTIVO: IC&L-CON-102

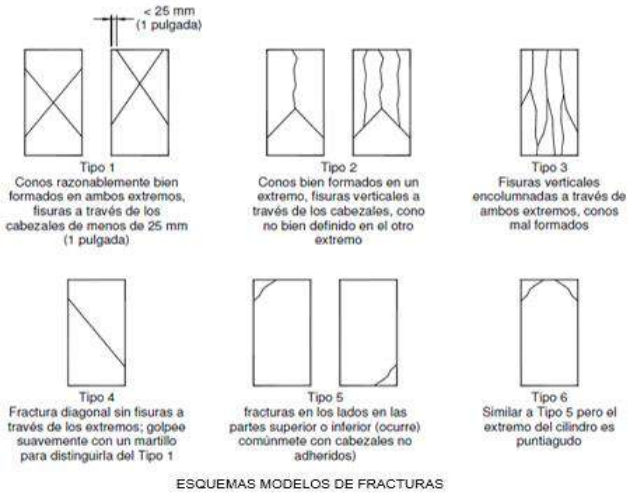
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		RIOSTRAS K0+235			
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	
	PSI	3000	3000	3000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		23-feb-24	23-feb-24	23-feb-24	
FECHA DE ROTURA		01-mar-24	08-mar-24	22-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		
FUERZA (KNw)		103,7	138,8		
FUERZA (Kgf)		10574,39	14153,57		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,43	174,58		
RESISTENCIA (PSI)		1863,3	2494,0		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,1%	83,1%		
TIPO DE FRACTURA		3	5		
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIC ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021

VERSIÓN: 1

CONSECUTIVO: IC&L-CON-102

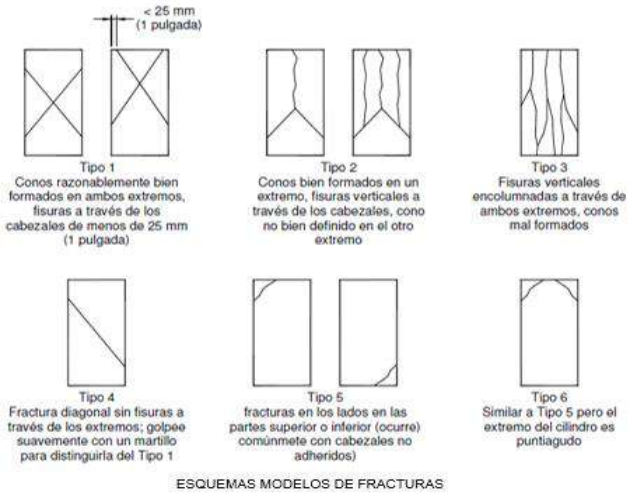
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VIA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022 **MUNICIPIO:** ALPUJARRA - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 12 de marzo de 2024

ELEMENTO		PLACA REFORZADA K0+255			
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	
	PSI	3000	3000	3000	
EDAD DE ROTURA		7	14	28	
FECHA DE TOMA		24-feb-24	24-feb-24	24-feb-24	
FECHA DE ROTURA		02-mar-24	09-mar-24	23-mar-24	
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		
FUERZA (KNw)		104,2	139,2		
FUERZA (Kgf)		10625,38	14194,36		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		131,06	175,08		
RESISTENCIA (PSI)		1872,3	2501,1		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,4%	83,4%		
TIPO DE FRACTURA		4	5		
ESQUEMA DE FRACTURA					



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 26/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 348-2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** CORREDOR TULUNI - LA CORTES - LA BEGONIA - ICARCO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO RELACIONO NINGUN TIPO DE ENSAYO Y/O RESULTADOS DE LABORATORIO SIENDO REQUERIDO MEDIANTE OFICIO, VERBALMENTE Y CORREO ELECTRONICO.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadania: 93.373.909

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 26/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** VEREDA EL POLEO - VEREDA TETUANCITO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo (%)	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
IC&L-CON-100	4/04/2023	HUELLAS Tramo #4 K6+585 al K6+890	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	63,0	si	NA
	11/04/2023				2	81% A 85%	84,4	si	NA
	25/04/2023				3	100% Mínimo	101,6	si	NA
IC&L-CON-100	5/04/2023	HUELLAS Tramo #4 K6+585 al K6+890	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,8	si	NA
	12/04/2023				2	81% A 85%	83,6	si	NA
	26/04/2023				3	100% Mínimo	101,2	si	NA
IC&L-CON-100	6/04/2023	CICLOPEOS DERECHO E IZQUEIRDO Tramo #4 K6+585 al K6+890	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,1	si	NA
	13/04/2023				2	81% A 85%	84,7	si	NA
	27/04/2023				3	100% Mínimo	106,7	si	NA
IC&L-CON-100	7/04/2023	CICLOPEOS CENTRO Tramo #4 K6+585 al K6+891	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,5	si	NA
	14/04/2023				2	81% A 85%	83,8	si	NA
	28/04/2023				3	100% Mínimo	104,9	si	NA
IC&L-CON-100	8/04/2023	CUNETA DERECHA Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,9	si	NA
	15/04/2023				2	81% A 85%	84,6	si	NA
	29/04/2023				3	100% Mínimo	103,4	si	NA
IC&L-CON-100	10/04/2023	CUNETA IZQUIERDA Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,3	si	NA
	17/04/2023				2	81% A 85%	81,7	si	NA
	1/05/2023				3	100% Mínimo	102,1	si	NA
IC&L-CON-100	11/04/2023	BORDILLO DERECHO Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,8	si	NA
	18/04/2023				2	81% A 85%	83,0	si	NA
	2/05/2023				3	100% Mínimo	101,6	si	NA
IC&L-CON-100	12/04/2023	BORDILLO IZQUIERDO Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,8	si	NA
	19/04/2023				2	81% A 85%	82,5	si	NA
	3/05/2023				3	100% Mínimo	100,6	si	NA
IC&L-CON-100	15/04/2023	RAMPAS DE ACCESO Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,6	si	NA
	22/04/2023				2	81% A 85%	83,5	si	NA
	6/05/2023				3	100% Mínimo	101,3	si	NA
IC&L-CON-100	20/04/2023	VIGAS RIOSTRAS Tramo #4 K6+585 al K6+892	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,0	si	NA
	27/04/2023				2	81% A 85%	82,9	si	NA
	11/05/2023				3	100% Mínimo	101,3	si	NA
IC&L-CON-100	14/06/2023	ENCOLES Y DESCOLES ALCANTARILLAS	inv-e-410	tramo 4	1	62% A 68%	62,2	si	NA
	21/06/2023				2	81% A 85%	83,7	si	NA
	5/07/2023				3	100% Mínimo	101,3	si	NA
IC&L-CON-100	22/08/2023	HUELLAS IZQUIERDAS Y DERECHAS K6+250 AL K6+285	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	63,4	si	NA
	29/08/2023				2	81% A 85%	84,4	si	NA
	12/09/2023				3	100% Mínimo	102,9	si	NA
IC&L-CON-100	23/08/2023	CICLOPEO DERECHO E IZQUIERDO K6+250 AL K6+285	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	65,0	si	NA
	30/08/2023				2	81% A 85%	83,6	si	NA
	13/09/2023				3	100% Mínimo	103,2	si	NA
IC&L-CON-100	28/08/2023	CUNETAS Y BORDILLOS K6+250 AL K6+285	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	62,0	si	NA
	4/09/2023				2	81% A 85%	82,1	si	NA
	18/09/2023				3	100% Mínimo	101,2	si	NA
IC&L-CON-100	30/08/2023	CICLOPEO CENTRO K6+250 AL K6+285	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	65,1	si	NA
	6/09/2023				2	81% A 85%	82,0	si	NA
	20/09/2023				3	100% Mínimo	104,1	si	NA
IC&L-CON-100	14/09/2023	BADEN K6+263 AL K6+269	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	62,3	si	NA
	21/09/2023				2	81% A 85%	82,6	si	NA
	5/10/2023				3	100% Mínimo	102,1	si	NA
IC&L-CON-100	20/09/2023	VIGAS RIOSTRAS K6+263 AL K6+269	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	62,9	si	NA
	27/09/2023				2	81% A 85%	85,3	si	NA
	11/10/2023				3	100% Mínimo	102,3	si	NA
IC&L-CON-100	28/09/2023	RAMPAS DE ACCESO K6+263 AL K6+269	inv-e-410	TRAMO 3	1	62% A 68%	63,0	si	NA
	5/10/2023				2	81% A 85%	85,0	si	NA
	19/10/2023				3	100% Mínimo	102,8	si	NA
IC&L-CON-100	7/11/2023	BADEN K5+813 AL K5+819	inv-e-410	TRAMO 2	1	62% A 68%	65,9	si	NA
	14/11/2023				2	81% A 85%	86,1	si	NA
	28/11/2023				3	100% Mínimo	105,0	si	NA
IC&L-CON-100	8/11/2023	RAMPAS DE ACCESO BADEN K5+813 AL K5+819	inv-e-410	TRAMO 2	1	62% A 68%	63,4	si	NA
	15/11/2023				2	81% A 85%	83,4	si	NA
	29/11/2023				3	100% Mínimo	104,3	si	NA
IC&L-CON-100	22/12/2023	BADEN K1+720 AL K1+726	inv-e-410	TRAMO 1	1	62% A 68%	62,1	si	NA
	29/12/2023				2	81% A 85%	82,4	si	NA
	12/01/2024				3	100% Mínimo	103,3	si	NA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en

Firma

Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 05202-71693

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 149-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

FECHA DE INICIO: 27/08/2022

PLAZO INICIAL: 70 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 611.769.909,00

VALOR ACUMULADO: $ 611.769.909,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.839.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.839.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	5	8	2022	14	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 30.588.495,45	5	8	2022	14	10	2025
Calidad del servicio	10	$ 61.176.990,90	5	8	2022	14	2	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	10	14	2022	14	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	5	8	2022	14	10	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	7	2	2023	16	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 30.588.495,45	7	2	2023	15	3	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	7	2	2023	16	7	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	14	3	2023	14	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	27	8	2022	15	3	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	13	3	2023	7	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	13	3	2023	5	4	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	13	3	2023	7	8	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	5	4	2023	5	4	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	5	4	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	4	4	2023	1	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	4	4	2023	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	4	4	2023	1	11	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	30	6	2023	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	30	6	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	30	6	2023	1	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	30	6	2023	30	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	30	6	2023	1	1	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	30	8	2023	30	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	30	8	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	30	8	2023	1	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	30	8	2023	30	10	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	30	8	2023	1	3	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	30	10	2023	30	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	30	10	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	30	10	2023	1	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	30	10	2023	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	30	10	2023	1	4	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	30	11	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	30	11	2023	1	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	30	11	2023	30	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	30	11	2023	1	5	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	30	12	2023	30	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 232.000.000,00	27	8	2022	30	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 61.176.990,90	2	2	2024	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 30.588.495,45	2	2	2024	1	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	10	$ 61.176.990,90	2	2	2024	1	7	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 183.530.972,70	1	3	2024	1	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100014721

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMMLV	$ 260.000.000,00	27	8	2022	29	2	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100003314 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

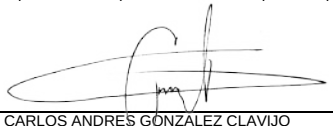
OBSERVACIONES:

El contratista realiza la solicitud de prórroga No. 08 al contrato de obra hasta el 31 de marzo de 2024, sin embargo a la fecha no ha remitido las pólizas actualizadas, pese a las solicitudes realizadas por la interventoría.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 348-2021 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 26/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 - DIC - 2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 833.241.239,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 166.648.248	20	4	2022	20	6	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 83.324.124	20	4	2022	20	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 166.648.248	20	6	2022	20	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101167881

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 250.000.000	20	4	2022	20	6	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 25-40-101044487 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA 26 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	$ 166.648.248	25	5	2023	10	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 83.324.124	25	5	2023	10	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 166.648.248	30	6	2023	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101181672

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 290.000.000	25	5	2023	10	8	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 25-40-101048025 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20	$ 166.648.248	25	5	2023	14	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	10	$ 83.324.124	25	5	2023	14	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 166.648.248	30	6	2023	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101181672

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta

			FECHA	26 (Día)	3 (Mes)	2024 (Año)

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 290.000.000	25	5	2023	14	4	2024	
Otros									

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 25-40-101048025 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26 (Día) 3 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 238-2021 **CONTRATISTA:** ICCONO SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

FECHA DE INICIO: 17/03/2022

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 705.178.194,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566-2022 **INTERVENTOR:** ICCONO SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70.517.819	20	10	2021	20	2	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 141.035.638	20	10	2021	20	1	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 211.553.458,20	Si ampara 5 años 0 meses y -1 día			Si ampara 5 años 0 meses y -1 día		
Calidad del Servicio		$ 1.500.000	20	1	2022	19	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101161145

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 181.705.200	20	10	2021	20	1	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 25-40-101042906 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 26 (Día) 3 2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** CONTRATO DE CESION **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 90.036.648	24	2	2023	18	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26%	$ 180.073.296	24	2	2023	18	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31%	$ 220.236.982,20	Si ampara 5 años 0 meses y -1 día			Si ampara 5 años 0 meses y -1 día		
Calidad del Servicio	1%	$ 10.171.990	18	5	2023	18	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-201219130

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000	24	2	2023	18	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101069565 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 90.036.648	24	2	2023	30	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26%	$ 180.073.296	24	2	2023	30	6	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31%	$ 220.236.982,20	Si ampara 5 años 0 meses y -1 día			Si ampara 5 años 0 meses y -1 día		
Calidad del Servicio	1%	$ 10.171.990	18	5	2023	18	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101219130

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000	18	2	2023	30	10	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011036 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 90.036.648	24	2	2023	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26%	$ 180.073.296	24	2	2023	30	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	31%	$ 220.236.982,20	Si ampara 5 años 0 meses y -1 día			Si ampara 5 años 0 meses y -1 día		

FECHA 26 (Día) 3 2024 (Año)

Calidad del Servicio	1%	$ 10.171.990	18	5	2023	18	5	2028		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101219130

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000	24	2	2023	30	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101069565 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14

FECHA 26/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

FECHA DE INICIO: 27/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 70 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

PLAZO FINAL: 419 DÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

El contratista remite el informe del Plan de Calidad y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **13/03/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **9** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El contratista de obra adjunta el plan de inspección y ensayo en el informe del plan de calidad.
En el periodo del presente informe el contratista realiza ejecución de actividades de obra con la construcción de placa huella en el tramo 1 y realiza entrega de los resultados de la resistencia a la compresión del concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Manómetro analógico	CT-1020	136	6/05/2023	LP230174		Certificado por COLMETRO
2	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático	FENIX	YS211087	6/05/2023	B230778		Certificado por COLMETRO
3	Maquina de ensayo a compresión	R-000845	21060721	6/05/2023	2375F		Certificado por CONCRELAB

OBSERVACIONES:

El contratista realiza entrega de la calibración de los equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS	Nombre:	Nombre: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 348-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

FECHA DE INICIO: 26/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DIC DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 31 DE AGOS DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. V3 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: -------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: -------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: -------

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: -------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: -------

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: -------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: -------

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: -------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: -------

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: -------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: -------

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: -------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO PRESENTA CALIBRACION DE EQUIPOS DE ESTE MES NI DE LOS MESES ANTERIORES HASTA LA FECHA SOLICITANDOLO MEDIANTE OFICIOS, CORREO Y VERBALMENTE.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
Representante Legal
Cedula de Ciudadania: 93.373.909

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Andres Gonzalez Clavijo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 70202-367090 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA 26/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 238-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO BAJO EL CONVENIO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATISTA: ICCONO SAS

FECHA DE INICIO: 17/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 5/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1566-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO X ------ VERSIÓN No. V0 FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X ------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X ------ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO PRESENTA CALIBRACION DE EQUIPOS DE ESTE MES NI DE LOS MESES ANTERIORES.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

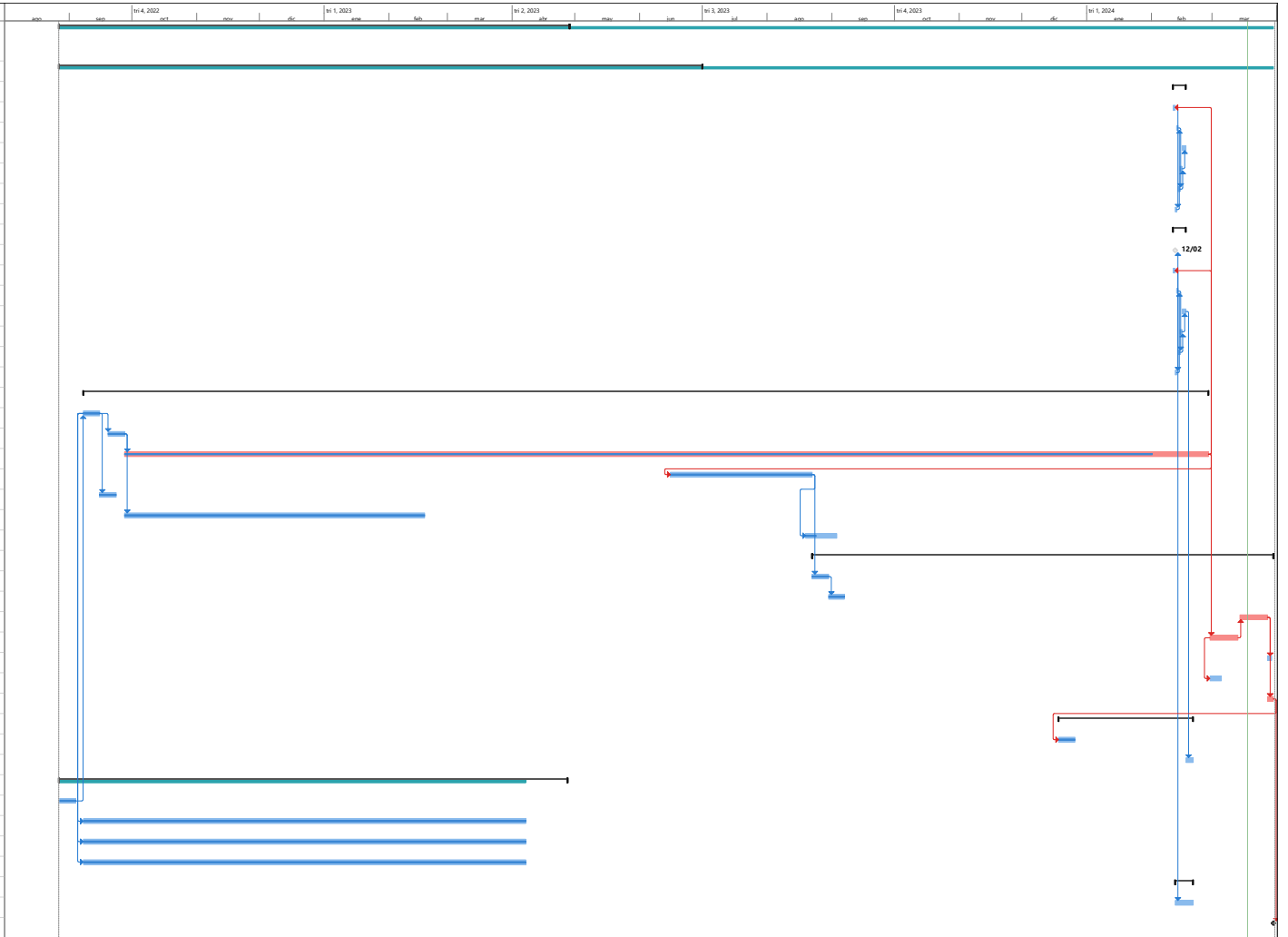
Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN	Nombre:	Nombre: Carlos Andres Gonzalez Clavijo	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-71693	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. : 70202-367090 TLM	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento Programa de Obra
ALPUJARRA

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA**	**sáb 27/08/22**	**vie 28/04/23**
2	**SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO**	**sáb 27/08/22**	**vie 30/06/23**
3	**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA # 1**	**dom 11/02/24**	**sáb 17/02/24**
4	Excavaciones varias en material común en seco	dom 11/02/24	lun 12/02/24
5	Rellenos Para Estructuras con material de excavación	mar 13/02/24	mar 13/02/24
6	Concreto Resistencia 21MPa (D)	jue 15/02/24	sáb 17/02/24
7	Concreto Resistencia 14MPa (F)	mié 14/02/24	jue 15/02/24
8	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	mar 13/02/24	mié 14/02/24
9	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diametro interior	lun 12/02/24	lun 12/02/24
10	**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA # 2**	**dom 11/02/24**	**sáb 17/02/24**
11	~~Demolición de estructura existente~~	~~lun 12/02/24~~	~~lun 12/02/24~~
12	Excavaciones varias en material común en seco	dom 11/02/24	lun 12/02/24
13	Rellenos Para Estructuras con material de excavación	mar 13/02/24	mar 13/02/24
14	Concreto Resistencia 21MPa (D)	jue 15/02/24	sáb 17/02/24
15	Concreto Resistencia 14MPa (F)	mié 14/02/24	jue 15/02/24
16	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	mar 13/02/24	mié 14/02/24
17	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diametro interior	lun 12/02/24	lun 12/02/24
18	**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO**	**mié 7/09/22**	**mié 28/02/24**
19	Excavaciones varias en material común en seco	mié 7/09/22	jue 15/09/22
20	Afirmado	lun 19/09/22	mar 27/09/22
21	Concreto Resistencia 21MPa (D)	mar 27/09/22	mié 28/02/24
22	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	jue 15/06/23	mar 22/08/23
23	Relleno para estructuras con material de excavación	jue 15/09/22	vie 23/09/22
24	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	mar 27/09/22	vie 17/02/23
25	Sello Asfaltico para juntas	sáb 19/08/23	dom 3/09/23
26	**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO ADICIONAL A CONSTRUIR**	**mar 22/08/23**	**sáb 30/03/24**
27	Excavaciones varias en material común en seco	mar 22/08/23	mié 30/08/23
28	Afirmado	mié 30/08/23	mié 6/09/23
29	Concreto Resistencia 21MPa (D)	jue 14/03/24	mié 27/03/24
30	Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	jue 29/02/24	mié 13/03/24
31	Relleno para estructuras con material de excavación	mié 27/03/24	vie 29/03/24
32	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	jue 29/02/24	mar 5/03/24
33	Sello Asfaltico para juntas	mié 27/03/24	sáb 30/03/24
34	**ACTIVIDADES ME MITIGACIÓN Y MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**	**lun 18/12/23**	**mar 20/02/24**
35	FILTRO	lun 18/12/23	mar 26/12/23
36	Pavimento rigido concreto de 3500 psi e=15cm con barras de transferencia de 5/8" y de anclaje de 1/2", con cortadora	sáb 17/02/24	mar 20/02/24
37	**REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**sáb 27/08/22**	**jue 27/04/23**
38	Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20	sáb 27/08/22	sáb 3/09/22
39	Elemetos de Bioseguridad	mié 7/09/22	vie 7/04/23
40	Obras de Compensación ambiental	mié 7/09/22	vie 7/04/23
41	IVA	mié 7/09/22	vie 7/04/23
42	**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**	**lun 12/02/24**	**mar 20/02/24**
43	Conformación de calzada	lun 12/02/24	mar 20/02/24
44	FIN DEL PROYECTO	sáb 30/03/24	sáb 30/03/24



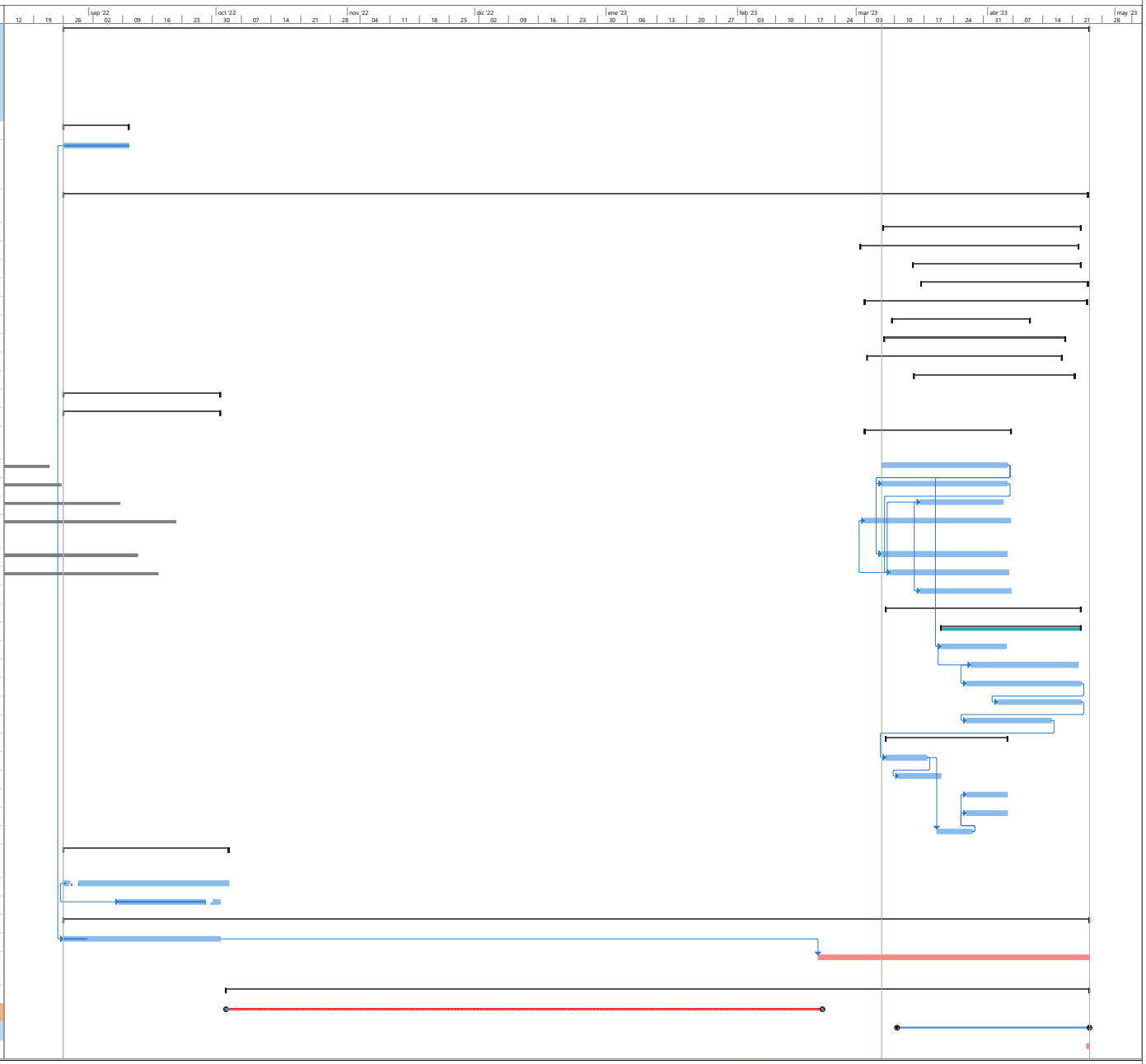
Proyecto: PROGRAMA DE OBRA
Fecha: lun 18/03/24

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

Seguimiento Programa de Obra
CHAPARRAL

CONTRATO DE OBRA No.348-2021

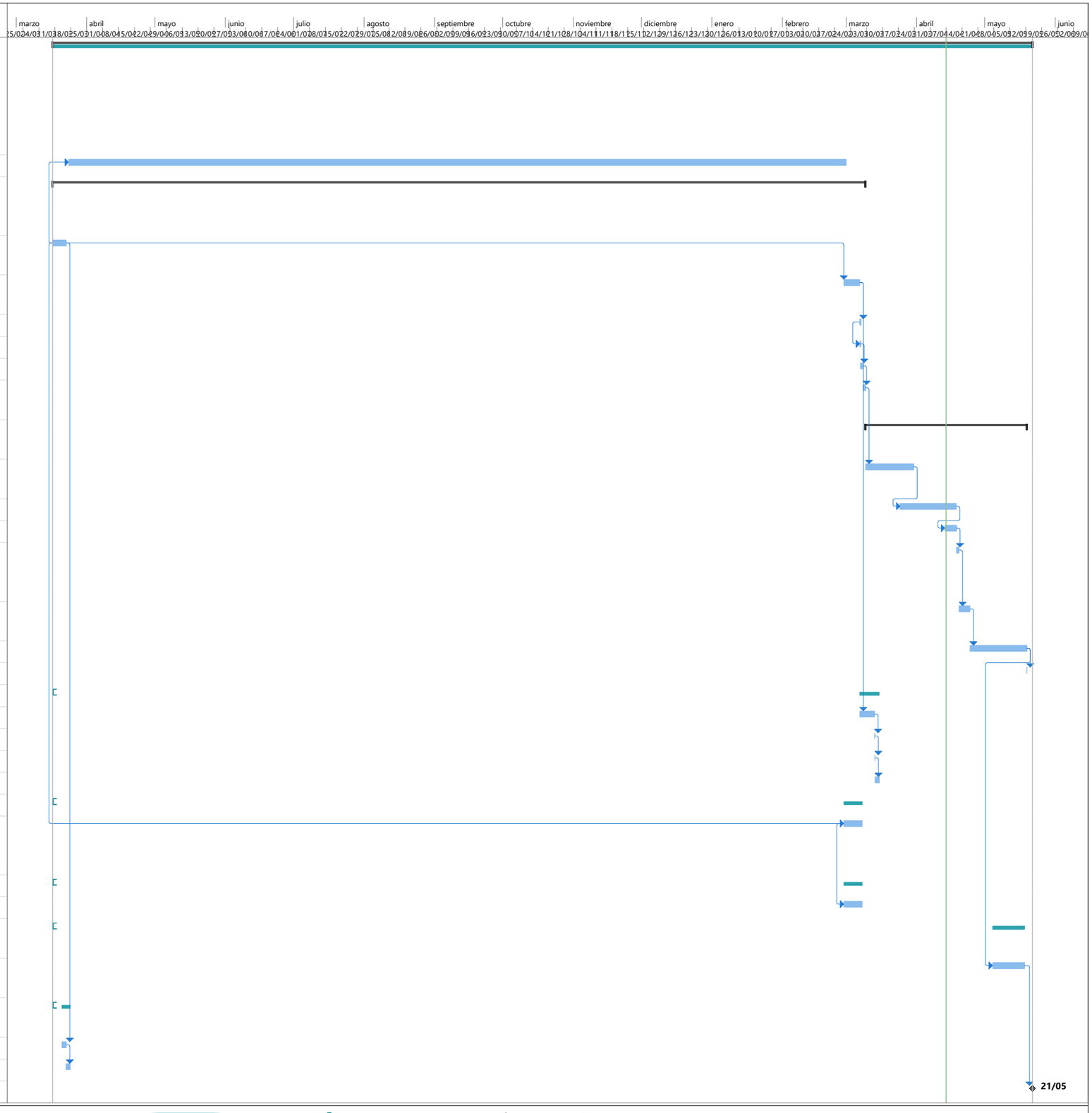
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Predecesoras	Comienzo	Fin
1		**"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI - LA CORTES - LA BEGONIA - ICARCO. EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**	**232,88 días**		**vie 26/08/22**	**lun 24/04/23**
2		**REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS**	**15 días**		**vie 26/08/22**	**sáb 10/09/22**
3		Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20 (Incluye IVA)	15 días		vie 26/08/22	sáb 10/09/22
4		**ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM**	**232,75 días**		**vie 26/08/22**	**lun 24/04/23**
5		**Alcantarilla 1**	**46 días**		**mar 07/03/23**	**sáb 22/04/23**
12		**Alcantarilla 2**	**50 días**		**jue 02/03/23**	**sáb 22/04/23**
19		**Alcantarilla 3**	**39 días**		**mar 14/03/23**	**sáb 22/04/23**
26		**Alcantarilla 4**	**38 días**		**jue 16/03/23**	**lun 24/04/23**
33		**Alcantarilla 5**	**50,13 días**		**vie 03/03/23**	**lun 24/04/23**
40		**Alcantarilla 6**	**31 días**		**jue 09/03/23**	**lun 10/04/23**
47		**Alcantarilla 7**	**41 días**		**mar 07/03/23**	**mié 19/04/23**
54		**Alcantarilla 8**	**43,75 días**		**vie 03/03/23**	**mar 18/04/23**
61		**Alcantarilla 9**	**37 días**		**mar 14/03/23**	**vie 21/04/23**
68		**Alcantarilla 10**	**36 días**		**vie 26/08/22**	**sáb 01/10/22**
75		**Alcantarilla 11**	**36 días**		**vie 26/08/22**	**sáb 01/10/22**
82		**CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO**	**33,38 días**		**vie 03/03/23**	**jue 06/04/23**
83		Excavaciones Varias en Material Comun en	29 días	20CC-20 día	mar 07/03/23	mié 05/04/23
84		Afirmado	29 días	83FC-70 día	mar 07/03/23	mié 05/04/23
85		Concreto Resistencia 21MPa (D)	19 días	88CC-20 día	jue 16/03/23	mar 04/04/23
86		Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	33 días	88CC-50 días	vie 03/03/23	jue 06/04/23
87		Relleno para estructuras con material de ex	29 días	83FC-505 dí	mar 07/03/23	mié 05/04/23
88		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	27 días	84FC-60 día	jue 09/03/23	mié 05/04/23
89		Sello Afaltico para Juntas.	21 días	85CC-50 día	jue 16/03/23	jue 06/04/23
90		**CONSTRUCCIÓN BADEN**	**45 días**		**mié 08/03/23**	**sáb 22/04/23**
91		**BADEN 1**	**32,63 días**		**mar 21/03/23**	**sáb 22/04/23**
92		Demolicion de estructuras	15 días	83FC-65 día	mar 21/03/23	mié 05/04/23
93		Afirmado	25 días	92CC-60 día	mar 28/03/23	sáb 22/04/23
94		Concreto Resistencia 21MPa (D)	27 días	93CC-5 días	lun 27/03/23	sáb 22/04/23
95		Concreto Resistencia 14MPa (F)	20 días	94FC-20 día	lun 03/04/23	sáb 22/04/23
96		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	20,25 días	95FC-27 día	lun 27/03/23	sáb 15/04/23
97		**BADEN 2**	**28 días**		**mié 08/03/23**	**mié 05/04/23**
98		Demolicion de estructuras	10 días	96FC-65 día	mié 08/03/23	vie 17/03/23
99		Afirmado	9 días	98FC-25 día	sáb 11/03/23	lun 20/03/23
100		Concreto Resistencia 21MPa (D)	10 días	102FC-29 dí	lun 27/03/23	mié 05/04/23
101		Concreto Resistencia 14MPa (F)	10 días	102FC-25 dí	lun 27/03/23	mié 05/04/23
102		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	8 días	98FC-25 día	lun 20/03/23	mar 28/03/23
103		**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**	**37,13 días**		**vie 26/08/22**	**lun 03/10/22**
104		Conformación de calzada	36 días	76CC	vie 26/08/22	lun 03/10/22
105		Afirmado	22 días	104CC-55 dí	jue 08/09/22	sáb 01/10/22
106		**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**	**232,88 días**		**vie 26/08/22**	**lun 24/04/23**
107		Elementos de Bioseguridad	36 días	3CC	vie 26/08/22	sáb 01/10/22
108		Obras de compensación ambiental y/o complementarias	61,88 días	107FC-110 días	lun 20/02/23	lun 24/04/23
109		**Suspensiòn - Reinicio**	**196,75 días**		**lun 03/10/22**	**lun 24/04/23**
110		Suspensiòn	136 días		lun 03/10/22	lun 20/02/23
111		Reinicio	43 días		vie 10/03/23	lun 24/04/23
112		**FIN**	**1 día**		**lun 24/04/23**	**lun 24/04/23**



Proyecto: CONTRATO DE OBRA 348-2021

Seguimiento Programa de Obra
SAN ANTONIO

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos	Costo
1		**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RURAL ENTRE LA VEREDA EL POLEO Y LA VEREDA TETUANCITO**	**304 días?**	**jue 17/03/22**	**dom 21/05/23**			**$ 703.864.870,00**
2		***SUSPENSIÓN/ACTA DE REINICIO***	244 días	jue 24/03/22	mar 28/02/2:	4CC		$ 0,00
3		**CONSTRUCCION ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM**	**255,45 días**	**jue 17/03/22**	**jue 09/03/23**			**$ 89.118.102,00**
4		Excavaciones Varias en Material Común en Seco	4 días	jue 17/03/22	mar 22/03/22			$ 4.410.450,00
5		Relleno para estructuras con material de excavación	5 días	mar 28/02/23	lun 06/03/23	4FC+215 días		$ 2.125.625,00
6		Concreto Resistencia 21Mpa (D)	0,5 días	mar 07/03/2:	mar 07/03/2:	5		$ 37.001.113,00
7		Concreto Resistencia 14Mpa (F)	0,04 días	mar 07/03/2:	mar 07/03/2:	6CC		$ 2.622.444,00
8		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	1,16 días	mar 07/03/2:	mié 08/03/2:	7		$ 22.229.760,00
9		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	1,25 días	mié 08/03/23	jue 09/03/23	8		$ 20.728.710,00
10		**CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO**	**46,94 días**	**jue 09/03/23**	**vie 19/05/23**			**$ 543.708.743,00**
11		Excavaciones Varias en Material Común en Seco	14,31 días	jue 09/03/23	jue 30/03/23	9		$ 7.805.695,00
12		Afirmado	14,47 días	vie 24/03/23	mar 18/04/2:	11FC-4 días		$ 114.090.788,00
13		Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	3,2 días	jue 13/04/23	mar 18/04/2:	12FC-3 días		$ 237.317.484,00
14		Concreto Ciclópeo (Concreto Resistencia 14 Mpa (D) 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	1,16 días	mar 18/04/23	mié 19/04/23	13		$ 58.899.690,00
15		Relleno para estructuras con material de excavación	**2,63 días**	mié 19/04/23	lun 24/04/23	14		$ 1.518.206,00
16		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	18 días	lun 24/04/23	vie 19/05/23	15		$ 108.921.600,00
17		Sello Afaltico para Juntas	0,17 días	vie 19/05/23	vie 19/05/23	16		$ 15.155.280,00
18		**CONSTRUCCION BADEN**		**jue 17/03/22**				**$ 24.777.791,00**
19		Demolición de estructuras	**4,32 días**	mar 07/03/2:	lun 13/03/23	5		$ 1.503.140,00
20		Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	0,23 días	lun 13/03/23	lun 13/03/23	19		$ 16.981.075,00
21		Concreto Resistencia 14Mpa (F)	0,01 días	lun 13/03/23	lun 13/03/23	20		$ 655.611,00
22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	1,84 días	lun 13/03/23	mié 15/03/2:	21		$ 5.637.965,00
23		**REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**		**jue 17/03/22**				**$ 5.000.000,00**
24		Revisión y/o ajuste de diseños base de la Cartilla Colombia Rural adoptada mediante Resolución No. 2483 del 19-oct-20	6 días	mar 28/02/23	mar 07/03/23	4CC		$ 5.000.000,00
25		**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**		**jue 17/03/22**				**$ 1.912.232,10**
26		Elementos de Bioseguridad	6 días	mar 28/02/2:	mar 07/03/2:	24CC		$ 1.912.232,10
27		**OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS**		**jue 17/03/22**				**$ 6.864.400,90**
28		Obras de compensación ambiental y/o complementarias	10 días	jue 04/05/23	jue 18/05/23	16FC-11 días		$ 6.864.400,90
29		**SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**		**jue 17/03/22**				**$ 32.483.601,00**
30		Conformación de calzada	2 días	lun 21/03/22	mar 22/03/2:	4FC-2 días		$ 17.360.000,00
31		Afirmado	1,9 días	mié 23/03/22	jue 24/03/22	30		$ 15.123.601,00
32		Finalización	0 días	dom 21/05/2	dom 21/05/2	28		$ 0,00



Proyecto: PROGRAMACIÓN 10-
Fecha: vie 14/04/23

Tarea, División, Hito, Resumen, Resumen del proyecto, Tarea inactiva, Hito inactivo, Resumen inactivo, Tarea manual, solo duración, Informe de resumen manual, Resumen manual, solo el comienzo, solo fin, Tareas externas, Hito externo, Fecha límite, Tareas críticas, División crítica, Progreso, Progreso manual

- Programa de Inversiones

Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	1 de 1	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1, 2 y 3 **DE** mar-2023, may-2023 y mar-2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA (1, 2 y 3):** $ 189.254.925,00 $ 92.604.090,00 $ 126.026.285,95

SEGUIMIENTO No. 3 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 149 DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

PLAZO INICIAL: 70 DÍAS (En meses según contrato original)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/09/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 26/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 419 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ######## (Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 2: 31/01/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN 3: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 611.769.909,00** (Según contrato original)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 611.769.909,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ago-22	sep-22	oct-22 (Suspensión No. 01)	nov-22 (Suspensión No. 01)	dic-22 (Suspensión No. 01)	ene-22 (Suspensión No. 01)	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24 (Suspensión No. 02)	feb-24	mar-24
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM	$231.777.414,00	37,96%	5,34%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,72%	0,00%
	$34.897.143,80	5,71%	$32.592.283,95	$ P	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -													$ 34.897.143,80	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.306.804,61	$ -	$ -	$ -	-$ 2.306.804,61	$ -	$ -	$ 25.500.037,87	$ 7.092.246,08
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,38%	0,00%	0,00%	4,17%	1,16%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$333.976.723,00	54,70%	64,04%	% P	0,00%	17,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	1,86%	1,80%	1,86%	2,23%	2,74%	12,21%	2,06%	1,86%	1,80%	1,62%	0,00%	9,86%	15,53%
	$504.031.900,20	82,51%	$391.216.023,08	$ P	$ -	$ 109.645.478,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.048.543,41	$ 11.348.471,97	$ 10.982.392,23	$ 11.348.471,97	$ 13.591.301,10	$ 16.700.571,78	$ 74.548.077,52	$ 12.598.268,81	$ 11.348.471,97	$ 10.982.392,23	$ 9.884.153,00	$ -	$ 60.187.284,94	$ 94.818.021,75
				$ E	$ -	$ 175.468.846,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.324.841,69	$ -	$ 54.631.305,18	$ 18.051.937,87	$ 20.738.400,01	$ 1.364.595,94	$ 9.710.309,95	$ -	$ -	$ 43.447.144,34	$ 7.856.822,95	$ -	$ 10.590.090,18	$ 41.031.728,66
				% E	0,00%	28,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%	8,94%	2,96%	3,40%	0,22%	1,59%	0,00%	0,00%	7,11%	1,29%	0,00%	17,33%	6,72%
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$4.839.500,00	0,79%	0,79%	% P	0,50%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$4.839.500,00	0,79%	$4.839.500,00	$ P	$ 3.024.687,50	$ 1.814.812,50	$ -	$ -	$ -	$ -														
				$ E	$ -	$ 2.419.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.419.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.494.973,00	0,24%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0,00	0,00%	$0,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$5.657.542,00	0,93%	0,00%	% P	0,00%	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$5.657.542,00	0,93%	$0,00	$ P		$ 5.657.542,00	$ -	$ -	$ -	$ -														
				$ E	$ -	$ 1.837.937,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 1.837.937,00	$ -	$ -		
				% E	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$32.820.207,00	5,38%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,38%	0,00%
	$32.820.207,00	5,37%	$0,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.820.207,00	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ITEMS NO PREVISTOS	$0,00	0,00%	4,68%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	0,00%	1,12%	0,00%
	$28.604.111,00	4,68%	$28.604.111,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.757.866,00	$ -	$ -	$ 6.846.245,00	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.757.866,00	$ -	$ -	$ 6.846.245,00	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	0,00%	0,00%	1,12%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 610.566.359,00	100,00%	74,85%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 610.850.404,00**	100,00%	$ 457.251.918,03																					

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	19,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	1,86%	1,80%	1,86%	2,23%	2,74%	12,21%	2,06%	1,86%	1,80%	5,18%	0,00%	22,07%	15,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.024.687,50	$117.117.833,02	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$56.048.543,41	$11.348.471,97	$10.982.392,23	$11.348.471,97	$13.591.301,10	$16.700.571,78	$74.548.077,52	$12.598.268,81	$11.348.471,97	$10.982.392,23	$31.642.019,00	$0,00	$134.750.879,74	$94.818.021,73
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,50%	19,68%	19,68%	19,68%	19,68%	19,68%	28,86%	30,72%	32,51%	34,37%	36,60%	39,33%	51,54%	53,61%	55,47%	57,26%	62,45%	62,45%	84,52%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.024.687,50	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$176.191.063,93	$187.539.535,90	$198.521.928,13	$209.870.400,10	$223.461.701,20	$240.162.272,98	$314.710.350,50	$327.308.619,31	$338.657.091,28	$349.639.483,51	$381.281.502,51	$381.281.502,51	$516.032.382,25	$610.850.403,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	29,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%	8,94%	3,35%	3,40%	0,60%	1,59%	0,00%	0,00%	10,00%	1,29%	0,00%	7,03%	7,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$179.726.533,31	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.324.541,69	$0,00	$54.631.305,18	$20.471.667,87	$20.738.400,01	$3.671.400,55	$9.710.309,95	$0,00	$0,00	$61.060.268,73	$7.856.822,95	$0,00	$42.976.373,05	$48.123.574,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	29,42%	29,42%	29,42%	29,42%	29,42%	30,79%	30,79%	39,73%	43,08%	46,48%	47,08%	48,67%	48,67%	48,67%	58,66%	59,95%	59,95%	66,98%	74,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$188.051.375,00	$188.051.375,00	$242.682.680,18	$263.154.368,05	$283.892.768,06	$287.564.168,61	$297.274.478,56	$297.274.478,56	$297.274.478,56	$358.334.747,29	$366.191.570,24	$366.191.570,24	$409.127.943,29	$457.251.918,03

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$1.203.550,00 / $ 1.203.550,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.203.550,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.203.550,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 611.769.909,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 612.053.954,00**	**$ 457.251.918,03**	**74,85%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada a la fecha de terminación vigente del 31 de marzo de 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Oriioinal: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES X (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 149 DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

PLAZO INICIAL: 70 DÍAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 27/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 30/09/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 26/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 419 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 7/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 31/01/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 3: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 611.769.909,00 (Sección contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 611.769.909,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22 (Suspensión No. 01)	4 nov-22 (Suspensión No. 01)	5 dic-22 (Suspensión No. 01)	6 ene-22 (Suspensión No. 01)	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10 may-23	11 jun-23	12 jul-23	13 ago-23	14 sep-23	15 oct-23	16 nov-23	17 dic-23	18 ene-24 (Suspensión No. 02)	19 feb-24	20 mar-24	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM	$231.777.414,00	37,96%	5,34%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,72%	0,00%	
	$34.897.143,80	5,71%	$32.592.283,95	$ P	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -													$ 34.897.143,80		
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.306.804,61	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 2.306.804,61	$ -	$ -	$ 25.500.037,87	$ 7.092.246,08
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,38%	0,00%	0,00%	4,17%	1,16%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$333.976.723,00	54,70%	64,04%	% P	0,00%	17,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	1,86%	1,80%	1,86%	2,23%	2,74%	12,21%	2,06%	1,86%	1,80%	1,62%	0,00%	9,86%	15,53%	
	$504.031.900,20	82,51%	$391.216.023,08	$ P	$ -	$ 109.645.478,52	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.048.543,41	$ 11.348.471,97	$ 10.982.392,23	$ 11.348.471,97	$ 13.591.301,10	$ 16.700.571,78	$ 74.548.077,52	$ 12.598.268,81	$ 11.348.471,97	$ 10.982.392,23	$ 9.884.153,00	$ -	$ 60.187.263,94	$ 94.818.021,75	
				$ E	$ -	$ 175.468.846,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.324.841,69	$ -	$ 54.631.305,18	$ 18.051.937,87	$ 20.738.400,01	$ 1.364.595,94	$ 9.710.309,95	$ -	$ -	$ -	$ 43.447.144,34	$ 7.856.822,95	$ -	$ 10.590.090,18	$ 41.031.728,66
				% E	0,00%	28,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%	8,94%	2,96%	3,40%	0,22%	1,59%	0,00%	0,00%	7,11%	1,29%	0,00%	1,73%	6,72%	
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$4.839.500,00	0,79%	0,79%	% P	0,50%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$4.839.500,00	0,79%	$4.839.500,00	$ P	$ 3.024.687,50	$ 1.814.812,50	$ -	$ -	$ -	$ -															
				$ E	$ -	$ 2.419.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.419.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.494.973,00	0,24%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$0,00	0,00%	$0,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -															
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$5.657.542,00	0,93%	0,00%	% P	0,00%	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$5.657.542,00	0,93%	$0,00	$ P		$ 5.657.542,00	$ -	$ -	$ -	$ -															
				$ E	$ -	$ 1.837.937,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 1.837.937,00		$ -		
				% E	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$32.820.207,00	5,38%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,38%	0,00%	
	$32.820.207,00	5,37%	$0,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -													$ 32.820.207,00		
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ITEMS NO PREVISTOS	$0,00	0,00%	4,68%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	0,00%	1,12%	0,00%	
	$28.604.111,00	4,68%	$28.604.111,00	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.757.866,00	$ -	$ 6.846.245,00		
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.757.866,00	$ -	$ 6.846.245,00		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	0,00%	1,12%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 610.566.359,00	100,00%	74,85%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 610.850.404,00	100,00%	$ 457.251.918,03																						

		1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22 (Suspensión No. 01)	4 nov-22 (Suspensión No. 01)	5 dic-22 (Suspensión No. 01)	6 ene-22 (Suspensión No. 01)	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10 may-23	11 jun-23	12 jul-23	13 ago-23	14 sep-23	15 oct-23	16 nov-23	17 dic-23	18 ene-24 (Suspensión No. 02)	19 feb-24	20 mar-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	19,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	1,86%	1,80%	1,86%	2,23%	2,74%	12,21%	2,06%	1,86%	1,80%	5,18%	0,00%	22,07%	15,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.024.687,50	$117.117.833,02	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$56.048.543,41	$11.348.471,97	$10.982.392,23	$11.348.471,97	$13.591.301,10	$16.700.571,78	$74.548.077,52	$12.598.268,81	$11.348.471,97	$10.982.392,23	$31.642.019,00	$0,00	$134.750.879,74	$94.818.021,73
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,50%	19,68%	19,68%	19,68%	19,68%	19,68%	28,86%	30,72%	32,51%	34,37%	36,60%	39,33%	51,54%	53,61%	55,47%	57,26%	62,45%	62,45%	84,52%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.024.687,50	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$120.142.520,52	$176.191.063,93	$187.539.535,90	$198.521.928,13	$209.870.400,10	$223.461.701,20	$240.162.272,98	$314.710.350,50	$327.308.619,31	$338.657.091,28	$349.639.483,51	$381.281.502,51	$381.281.502,51	$516.032.382,25	$610.850.403,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	29,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%	8,94%	3,35%	3,40%	0,60%	1,59%	0,00%	0,00%	10,00%	1,29%	0,00%	7,03%	7,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$179.726.533,31	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.324.841,69	$0,00	$54.631.305,18	$20.471.687,87	$20.738.400,01	$3.671.400,55	$9.710.309,95	$0,00	$0,00	$61.060.268,73	$7.856.822,95	$0,00	$42.930.373,05	$48.123.974,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	29,42%	29,42%	29,42%	29,42%	29,42%	30,79%	30,79%	39,73%	43,08%	46,48%	47,08%	48,67%	48,67%	48,67%	58,66%	59,95%	59,95%	66,98%	74,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$179.726.533,31	$188.051.375,00	$188.051.375,00	$242.682.680,18	$263.154.368,05	$283.892.768,06	$287.564.168,61	$297.274.478,56	$297.274.478,56	$297.274.478,56	$358.334.747,29	$366.191.570,24	$366.191.570,24	$409.127.943,29	$457.251.918,03

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* VALOR IVA (Revisión estudios y diseños, elementos de Bioseguridad) (19%)	$ 1.203.550,00 / $ 919.505,00	$ -	0,00%
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.203.550,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 919.505,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 611.769.909,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 611.769.909,00**	**$ 457.251.918,03**	**74,85%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

El contratista realiza entrega de la reprogramación de obra actualizada a la fecha de terminación vigente del 31 de marzo de 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 70202-382824 TLM

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ CLAVIJO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de comité de obra
MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01
		FECHA	08/03/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 149 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Dejando Huella 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN HASTA LA VEREDA CHENCHE ASOLEADOS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Avances de actividades de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se realiza visita de obra en la Vereda el Carmen donde el contratista se encuentra realizando ejecución de actividades de obra.

A la fecha el contratista ha realizado en el tramo 1 de la ph=

- fundición de concreto dentado lateral derecho, lateral

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01
		FECHA	14/03/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Avances del contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se realiza Visita de obra en la Vereda El Carmen donde el contratista realiza ejecución de actividades de obra.

El día de hoy no se evidencia personal en obra realizando actividades en el tramo de la placa huella.

la interventoria tiene las siguientes observaciones según lo evidenciado en las actividades ejecutadas =

* Construcción de la alcantarilla #01 → Se presenta

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Segregación en el concreto de la estructura, por lo cual deben mejorar los acabados de ésta; estructura ejecutada en su totalidad.

* Construcción de la alcantarilla #02 → Se presenta segregación en el concreto de la estructura, por lo cual deben mejorar los acabados de ésta. estructura ejecutada en su totalidad.

* Construcción de la placa huella - Tramo 2 (247 ml) → Se presentan fisuras en placas de huella, cuneta y concreto ciclópeo, que deben ser reparadas; estructura terminada parcialmente, ya que no cuenta con la fundición de todos los bordillos y la placa de acceso de la ph a terreno natural, con ello se recomienda revisar niveles y lineamientos antes de su fundición.

* Construcción de la placa huella - Tramo 1 (125,2 ml) → Se presenta acero expuesto en algunas placas, indicando que no quedarán instaladas al 1/2 de ésta, por lo cual al presentar una falla se deben demoler completamente; se solicita que las placas sean vibradas durante su fundición de la manera correcta, ya que presenta vacíos y segregación en caras laterales del concreto ciclópeo; se requiere revisar pendientes en la construcción de cunetas y bordillos; se solicita revisar y chequear

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

niveles antes y durante la fundición de placas, ya que se evidencia desniveles.

* Construcción del pavimento rígido y acceso → se presenta la estructura terminada en su totalidad, sin embargo se recomienda realizar la fundición de la viga riostra antes de la placa de acceso del terreno natural al pavimento rígido para que ayude a proteger la placa del paso de vehículos.

Se solicita al contratista garantizar el acceso a la vivienda al inicio de la placa huella del tramo 1 que colinda con el pavimento rígido, ya que fundieron cuneta con el acceso de bordillo sin tener en cuenta la entrada de la vivienda.

Al periodo de corte de la semana el contratista realiza las siguientes actividades =

* fundición de cunetas izquierda (7) y derecha (7).
* fundición de huellas izquierda (6) y derecha (6).
* fundición de viga riostras (2).
* fundición de ciclópeo lateral izquierdo (18 en total), derecho (16 en total) y central (12 en total).

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	04

FECHA 14/03/24
(Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Daniela Campos Ortiz	Residente Interv.	C. Inter Tolima	
Carlos Andres Garcia Lopez Mayo	Director Interventoria	C. Inter Tolima	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

izquierdo y central de las siguientes medidas = 1 de 2,70 ml, 4 de 3 ml, 1 de 2,8 ml, 2 de 3 ml, 1 de 2,97 ml 1 de 2,98, 1 de 2,97, una sección de ciclopeo laterales de 1,30 ml, para un total de 11 placas de ciclopeo lateral izquierdo, 10 placas de ciclopeo lateral derecho y 10 placas central

Se encuentra formaleteando e instalando acero de 6 placas de huella derecha, izquierda y ambas cuetas.

En el tramo 2 de la placa huella fundio=

- cuneta izquierda de 2,96 ml x 0,70 ml extremo 1
 x 0,80 ml extremo 2.
- placas reforzadas de 3 ml x 1,80 (3).
- Termina de fundir las viga riostras.

En la alcantarilla # 1 terminan de fundir el cabezal de derecho, mejorando los acabados de esta.

Se recomienda mejorar el vibrado del ciclopeo, aplicar antisol en las placas fundidas para evitar presencia de fisuras, ya que en una de las placas se evidencia fisura superficial por temperatura.

No se ha mejorado los acabados de la alcantarilla # 2, ni reparado las placas fisuradas de la placa huella de 2,47 ml tramo 2.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	03

FECHA 02/03/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista inicia la fundición de placas reforzadas con huella derecha e izquierda y cuneta derecha e izquierda

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	04

FECHA 08/03/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Peña	Aux. consorcio	C. Picando huella	
Daniela Campos O.	Residente Interv.	C. Inter Tolima	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01
		FECHA	21/03/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 541 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Estado del contrato de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se realiza visita a obra en compañia del contratista, interventoría y alcaldía Municipal, con el finde realsar el estado de las obras, donde se evidencia y realiza las siguientes observaciones en el tramo 2 de la ph=

- en la placa de acceso final falta por terminar el bordillo.
- los bordillos no tienen dilatación en cada placa por

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

lo cual se presentan fisuras.

- El sello de juntar se debe realizar con sello asfaltico, ya que la realizaron con mortero.
- Demoler vigas fisuradas. y reparar placas con fisura superficial.
- Demoler placas con presencia de más de 1 fisura y las que superan el 1/3 de la placa.
- Mejorar acabados de los bordillos.
- En placa inicial despues del baden se debe realizar bordillo.
- Se debe retirar placas dejadas a un lado del baden.
- retirar acero expuesto en los bordillos.

En consiguiente se detecta que, del baden hacia el final de la placa huella del tramo 2, se debe realizar=

- placa 2= Demoler todo el adoqueo central.
- placa 3= Demoler todo el adoqueo central, huella izquierda y derecha, cuneta izquierda.
- placa 4 = Demoler todo el adoqueo lateral derecho, adoqueo central, huella izquierda y reparar cuneta izquierda.
- placa 5= Demoler toda la huella izquierda, cuneta izquierda, reparar y hacer seguimiento al adoqueo central.
- placa 6= Demoler toda la cuneta izquierda y adoqueo central, reparar y hacer seguimiento a huella izquierda.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* placa 7= reparar cuneta izquierda, ciclópeo lateral derecho y ciclópeo central, Demoler toda la huella izquierda y ciclópeo lateral izquierdo.
* placa 8=Reparar cuneta izquierda, demoler todo el ciclópeo central y lateral izquierdo.
* placa 9= Reparar ciclópeo lateral izquierdo y derecho, ciclópeo central.
* placa 10= Demoler al 1/3 el ciclópeo central y demoler completa ciclópeo lateral derecho, reparar viga riostra
* placa 11= repara ciclópeo central y viga riostra.
* placa 12= Demoler completa ciclópeo lateral izquierdo y demolar al 1/3 ciclópeo central, demoler viga riostra.
* placa 13= Demoler completa ciclópeo lateral izquierdo, reparar cuneta izquierda y ciclópeo central, demoler viga.
* placa 14= Reparar cuneta y ciclópeo lateral izquierdo, demoler viga riostra.
* placa 15= Demoler completo ciclópeo central, reparar y hacer seguimiento a huella derecha, repara viga.
* placa 16= Reparar ciclópeo lateral izquierdo, demoler completa ciclópeo central y huella derecha, demoler viga riostra.
* placa 17= reparar ciclópeo lateral izquierdo, demoler completa ciclópeo lateral derecho, reparar huella derecha y viga riostra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* placa 18= reparar ciclópeo lateral izquierda, y huella izquierda, demoler viga nostra.
* placa 19= reparar ciclópeo central y demoler al 1/3 ciclópeo lateral derecho, reparar viga nostra.
* placa 20= Demoler completa ciclópeo lateral derecho y reparar viga nostra.
* placa 21= Demoler completa ciclópeo lateral derecho.
* placa 22= Demoler completa ciclópeo lateral derecho y demoler viga nostra.
* placa 23= reparar ciclópeo lateral derecho y ciclópeo central.
* placa 24= repara ciclópeo lateral izquierdo.
* placa 25= Demoler completa ciclópeo lateral derecho, reparar ciclopeo central.
* placa 26= Demoler completa ciclópeo central y ciclopeo lateral derecho.
* placa 27= Demoler huella derecha.
* placa 28= reparar ciclópeo lateral derecho. y viga nostra.
* placa 29= Demoler al 1/3 cureta izquierda, reparar huella izquierda y ciclopeo central.
* placa 31= reparar ciclópeo central. y reparar viga nostra.
* placa 32- reparar huella derecha y viga nostra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Placa 33 = Demoler viga riostra.
- placa 34 = reparar adoquín lateral derecho
- placa 37 = reparar adoquín central y huella derecha
- placa 38 (rampa de acceso) = fundir bordillo faltante
- Se evidencia exposición de acero en bordillos que debe ser corregido
- Realizar dilatación en bordillos y mejorar acabados
- Retirar escombros y material sobrante en el tramo

La Alcaldía Municipal solicita al contratista:

- Solicitud de reinicio y prórroga al contrato de obra en función del tiempo de vigencia del contrato de interventoría que vence el 31 de marzo de 2024

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	06

FECHA 21/03/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de Reajuste #3 y Prórroga al contrato	21/03/24	Contratista
Plan de contingencia y reprogramación de obra	21/03/24	Contratista
polizas actualizadas.	27/03/24	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Eduardo Mejia	Rep Legal	Union Temporal	
Carlos Andres Cornejo R.	Director Interventoria	C. Inter Tolima	
Ever Andres Usuga	A. S. obras P.	Alcaldia M.	
Daniela Campos O.	Residente Interven	C. Inter Tolima	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	**MEPI-MN1-IN-14-FR-1**
		VERSIÓN	**1**
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 5 /03 /24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 348 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Union temporal Conshotol

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Se finalizaron actividades de construcción de alcantarillas y placa huella.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance de obra
* Actividades a ejecutar durante el mes.
* Observaciones.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 5/03/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* A inicios del mes de marzo se mostró avance de obra significativo ya que se ha finalizado todas las actividades que se tenían pendientes de obra tales como construcción de placa huella, construcción de tableros y construcción de alcantarillas dando así un avance del 94,96 % ejecutado hasta la fecha.

* Se realizan actividades de conformación de calzada e instalación de afirmado teniendo en cuenta vibro compactador, motoniveladora y volqueta dando así terminación a las últimas obras propuestas en el contrato.

* Importante darle prioridad a los tramos mas afectados por el clima y a los tramos con mayor problema de transitabilidad para los afectados que es la comunidad de la región.

 Se recomienda también el ing civil residente pendiente en obra de estas actividades ya que conoce mejor el sector y los tramos mas afectados o intervenir.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 5/03/24. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Bryan Ospina Ortiz	Residente técnico	Cons. Inte, ta/ines	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 15/03/24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 238 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ICCONO SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Se retoman actividades de obra ya que el contrato estaba suspendido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance de obra.
* Actividades durante el mes
* Observaciones.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 15/03/24
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* Se retoman actividades de obra despues de 3 meses de suspendido el contrato, se han realizado actividades de encofrado y empañetado de placa huella para el posterior vaciado de concreto asi se da a conocer un avance del 93,05% hasta la fecha ejecutado; al realizar los 30 ml placa huella fundido se finalizarian las obras y quedarian faltando las actividades de conformación.

* La obra semana se iniciaron las actividades de conformación de calzada e instalación de afirmado a lo largo del corredor vial del proyecto con 20.000 m2 de conformacion y 57 m3 de instalación de afirmado.

* Se recomienda hacer visita técnica con la administración municipal para evaluar los frentes mas afectados por las lluvias e intervenir en los mismos. para dar satisfaccion a la misma comunidad de la zona.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 15/03/24.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Byron Ospina V.	Residente Técnico	Inter Tolima	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Actas de Reunión
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01

FECHA 11/03/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 541 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Unión Temporal Contruproyectos

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa de Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter Tolima

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado Actual del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se realiza reunión de obra en compañía del contratista de obra, representantes de la alcaldía Municipal de Natagaima y la Interventoría.

En Cumplimiento de los compromisos Pactados el día Viernes 08 de marzo de 2024 en el comité de obra realizado en la alcaldía Municipal.

En el cual se establece que el contratista posee el acta de suspensión # 03 de fecha de 29 de diciembre de 2023, documento que desconoce la interventoría y el municipio, ya que informan que no hubo un empalme eficaz con la anterior administración.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01
		FECHA	18/03/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial DIRECCIÓN TERRITORIAL: Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 541 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Unión Temporal Contruproyectos

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa de Colombia Rural

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter Tolima

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Suscripción del acta de reinicio del contrato de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se realiza reunión de obra convocado por la Alcaldia Municipal de Natagaima con el fin de realizar y Suscribir el acta de reinicio #03 al contrato de obra los cuales fueron citados la interventoria y el contratista de obra.

la Alcaldia Municipal relaciona que para el reinicio de actividades el contratista debe realizar entrega de la reprogramación de obra y el plan de contingencia del Proyecto con el fin de superar los atrasos en obra.

Se da por terminada la reunión Sin la asistencia

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

del contratista de obra.
Se refiere a necesidad de la información suscrita en el acta anterior.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	03

FECHA 18/03/21 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Andres Gonzalez C.	Director Interventoria	C. Interventoria	
Humberto Mosquera P.	Asesor Juridico	Alcaldia Valledupar	
Yons Alberto M	Abogado	Alcaldia Valledupar	
Eve. Arbeláez A.	S. Obras P.	Alcaldia Valledupar	

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por lo que en reuniones Previas de la alcaldía y la Interventoría se expresaba la importancia de dicho documento generando requerimientos al Contratista para que fuera allegada a las partes.

El día de hoy se revisa el documento que establece como principales causas las siguientes:

- Se realizo la solicitud de Prórroga del Convenio 2322 de 2020, a la fecha no ha sido confirmada y el contrato de obra 541 de 2021, cuenta con 102) días de ejecución, por lo que en aras de que el contrato no termine, se hace necesario realizar la suspensión.
- El proyecto cuenta con acceso fluvial, desarrollado por la Barca y a la fecha presenta fallas de tipo mecánico, que impide el normal paso de los trabajadores, equipos y maquinaria.

Se concluye realizar el acta de Suspensión suscrita el 29 de diciembre de 2023, cuyo reinicio queda supeditado a la superación de dichos inconvenientes." (SIC)

La administración municipal en aras de resolver los vicios del contrato solicita al contratista de obra toda la información que tengan del contrato, y enviar solicitud de reinicio y prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, fecha vigente de terminación del

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	03
		FECHA	11/03/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Contrato de Interventoría.

La interventoría solicita la presentación del plan de contingencia, reprogramación de obra y todos los documentos necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabio Sierra S.	R-L Conyproyectos		
Luis Edgar Tovar M.	Consecretario		
Carlos Andres Gonzalez	Director Interventoria	C.Interlatima	
HUMBERTO MASPOZA	ALCALDIA - Natagaima ASE 21	ALCALDIA NATAGAIMA	
Everth Sachica A	Secreta O.P.	Alcaldia Nat	

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

A continuación, se presenta la información general del contrato de Interventoría celebrado con el Instituto Nacional de Vías INVIAS:

Tabla 19. *Información general Contrato de Interventoría 1566 de 2022.*

INTERVENTORÍA	
Proceso de selección:	CMA-DT-TOL-001-2022
Contrato No.:	1566 de 2022
Fecha de Suscripción	18 de noviembre de 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – GRUPO II
Interventor:	CONSORCIO INTER TOLIMA
Integrantes:	Integrado por JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS NIT. 900.866.325-1 y GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS NIT. 901.383.717-3
NIT:	901.655.901-0
Valor inicial:	$300.000.000 incluido IVA del 19%
Adiciones:	4
Valor Adición 1:	$200.000.000,00
Valor Adición 2:	$200.000.000,00
Valor Adición 3:	$200.000.000,00
Valor Adición 4:	$200.000.000,00
Valor actualizado:	$1.100.000.000 incluido IVA del 19%
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	12 de diciembre de 2022
Prórroga 1:	Hasta el 15 de febrero de 2023
Prórroga 2:	Hasta el 05 de abril de 2023
Prórroga 3:	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga 4:	Hasta el 30 de agosto de 2023

Prórroga 5:	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prórroga 6:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
Prórroga 7:	Hasta el 28 de febrero de 2024
Prórroga 8:	Hasta el 31 de marzo de 2024
Prórroga 9:	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión 01:	15 días
Fecha de finalización vigente	31 de julio de 2024
Dirección:	Carrera 49 No. 104B - 49., Bogotá
Teléfono:	60 (1) 7122685 / 5202359.
Correo:	c.intertolima.gr2@gmail.com

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Dentro de las obligaciones contractuales adquiridas por esta Interventoría, se encuentran los siguientes alcances:

- **Técnico**

Para el periodo comprendido desde el 01 de marzo del 2024 al 30 de marzo de 2024 se realizó el seguimiento, supervisión de las obras y revisión documental de los contratos de obra de los municipios incluidos en el grupo 2 del departamento del Tolima para los convenios 2020 cuyo objeto es el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural, puesto que los contratos se encuentran vigentes.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas

Municipio de Alpujarra

En aras del convenio interadministrativo 1748 de 2020, motivado del contrato de obra No. 149 de 2021, celebrado entre el Municipio de Alpujarra y el Consorcio Dejando Huellas 2021, de acuerdo con la revisión y control del proyecto, se identifican las actividades realizas en el periodo del informe.

El contratista realiza ejecución de actividades de obra con la construcción de placa huella en el tramo 1, realizando instalación de acero y fundición de 23 placas de cuneta reforzada, 3 placas de accesos a viviendas en el costado izquierdo, 12 placas de concreto ciclópeo lateral y 12 placas de concreto ciclópeo central; El contratista realiza el relleno de los costados de las alcantarillas construidas.

La interventoría solicita la reparación de las placas fisuradas en el tramo de 247 ml de placa huella construida, presentando fisuras en el concreto ciclópeo, huella y cuneta, a causa del paso prematuro del paso de vehículos.

La interventoría recomienda mejorar los acabados de la alcantarilla No. 02 y No. 01 y revisar los lineamientos de la placa huella para la fundición de bordillos en el tramo 2.

El contratista aún no realiza entrega de la siguiente documentación solicitada:

- Acta de Socialización del proyecto.
- Subsanación completa de la documentación inicial.







Municipio de Chaparral

En aras del convenio interadministrativo 2257 de 2020, motivo del contrato de obra No. 348 de 2021, celebrado entre el Municipio de Chaparral y la Unión Temporal Construtol 2021, de acuerdo con los avances del corredor vial “TULUNI – LA CORTES – LA BEGONIA – ICARCO, DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA, de conformidad con las visitas de obra, se refleja que, durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actividades:

Se realiza el mantenimiento periodo en el tramo priorizado dentro del convenio y corrección de detalles en las estructuras hidráulicas.



Municipio de Natagaima

En aras del convenio interadministrativo 2322 de 2020, motivo del contrato de obra No. 541 de 2021, celebrado entre el Municipio de Natagaima y la Unión Temporal CONSTRUPROYECTOS 2021, de acuerdo a los avances de la obra del corredor vial “YAVI – ANACARCO DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA”, se realizan múltiples visitas de obra, durante el periodo de este documento, se evidencia que no se cuenta con presencia de personal en obra, por lo que solicitamos la presencia

del contratista de obra y la alcaldía municipal, donde se pone en consideración la situación y estado de la obra.

La primera medida es exponer al nuevo supervisor, el estado del contrato, la necesidad de realizar las reparaciones y/o demoliciones, que se ha reiterado mediante oficios.

Por lo que se solicita al municipio el **reinicio inmediato** del contrato.

Municipio de Purificación

en aras del convenio interadministrativo 1736 de 2020, motivo del contrato de obra No. 154 de 2022, celebrado entre el Municipio de Purificación y el Consorcio CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021, de acuerdo con los avances de la obra del corredor vial “CASCO URBANO HASTA LA VEREDA CHENCHE ASOLEADO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA”, se realizó visitas de obra, durante el periodo, aclarando que el contrato está finalizado, sin recibo, debido a observaciones que no han sido atendidas.

Municipio de San Antonio

En aras del convenio interadministrativo 2261 de 2020, motivo del contrato de obra No.238 de 2021, celebrado entre el Municipio de San Antonio y Altamira SAS, cedido y entregado a ICONNO SAS, de acuerdo a los avances de obra del corredor vial “VEREDA EL POLEO Y VEREDA EL TETUANCITO” DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO”, se realiza visitas de obra, donde se aprecia, que el contratista de obra, no avanza según lo presentado en la programación.

Se retoman actividades después del reinicio 2 con excavación a nivel de subrasante, nivelación, conformación e instalación de subbase, encofrado para placas y vaciado de concreto para las mismas construyendo así 30 ml de placa huella.

Se realiza la demolición de placas con fallas estructurales, el retiro de sobrantes, corte de aceros expuestos en las alcantarillas.

Se realiza limpieza de obra y sello de juntas mediante emulsión asfáltica.





5.3. Informes especialistas y profesionales

A corte del presente informe mensual, no se hizo uso de especialistas.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

A la fecha de corte del presente informe no se ha programado el Plan Anual de Caja, se presentará una vez reinicien las obras por los diferentes contratistas de obra de los municipios con la proyección económica de pagos discriminado mes a mes.

5.5. Informe matriz de riesgo

Se incluye la Matriz de riesgo del proceso.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

En el presente informe a corte al día 30 de marzo de 2024, no se incluye información adicional de otros programas de seguimiento y control por parte de la Interventoría Consorcio Inter Tolima, ni de aplicativos complementarios, que sean utilizados para la ejecución de los contratos de obra o de la Interventoría.

Se ha tenido inconvenientes, con el manejo del aplicativo, se ha realizado solicitudes reiteradas, para la inclusión de actividades, corrección de unidades y demás, a la fecha aún se presentan inconsistencias.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Esta interventoría ha solicitado a los contratistas que tengan ya aprobados la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños la entrega de la implantación del corredor vial con el cual se realizará el respectivo trámite para la certificación de compatibilidad con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad.

30/3/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24

CONTRATO DE OBRA No.:
149 de 2021 - Alpujarra
374 de 2021 - Carmen de Apicalá
348 de 2021 - Chaparral
327 de 2021 - Coyaima
541 de 2021 - Natagaima
154 de 2022 - Purificación
096 de 2022 - Rioblanco
043 de 2022 - Saldaña
238 de 2021 - San Antonio
064 de 2022 - Villarrica

PROGRAMA ANUAL DE CAJA

ACTA	MES/AÑO DE EJECUCIÓN	COSTOS BASICOS	VALOR IVA	VALOR TOTAL ACTA	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -
2	ene-23	$ 23,940,000.00	$ 4,548,600.00	$ 28,488,600.00	$ 28,488,600.00
3	feb-23	$ 54,581,800.00	$ 10,370,542.00	$ 64,952,342.00	$ 93,440,942.00
4	mar-23	$ 66,246,250.00	$ 12,586,788.00	$ 78,833,038.00	$ 172,273,980.00
5	abr-23	$ 79,537,150.00	$ 15,112,059.00	$ 94,649,209.00	$ 266,923,189.00
6	may-23	$ 83,221,550.00	$ 15,812,095.00	$ 99,033,645.00	$ 365,956,834.00
7	jun-23	$ 85,402,900.00	$ 16,226,551.00	$ 101,629,451.00	$ 467,586,285.00
8	jul-23	$ 97,668,149.00	$ 18,556,948.00	$ 116,225,097.00	$ 583,811,382.00
9	ago-23	$ 97,637,496.00	$ 18,551,124.00	$ 116,188,620.00	$ 700,000,002.00
10	sep-23	$ 73,902,550.00	$ 14,041,485.00	$ 87,944,035.00	$ 787,944,037.00
11	oct-23	$ 54,399,000.00	$ 10,335,810.00	$ 64,734,810.00	$ 852,678,847.00
12	nov-23	$ 103,575,676.00	$ 19,679,378.44	$ 123,255,054.44	$ 975,933,901.44
13	dic-23	$ 37,149,000.00	$ 7,058,310.00	$ 44,207,310.00	$ 1,020,141,211.44
14	ene-24	$ 22,001,000.00	$ 4,180,190.00	$ 26,181,190.00	$ 1,046,322,401.44
15	feb-24	$ 26,096,000.00	$ 4,958,240.00	$ 31,054,240.00	$ 1,077,376,641.44
16	mar-24	$ 23,387,700.00	$ 4,443,663.00	$ 27,831,363.00	$ 1,105,208,004.44

TOTAL COSTOS PRESENTE MES $ 27,831,363

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/3/2024

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MATRIZ DE RIESGOS-CONCURSO DE MERITOS ABIERTO -CMA-DT-TOL-001-2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – GRUPO II

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoria a las obras	3	2	5	Riesgo Medio		x		El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas	3	1	4	Riesgo Bajo	SI	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima-
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras, no obstante el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoria se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoria	4	3	6	Riesgo Alto	x	x		Solicitar y disponer de información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.
3	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		x	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y juridicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
4	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		x	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		x	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o paralisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		x	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		x	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		x	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		x	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		x	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		x	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		x	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Economico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		x	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.

14	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	x	x	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto		
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	x		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual		
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizados y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		x	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente		
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal		
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario		

PROBABILIDAD DE RIESGO

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

NOTA: DILIGENCIAR LA PRESENTE MATRIZ TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA GUÍA QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el periodo de referencia del presente informe, se realizaron desplazamientos y supervisiones permanentes de los proyectos, por tal motivo se relaciona el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5** en este periodo.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo del presente informe, se referencia en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se referencia en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se referencia la información en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Para este periodo en el seguimiento al plan de calidad se relacionan los certificados de calidad realizados a los equipos e instrumentos usados con el laboratorio de ensayos.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo**:** el contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - **INVÍAS** y la Interventoría **Consorcio Inter Tolima** para la supervisión del mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural en los municipios del grupo 2 en el departamento del Tolima no tiene anticipo por lo cual los formatos **MEPI-MN-IN-3-FR-1** y **MEPI-MN-IN-3-FR-1** no aplican.
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se relaciona el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2**

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATISTA:
149 de 2021 - Alpujarra	CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
374 de 2021 - Carmen de Apicalá	CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS
348 de 2021 - Chaparral	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
327 de 2021 - Coyaima	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021
541 de 2021 - Natagaima	UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
154 de 2022 - Purificación	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021
096 de 2022 - Rioblanco	CONSORCIO VIAS RIOBLANCO
043 de 2022 - Saldaña	CONSORCIO SALDAÑA 2021
238 de 2021 - San Antonio	ICCONO SAS
064 de 2022 - Villarrica	CONSORCIO VILLARRICA 155

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACA: MZO34G. MARCA: HONDA CILINDRAJE: 150 cc. MODELO: 2024	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	DOMINGO	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PLACA: LBI95F. MARCA: YAMAHA. CILINDRAJE: 250 cc. MODELO: 2021	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PLACA: HYF51G. MARCA: SUZUKI. CILINDRAJE: 749 cc MODELO: 2022	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Carlos Andres Gonzalez Clavijo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Firma
Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II

CONTRATO DE OBRA No.:
149 de 2021 - Alpujarra
374 de 2021 - Carmen de Apicalá
348 de 2021 - Chaparral
327 de 2021 - Coyaima
541 de 2021 - Natagaima
154 de 2022 - Purificación
096 de 2022 - Rioblanco
043 de 2022 - Saldaña
238 de 2021 - San Antonio
064 de 2022 - Villarrica

CONTRATISTAS:
CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS
UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021
UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021
CONSORCIO VIAS RIOBLANCO
CONSORCIO SALDAÑA 2021
ICCONO SAS
CONSORCIO VILLARRICA 155

NOMBRE ARL: RIESGOS PROFESIONALES COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO	1110515638	DIRECTOR INTERV.	$ 2,640,000.00	X X X X X X X X X X X X X X	44.0%	CONSORCIO INTER TOLIMA	$ 6,000,000.00	$ 417,600	V	SANITAS EPS	75891262	$ 240,000	COLPENSIONES	75891262	$ 960,000	$ 240,000	$ -	$ -	
2	IVONNE DANIELA CAMPOS ORTIZ	1106784813	RESIDENTE DE INTERV.	$ 3,654,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	87.0%	CONSORCIO INTER TOLIMA	$ 4,200,000.00	$ 292,400	V	SANITAS EPS	75891262	$ 168,000	PROTECCIÓN	75891262	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
3	BRIAN OSPINA ORTIZ	1144177455	ING AUXILIAR	$ 3,654,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	87.0%	CONSORCIO INTER TOLIMA	$ 4,200,000.00	$ 292,400	V	SALUD TOTAL EPS	75891262	$ 168,000	PORVENIR	75891262	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
4	MARIA ALEJANDRA VERA ANDRADE	1110552807	ING AUX. ADMIN.	$ 1,653,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	87.0%	CONSORCIO INTER TOLIMA	$ 1,900,000.00	$ 136,200	V	SANITAS EPS	75891262	$ 76,000	PORVENIR	75891262	$ 304,000	$ 76,000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11,601,000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/4/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal
Contrato de Interventoría
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II

149 de 2021 - Alpujarra	CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
374 de 2021 - Carmen de Apicalá	CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS
348 de 2021 - Chaparral	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
327 de 2021 - Coyaima	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021
541 de 2021 - Natagaima	UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
154 de 2022 - Purificación	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021
096 de 2022 - Rioblanco	CONSORCIO VIAS RIOBLANCO
043 de 2022 - Saldaña	CONSORCIO SALDAÑA 2021
238 de 2021 - San Antonio	ICCONO SAS

CONTRATO DE OBRA No: 064 de 2022 - Villarrica **CONTRATISTA:** CONSORCIO VILLARRICA 155

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1255122	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 285,400,000	$ 191,959,058
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 14,600,000	$ 14,600,000
2023	363723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 192,000,000	$ 192,000,000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8,000,000	$ 8,000,000
2023	781423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 190,000,000	$ 190,000,000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 10,000,000	$ 10,000,000
2023	990423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 190,000,000	$ 190,000,000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 10,000,000	$ 10,000,000
2023	1295723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 192,000,000	$ 192,000,000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8,000,000	$ 8,000,000
2023	330324	C-402-0600-12-5-51102A-2402041-02	10	Nación	PRINCIPAL	$ 144,000,000	$ 144,000,000
		C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	10	Nación	PRINCIPAL	$ 6,000,000	$ 6,000,000
			TOTAL			$ 1,250,000,000	$ 1,040,333,961

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,250,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 300,000,000.00	$ 300,000,000.00		SALDO REG. PPTAL CONTRACTUAL No. 1255122
2	ene-23	$ 23,940,000.00	$ 4,548,600.00	$ 28,488,600.00	$ -	$ 28,488,600.00	$ -		$ 271,511,400.00	$ 271,511,400.00		
3	feb-23	$ 54,581,800.00	$ 10,370,542.00	$ 64,952,342.00	$ -	$ 64,952,342.00	$ -		$ 206,559,058.00	$ 206,559,058.00		
4	mar-23	$ 66,246,250.00	$ 12,586,788.00	$ 78,833,038.00	$ -	$ 78,833,038.00	$ -		$ 127,726,020.00	$ 127,726,020.00		
5	abr-23	$ 79,537,150.00	$ 15,112,059.00	$ 94,649,209.00	$ -	$ 94,649,209.00	$ -		$ 233,076,811.00	$ 33,076,811.00		SALDO REG. PPTAL CONTRACTUAL No. 363723
6	may-23	$ 83,221,550	$ 15,812,095.00	$ 99,033,645.00	$ -	$ 99,033,645.00			$ 134,043,166.00	$ 134,043,166.00		
7	jun-23	$ 85,402,900	$ 16,226,551.00	$ 101,629,451.00	$ -	$ 101,629,451.00	$ -		$ 232,413,715.00	$ 32,413,715.00		SALDO REG. PPTAL ADICIÓN No. 781423
8	jul-23	$ 97,668,149	$ 18,556,948	$ 116,225,097.00	$ -	$ 116,225,097.00	$ -		$ 116,188,618.00	$ 116,188,618.00		
9	ago-23	$ 97,637,496	$ 18,551,124	$ 116,188,620.00	$ -	$ 116,188,620.00	$ -		$ 199,999,998.00	-$ 2.00		SALDO REG. PPTAL ADICIÓN No. 990423
10	sep-23	$ 73,902,550	$ 14,041,485	$ 87,944,035.00	$ -	$ 87,944,035.00	$ -		$ 112,055,963.00	$ 112,055,963.00		
11	oct-23	$ 54,399,000	$ 10,335,810	$ 64,734,810.00	$ -	$ 64,734,810.00	$ -		$ 47,321,153.00	$ 47,321,153.00		
12	nov-23	$ 103,575,676	$ 19,679,378	$ 123,255,054.44	$ -	$ 123,255,054.44	$ -		$ 124,066,098.56	$ 124,066,098.56		SALDO REG. PPTAL ADICION No. 1295723
13	dic-23	$ 37,149,000	$ 7,058,310	$ 44,207,310.00	$ -	$ 44,207,310.00	$ -		$ 79,858,788.56	$ 79,858,788.56		
14	ene-24	$ 22,001,000	$ 4,180,190	$ 26,181,190.00	$ -	$ 26,181,190.00	$ -		$ 53,677,598.56	$ 53,677,598.56		
15	feb-24	$ 26,096,000	$ 4,958,240	$ 31,054,240.00	$ -	$ 31,054,240.00	$ -		$ 22,623,358.56	$ 22,623,358.56		
16	mar-24	$ 23,387,700	$ 4,443,663	$ 27,831,363.00	$ -	$ 27,831,363.00	$ -		$ 144,791,995.56	$ 144,791,995.56		SALDO REG. PPTAL ADICION No. 330324
TOTALES		**$ 928,746,221.00**	**$ 176,461,783.44**	**$ 1,105,208,004.44**	**$ -**	**$ 1,105,208,004.44**	**$ -**	**$ -**	**$ 144,791,995.56**	**$ 144,791,995.56**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 801,889,000.00	$ 152,358,910.00	$ 954,247,910.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 126,857,222.22	$ 24,102,872.22	$ 150,960,094.44
VALOR TOTAL	$ 928,746,222.22	$ 176,461,782.22	$ 1,105,208,004.44

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-367090 TLM

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 2"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.100.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 30.000.000,00	29	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 60.000.000,00	29	11	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 90.000.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100235829

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/02/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000,00	30	6	2023	31	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000,00	30	6	2023	28	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000,00	30	6	2023	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100235829

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/12/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD MEPI-MN1-IN-15-FR-15

FECHA: 30/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 12/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** Hasta 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No. 149 de 2021 **ALPUJARRA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: COMPAÑÍA ABC S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 374 de 2021 **CARMEN DE APICALÁ** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS

CONTRATO DE OBRA No. 348 de 2021 **CHAPARRAL** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

CONTRATO DE OBRA No. 327 de 2021 **COYAIMA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021

CONTRATO DE OBRA No. 541 de 2021 **NATAGAIMA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021

CONTRATO DE OBRA No. 154 de 2022 **PURIFICACIÓN** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021

CONTRATO DE OBRA No. 096 de 2022 **RIOBLANCO** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RIOBLANCO

CONTRATO DE OBRA No. 043 de 2022 **SALDAÑA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO SALDAÑA 2021

CONTRATO DE OBRA No. 238 de 2021 **SAN ANTONIO** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 064 de 2022 **VILLARRICA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VILLARRICA 155

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
El contrato no requiere de la implementación de Plan de calidad, se realiza todos los documentos necesarios en el sistema de gestión del Instituto Nacional de vías - INVIAS, conforme al manual de interventoría.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO N/A FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

FECHA 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

FECHA 29/02/2024
(Día / Mes / Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CALIBRACIÓN BALANZA 30 KG	LEXUS	**YS211087**	**29/08/2022**	**COLT 0237**	**No Indica**	**Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes o un uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la ultima calibración.**
2	CALIBRACIÓN ESCLEROMETRO	NO PORTA	856	29/08/2022	ESC 355	**No Indica**	**Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes o un uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la ultima calibración.**
3	HUMEDOMETRO	COLTEST	136	2/11/2022	HUM 0356	**No Indica**	**Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes o un uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la ultima calibración.**
4	PRENSA HIDRAULICA PARA FALLAR CILINDROS DE CONCRETO	ROSSEMBERG	21060721	5/10/2023	2375F	**No Indica**	**Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes o un uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la ultima calibración.**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367090 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – GRUPO II

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
RESOLUCIÓN No.: 60 DE 11/29/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO: 15.93 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 800.000.000,00

CONTRATO DE OBRA No.	149 de 2021 - Alpujarra
CONTRATO DE OBRA No.	274 de 2021 - Carmen de Apicalá
CONTRATO DE OBRA No.	348 de 2021 - Chaparral
CONTRATO DE OBRA No.	227 de 2021 - Coyaima
CONTRATO DE OBRA No.	243 de 2021 - Natagaima
CONTRATO DE OBRA No.	154 de 2022 - Purificación
CONTRATO DE OBRA No.	006 de 2022 - Roncesvalles
CONTRATO DE OBRA No.	049 de 2022 - Saldaña
CONTRATO DE OBRA No.	230.06.2021 - San Antonio
CONTRATO DE OBRA No.	064 de 2022 - Villarrica

CONTRATISTA:	CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO CARRETERO VIAL 2021
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONSTRUCTA 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONTRAPROYECTOS 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RIOBLANCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALDAÑA 2021
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y PROYECTOS DE LA MONTAÑA S.A.S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIA AGRICOLA 135

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA					CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 20/12/2022		2024														TOTAL	
										ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																							
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		2.50	$ 15,000,000.00	2.50	$ 15,000,000.00		0.50	$ 3,000,000	0.60	$ 3,600,000	0.44	$ 2,640,000	0.70	$ 4,200,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	16.42	$ 98,520,000
	4	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.200.000,00		2.25	$ 37,800,000.00	2.25	$ 37,800,000.00		1.00	$ 4,200,000	1.00	$ 4,200,000	0.87	$ 3,654,000	0.70	$ 2,940,000	1.00	$ 4,200,000	1.00	$ 4,200,000	0.50	$ 2,100,000	37.86	$ 159,012,000
	5	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 2.100.000,00		2.25	$ 23,625,000.00	2.25	$ 23,625,000.00		0.50	$ 1,050,000	1.00	$ 2,100,000	0.87	$ 1,827,000	0.70	$ 1,470,000	1.00	$ 2,100,000	1.00	$ 2,100,000	0.50	$ 1,050,000	28.73	$ 60,333,000
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 4.000.000,00		0.25	$ 1,000,000.00	0.25	$ 1,000,000.00						0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.18	$ 4,720,000
	1	Especialista Hidraulica e Hidrologia	$ 4.000.000,00		0.25	$ 1,000,000.00	0.25	$ 1,000,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.18	$ 4,720,000
	1	Especialista en Estructuras	$ 4.000.000,00		0.25	$ 1,000,000.00	0.25	$ 1,000,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.18	$ 4,720,000
	1	Profesional Ambiental	$ 3.400.000,00		0.25	$ 850,000.00	0.25	$ 850,000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.25	$ 850,000	0.25	$ 850,000	0.25	$ 850,000	3.27	$ 11,118,000
	1	Profesional Social	$ 3.400.000,00		0.25	$ 850,000.00	0.25	$ 850,000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 10,200,000
		PERSONAL TÉCNICO																						0.00	-
	1	Inspector SSO	$ 1.900.000,00		2.25	$ 4,275,000.00	2.25	$ 4,275,000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	6.53	$ 12,407,000
	1	Inspector	$ 2.000.000,00		2.25	$ 4,500,000.00	2.25	$ 4,500,000.00			$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	9.43	$ 18,860,000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																						0.00	-
	1	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 1.900.000,00		2.50	$ 4,750,000.00	2.50	$ 4,750,000.00		0.50	$ 950,000	0.50	$ 950,000	0.87	$ 1,653,000	0.70	$ 1,330,000	1.00	$ 1,900,000	1.00	$ 1,900,000	0.70	$ 1,330,000	16.46	$ 31,295,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 94,650,000.00		$ 96,600,000.00		$ 9,200,000.00		$ 10,850,000.00		$ 9,774,000.00		$ 9,940,000.00		$ 15,050,000.00		$ 15,050,000.00		$ 11,330,000.00		$ 415,865,000.00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2.20		2.20		2.20		2.20		2.20		2.20		2.20		2.20		2.20		2.20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**(A)** $ 208,230,000.00		$ 208,230,000.00		$ 20,240,000.00		$ 23,870,000.00		$ 21,502,800.00		$ 21,868,000.00		$ 33,110,000.00		$ 33,110,000.00		$ 24,926,000.00		$ 914,903,000.00	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
	GL	Director y Especialistas		Dia	22.00	$ 4,400,000.00	22.00	$ 4,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	36.00	$ 7,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																						
	9	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante incluye combustible, x SOAT)		Mes	2.25	$ 15,693,750.00	2.25	$ 10,693,750.00	2.00	$ 1,550,000	2.60	$ 2,015,000	2.18	$ 1,689,500	2.10	$ 1,627,500	3.00	$ 2,325,000	3.00	$ 2,325,000	2.00	$ 1,550,000	75.34	$ 58,388,500.00
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)		Mes	2.25	$ 12,375,000.00	2.25	$ 12,375,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	7.10	$ 39,050,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos		Gl	2.25	$ 4,050,000.00	2.25	$ 4,050,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	7.50	$ 13,500,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)		Mes	2.25	$ 1,800,000.00	2.25	$ 1,800,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.43	$ 9,144,000.00
		OTROS COSTOS																						
	1	Transportes aéreos, marítimos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)		Mes	2.25	$ 4,050,000.00	2.25	$ 4,050,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.50	$ 2,697,349.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.		Mes	2.25	$ 270,000.00	2.25	$ 270,000.00	1.00	$ 120,000	1.00	$ 120,000	0.87	$ 104,400	0.70	$ 84,000	1.00	$ 120,000	1.00	$ 120,000	1.00	$ 120,000	15.05	$ 1,806,000.00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)		Mes	2.25	$ 1,023,750.00	2.25	$ 1,023,750.00	0.30	$ 91,000	0.20	$ 91,000	0.20	$ 91,000	0.14	$ 63,700	0.30	$ 136,500	0.30	$ 136,500	0.12	$ 53,423	8.00	$ 3,638,823.00
	1	Vieaturas Ciudadanas (Pago Según Comprobante)		Mes	2.25	$ 208,340.00	2.25	$ 208,340.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 92,596.00
																								-
		Ajuste al peso y/o valor remanente																						$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) = (B)				$ 43,870,840.00		$ 43,870,840.00		$ 1,761,000.00		$ 2,226,000.00		$ 1,884,900.00		$ 1,775,200.00		$ 2,581,500.00		$ 2,581,500.00		$ 1,723,423.00		$ 135,517,168.00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 252,100,840.00		$ 252,100,840.00		$ 22,001,000.00		$ 26,096,000.00		$ 23,387,700.00		$ 23,643,200.00		$ 35,691,500.00		$ 35,691,500.00		$ 26,649,423.00		$ 1,050,420,168.00
		IVA = 19% * (C) = (F)				$ 47,899,160.00		$ 47,899,160.00		$ 4,180,190.00		$ 4,958,240.00		$ 4,443,663.00		$ 4,492,208.00		$ 6,781,385.00		$ 6,781,385.00		$ 5,063,390.00		$ 199,579,832.00
		COSTO INICIAL (G) = (E) + (F)				$ 300,000,000.00		$ 300,000,000.00		$ 26,181,190.00		$ 31,054,240.00		$ 27,831,363.00		$ 28,135,408.00		$ 42,472,885.00		$ 42,472,885.00		$ 31,712,813.00		$ 1,250,000,000.00
		ADICION (H)				$ -																		
		COSTO TOTAL = (G) + (H)				$ 300,000,000.00																		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS		

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Modificación efectuada por suscripción de Prórroga No. 09 requerida para continuar con la ejecución del seguimiento de los contratos que no han terminado la ejecución, y se encuentran dentro de los diez (10) Contratos de obra asociados al Contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal CONSORCIO INTER TOLIMA
Matrícula Profesional No.: 08202-085383 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS APROBADA
MEPI-MN1-IN-9-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEP-MN2-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 10/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **ACTA No:** 9

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS []
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR []
POR PRÓRROGA []
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO []
POR NECESIDADES DEL CONTRATO []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1566 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – GRUPO II

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
RESOLUCIÓN No.: 60 DE 11/29/2022 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2022 (En meses según contrato principa)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/15/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,100,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: 15.83 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 800,000,000.00

CONTRATO DE OBRA No:	149 de 2021 - Alvarez
CONTRATO DE OBRA No:	354 de 2021 - Carmen de Apicalá
CONTRATO DE OBRA No:	348 de 2021 - Chaparral
CONTRATO DE OBRA No:	357 de 2021 - Coyaima
CONTRATO DE OBRA No:	341 de 2021 - Natagaima
CONTRATO DE OBRA No:	154 de 2022 - Purificación
CONTRATO DE OBRA No:	086 de 2022 - Rovira
CONTRATO DE OBRA No:	043 de 2022 - Saldaña
CONTRATO DE OBRA No:	238 de 2021 - San Antonio
CONTRATO DE OBRA No:	064 de 2022 - Villarrica
CONTRATISTA:	COMPAÑIA ABC S.A.S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 155
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COLOMIA 2021
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CI 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS ROBLANCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALDAÑA 2021
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VILLARRICA 155

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 8 de fecha: 20/02/2024			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 de fecha 30/11/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 6,000,000.00	$ -	2.50	$ 15,000,000.00	$ -	$ -	11.43	$ 68,580,000.00	+	4.99	$ 29,940,000.00	10.43	$ 62,580,000	16.42	$ 98,520,000
	4	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,200,000.00	$ -	2.25	$ 37,800,000.00	$ -	$ -	33.29	$ 139,818,000.00	+	4.57	$ 19,194,000.00	30.29	$ 127,218,000	37.86	$ 159,012,000
	5	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2,100,000.00	$ -	2.25	$ 23,625,000.00	$ -	$ -	24.66	$ 51,786,000.00	+	4.07	$ 8,547,000.00	21.66	$ 45,486,000	28.73	$ 60,333,000
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 4,000,000.00	$ -	0.25	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	1.43	$ 5,720,000.00	-	-0.25	$ (1,000,000.00)	1.18	$ 4,720,000	1.18	$ 4,720,000
	1	Especialista Hidráulica e Hidrología	$ 4,000,000.00	$ -	0.25	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	1.43	$ 5,720,000.00	-	-0.25	$ (1,000,000.00)	1.18	$ 4,720,000	1.18	$ 4,720,000
	1	Especialista en Estructuras	$ 4,000,000.00	$ -	0.25	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	1.43	$ 5,720,000.00	-	-0.25	$ (1,000,000.00)	1.18	$ 4,720,000	1.18	$ 4,720,000
	1	Profesional Ambiental	$ 3,400,000.00	$ -	0.25	$ 850,000.00	$ -	$ -	3.52	$ 11,968,000.00	-	-0.25	$ (850,000.00)	2.52	$ 8,568,000	3.27	$ 11,118,000
	1	Profesional Social	$ 3,400,000.00	$ -	0.25	$ 850,000.00	$ -	$ -	4.00	$ 13,600,000.00	-	-1.00	$ (3,400,000.00)	3.00	$ 10,200,000	3.00	$ 10,200,000
	1	Inspector SISO	$ 1,900,000.00	$ -	2.25	$ 4,275,000.00	$ -	$ -	7.53	$ 14,307,000.00	-	-1.00	$ (1,900,000.00)	6.53	$ 12,407,000	6.53	$ 12,407,000
	1	Inspector	$ 2,000,000.00	$ -	2.25	$ 4,500,000.00	$ -	$ -	10.43	$ 20,860,000.00	-	-1.00	$ (2,000,000.00)	9.43	$ 18,860,000	9.43	$ 18,860,000
	1	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 1,900,000.00	$ -	2.50	$ 4,750,000.00	$ -	$ -	11.43	$ 21,717,000.00	+	5.02	$ 9,538,000.00	10.43	$ 19,817,000	16.45	$ 31,255,000
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL	$ 36,900,000.00			$ 94,650,000.00				$ 359,796,000.00			$ 56,069,000.00		$ 319,296,000.00		$ 415,865,000.00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2.20					2.20			$ 2.20		$ 2.20		2.20
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 208,230,000.00				$ 791,551,200.00			$ 123,351,800.00		$ 702,451,200.00		$ 914,903,000.00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR		TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
	GL	Director y Especialistas	$ 200,000.00	Día	22.00	$ 4,400,000.00	$ -	Día	40.8	$ 8,160,477.00		-4.80	$ (960,477.00)	36.00	$ 7,200,000.00	36.00	$ 7,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	9	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT).	$ 775,000.00	Mes	2.25	$ 15,693,750.00	$ -	Mes	62.46	$ 48,406,500.00	+	12.88	$ 9,982,000.00	55.46	$ 42,981,500.00	75.34	$ 58,388,500.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 5,500,000.00	Mes	2.25	$ 12,375,000.00	$ -	Mes	8.10	$ 44,550,000.00	-	-1.00	$ (5,500,000.00)	7.10	$ 39,050,000.00	7.10	$ 39,050,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1,800,000.00	Gl	2.25	$ 4,050,000.00	$ -	Gl	8.50	$ 15,300,000.00		-1.00	$ (1,800,000.00)	7.50	$ 13,500,000.00	7.50	$ 13,500,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Mes	2.25	$ 1,800,000.00	$ -	Mes	11.43	$ 9,144,000.00	=	0.00	$ -	10.43	$ 8,344,000.00	11.43	$ 9,144,000.00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos, marítimos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,800,000.00	Mes	2.25	$ 4,050,000.00	$ -	Mes	1.75	$ 3,147,249.00	-	-0.25	$ (450,000.00)	1.70	$ 3,057,249.00	1.50	$ 2,697,249.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 120,000.00	Mes	2.25	$ 270,000.00	$ -	Mes	8.48	$ 1,017,600.00	+	6.57	$ 788,400.00	7.58	$ 909,600.00	15.05	$ 1,806,000.00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 455,000.00	Mes	2.25	$ 1,023,750.00	$ -	Mes	6.59	$ 2,998,450.00	+	1.41	$ 640,373.00	6.34	$ 2,884,700.00	8.00	$ 3,638,823.00
	1	Vasturias Ciudadanas (Paso Sexón Comorobante)	$ 92,596.00	Mes	2.25	$ 208,341.00	$ -	Mes	1.00	$ 92,596.00	=	0.00	$ -	1.00	$ 92,596.00	1.00	$ 92,596.00
		Ajuste al peso y/o valor remanente				$ (1.00)				$ 1,676.00	0						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 43,870,840.00				$ 132,818,548.00			$ 2,700,296.00		$ 118,019,645.00		$ 135,517,168.00
		* Valor total básico (E) = (A) + (B)				$ 252,100,840.00				$ 924,369,748.00			$ 126,052,096.00		$ 820,470,845.00		$ 1,050,420,168.00
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -				$ -			$ -		$ -		$ -
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 252,100,840.00				$ 924,369,748.00			$ 126,052,096.00		$ 820,470,845.00		$ 1,050,420,168.00
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 47,899,160.00				$ 175,630,252.00			$ 23,949,898.00		$ 155,889,461.00		$ 199,579,832.00
		* **Costo Total = (E) + (F) + (G)**				$ 300,000,000.00				$ 1,100,000,000.00			$ 150,001,994.00		$ 976,360,306.00		$ 1,250,000,000.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 252,100,840.00	$ 47,899,160.00	$ 300,000,000.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 820,470,845.00	$ 155,889,461.00	$ 976,360,306.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 1,050,420,168.00	$ 199,579,832.00	$ 1,250,000,000.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 229,949,323.00	$ 43,690,371.00	$ 273,639,694.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0.63
ADICIONAL	15.20
ACUMULADO	15.83
FALTANTE	0.13

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Modificación efectuada por suscripción de Prórroga No. 09 requerida para continuar con la ejecución del seguimiento de los contratos vigentes, dentro de los diez (10) Contratos de obra asociados al Contrato de Interventoría No. 1566 de 2022.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar en caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, mientras no el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal CONSORCIO INTER TOLIMA
Interventoría: CONTRATO 1566 DE 2022
Matrícula Profesional No.: 08202-095383 ATL

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Firma
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SOLICITUD ADICIÓN, MOD Y PRORG INT TRAMITADA EN EL PERIDO - APROBADA

MEPI-MN1-IN-13-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN |x| **MODIFICACIÓN** |_| **PRÓRROGA** |x|

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITOTRIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1566 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER TOLIMA (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – GRUPO II"

CONTRATO DE OBRA No. 149 de 2021 **ALPUJARRA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: COMPAÑÍA ABC S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 374 de 2021 **CARMEN DE APICALÁ** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL VIS

CONTRATO DE OBRA No. 348 de 2021 **CHAPARRAL** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021

CONTRATO DE OBRA No. 327 de 2021 **COYAIMA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021

CONTRATO DE OBRA No. 541 de 2021 **NATAGAIMA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021

CONTRATO DE OBRA No. 154 de 2022 **PURIFICACIÓN** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021

CONTRATO DE OBRA No. 096 de 2022 **RIOBLANCO** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RIOBLANCO

CONTRATO DE OBRA No. 043 de 2022 **SALDAÑA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO SALDAÑA 2021

CONTRATO DE OBRA No. 238 de 2021 **SAN ANTONIO** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 064 de 2022 **VILLARRICA** (Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO VILLARRICA 155

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	22/11/2023	Modificar la cláusula tercera de la adición No. 4 y Prórroga No. 6 del contrato 1566 de 2022, en la cual se corrije la apropiación presupuestal.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
PRÓRROGA 1	31/12/2022	15/02/2023
PRÓRROGA 2	15/2/2023	04/05/2023
PRÓRROGA 3	04/05/2023	30/06/2023
PRÓRROGA 4	30/06/2023	30/08/2023
PRÓRROGA 5	30/08/2023	30/11/2023
PRÓRROGA 6	30/11/2023	30/12/2023
PRÓRROGA 7	30/12/2023	28/02/2024
PRÓRROGA 8	28/02/2024	31/03/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	26/03/2024	26/03/2024	10/4/2024	10/4/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/04/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 300,000,000.00 **50% EN SMMLV:** 150.00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
	31/3/2023	$ 200,000,000	172.41
	29/6/2023	$ 200,000,000	172.41
	30/6/2023	$ 200,000,000	172.41
	1/7/2023	$ 200,000,000	172.41

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,100,000,000
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

La presente solicitud tiene por objeto prorrogar el contrato de interventoría No. 1566 de 2022 , desde el día 14 de abril de 2024 hasta el día 31 de julio de 2024, con el fin de garantizar el acompañamiento a los contratos de obra y así cumplir con el objeto del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del Programa "Colombia Rural", en los municipios del Departamento del Tolima Grupo II, considerando que los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos 2020 se encuentran en ejecución a la fecha de la presente solicitud, los municipios del Carmen de Apicalá, Saldaña, Purificación, Rioblanco, Coyaima, Villarrica, cuentan con un avance de ejecución correspondiente al 100% y se encuentran en proceso de liquidación, y San Antonio y Chaparral se encuentran terminados, sin acta de recibo por observaciones, los siguientesdos (2) municipios (Alpujarra, Natagaima) no han culminado sus actividades, por lo que se requiere tiempo adicional, para continuar con su ejecución.

Por este motivo, el CONSORCIO INTER TOLIMA debe propender por el cumplimiento del objeto de su contrato, así como por el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de todos y cada uno de los proyectos adelantados en los municipios pertenecientes al grupo II, considerando que, el artículo 32 de la ley 80 de 1993 establece lo siguiente: "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la INTERVENTORÍA deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto". De conformidad con la imagen anterior, se establece la terminación de acuerdo con el seguimiento porcentual de avance semanal.

En consecuencia, de los diez (10) proyectos iniciales, terminaron ocho (8), por lo que para la prórroga No. 09, se realizará el control y vigilancia a 02 proyectos (ALPUJARRA, NATAGAIMA) y se le hará seguimiento al cumplimiento de las observaciones a los proyectos finalizados sin acta de recibo definitivo, tambien se continua con el proceso de liquidación de los contratos restantes.

PRÓRROGA DEL 28/02/2024 AL 31/03/2024

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" de los Contratos de Obra derivados de los Convenios Interadministrativos 1736, 1741, 1748, 2257, 2258, 2259, 2261, 2263, 2264 y 2322 de 2020 celebrados entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los Municipios de Purificación, Villarrica, Alpujarra, Chaparral, Coyaima, Rioblanco, San Antonio, Saldaña, Carmen de Apicalá y Natagaima del Departamento del Tolima, respectivamente.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual Prorroga No. 8 de fecha 20/02/20204	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 208,230,000.00	$ 791,551,200.00	$ 123,351,800.00	$ 914,903,000.00
Ajuste al peso y/o valor remanente	$ 1.00	$ 1,676.00		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 43,870,840.00**	**$ 132,818,548.00**	**$ 2,698,620.00**	**$ 135,517,168.00**
Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 252,100,841.00	$ 924,369,748.00	$ 126,050,420.00	$ 1,050,420,168.00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ -	$ -	$ -	$ -
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 252,100,840.00	$ 924,369,748.00	$ 126,050,420.00	$ 1,050,420,168.00
IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 47,899,159.60	$ 175,630,252.00	$ 23,949,580.00	$ 199,579,832.00
VALOR TOTAL = (E) + (F) + (G)	$ 300,000,000	$ 1,100,000,000	$ 150,000,000	$ 1,250,000,000

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 975,933,901.00

Último mes facturado: NOVIEMBRE-2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 124,066,099.00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha no se encuentra en trámite ningún proceso de multas y sanciones contra el interventor.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/04/2024
	(Dia / Mes / Año)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Basado en la solicitud realizada por la Interventoría mediante el consecutivo CIT_INVIAS_1566_2022_814 del CONSORCIO INTER TOLIMA (10 de abril de 2024) y con el fin de mantener la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de los contratos derivados de los convenios interadministrativos entre el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS y los municipios de Purificación, Villarrica, Alpujarra, Chaparral, Coyaima, Rioblanco, San Antonio, Saldaña, Carmen de Apicalá y Natagaima del Departamento del Tolima, los cuales suscribieron los Convenios Interadministrativos No. 1736, 1741, 1748, 2257, 2258, 2259, 2261, 2263, 2264 y 2322 de 2020, respectivamente, el Suscrito Supervisor avala la presente solicitud teniendo en cuenta los fundamentos técnicos, jurídicos y financieros descritos por la Interventoría. Así el Interventor garantiza el desarrollo de seguimiento a los contratos de obra aplicables al nuevo plazo establecido hasta el treinta y uno (31) julio de 2024.

OBSERVACIONES

Consideraciones de la Entidad:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Comunicación CONSORCIO INTER TOLIMA **CIT_INVIAS_1566_2022_814** con lo cual el Interventor solicita la prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Interventoría 1566 de 2022.
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento a garantías del Contrato de Interventoría
Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 REPROG PLAN CARGAS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal CONSORCIO INTER TOLIMA
Interventoría: CONTRATO 1566 DE 2022
Matrícula Profesional No.: 08202-095383 ATL

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 1920259285 CAU

Vo.Bo.Firma
NombrLENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEGO
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 1920259285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se aclara que los Contratos de Obra derivados de los convenios 1736, 1741, 1748, 2257, 2258, 2259, 2261, 2263, 2264 y 2322 de 2020 celebrados por el INVIAS y los Municipios de Alpujarra, Carmen de Apicalá, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Purificación, Rioblanco, Saldaña, San Antonio y Villarrica, ubicados en el departamento del Tolima, a la fecha de corte de este informe mensual (**30 de marzo de 2024**) están en ejecución realizando actividades en cada corredor vial. La última suspensión de los contratos se generó debido a que el Instituto Nacional de Vías debía contratar nuevamente una interventoría para cumplir con la supervisión de los contratos de obra, es por esta razón una vez subsanada esta limitación, nosotros como interventoría hemos venido realizando los acompañamientos a las distintas cuadrillas de trabajo, sin embargo, en los informes semanales se observa el bajo avance que han tenido algunos contratistas en la ejecución de actividades.

Con el cambio de administraciones del orden municipal, se generaron traumatismos, con el avance y ejecución de los proyectos, sin embargo, está interventoría, ha realizado el proceso de empalme, guiándolos y sirviendo como medio, para continuar con los proyectos y el cumplimiento de las metas físicas.

En el periodo del informe contamos con cuatro (4) contratos vigentes sin terminación y uno (1) de estos en SUSPENSIÓN.

- Alpujarra – En Ejecución.
- Chaparral – En Ejecución.
- Natagaima – En Suspensión.
- San Antonio – En Ejecución.

8. ANEXOS

Relación de la correspondencia generada entre el contratista e interventor incluyendo el asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0	CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA		FECHA	
	OBJETO DEL CONTRARO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTLA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO II	CODIGO	
	CONTRATISTA	INVIAS	VERSIÓN	V1
	INTERVENTORÍA	INTERTOLIMA 901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADOS	RECIBIDOS					
		11/03/2024	LENIN TITO MENDOZA PEÑA ANA MARIA RODRIGUEZ COTE	INVIAS	INFORMES SEMANALES CTO 1566-2022	
		18/03/2024	LENIN TITO MENDOZA PEÑA ANA MARIA RODRIGUEZ COTE	INVIAS	COMITE SEGUIMIENTO 52 - CTO 1566 DE 2022	
		26/03/2024	JULIO CESAR MELO MARQUEZ	CONSORCIO INTERTOLIMA	RV: REQUERIMIENTO CONTRALORÍA 2024EE0053807 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2261 DE 2020	
CIT_INVIAS_1566_2022_811		26/03/2024	LENIN TITO MENDOZA PEÑA SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES	INVIAS	SOLICITUD SUSPENSIÓN 01 - CTO 1566 DE 2022	
		26/03/2024	JULIO CESAR MELO MARQUEZ	CONSORCIO INTERTOLIMA	Suspensión 01 contrato de interventoría 1566 de 2022	

CONSORCIO INTER TOLIMA
901.655.901-0

CIT_INVIAS_1566_2022_811

Bogotá, 26 de marzo de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Direccion Territorial Tolima
Atn. Lenin Tito Mendoza Peña
Atn. Sergio Antonio Rodriguez Cespedes

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 01**

Cordial Saludo,

El contrato No. 1566 del 2022 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Inter Tolima representado legalmente por el señor Julio Cesar Melo Márquez, cuyo objeto del contrato es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II" inició el 12 de diciembre de 2022 de conformidad con la orden de inicio emitida mediante oficio DT-TOL 75728 del 07 de diciembre de 2022. El plazo inicial del contrato se encontraba previsto hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante prórroga No. 01 se estableció una nueva fecha de terminación hasta el día 15 de febrero de 2023, luego se suscribió la prórroga 02 hasta el día 05 de abril de 2023 y finalmente se suscribió la prórroga 03 hasta el día 30 de junio de 2023, luego se suscribió la prórroga 04 hasta el día 30 de agosto de 2023, se suscribió la prórroga 05 hasta el 30 de noviembre de 2023, se suscribió la prórroga 06 hasta el 30 de diciembre de 2023, luego se suscribió la prórroga 07, hasta el día 28 de febrero de 2024, con el fin de continuar con el acompañamiento a los contratos de obra que se vienen ejecutando y que se derivan de los convenios 2020 en los municipios del departamento del Tolima Grupo II.

La presente solicitud tiene por objeto realizar la suspensión número 01, al contrato de interventoría 1566 de 2022, por diez (10) días calendario, en el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2024 y el 05 de abril de 2024.

Esto se realiza con el fin de garantizar el acompañamiento a los contratos de obra y así cumplir con el objeto del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del Programa "Colombia Rural", en los municipios del Departamento del Tolima Grupo II, considerando que los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos 2020 se encuentran en ejecución a la fecha de la presente solicitud, los contratos con ejecución en los municipios del Carmen de Apicalá, Saldaña, Coyaima, Rioblanco, purificación y Villarrica, se encuentran en el 100% de ejecución y en proceso de liquidación, sin embargo los municipios de Alpujarra, Chaparral, San Antonio y Natagaima, se encuentran en ejecución.

La fecha de finalización actual del contrato de interventoría es el treinta y uno (31) de marzo de 2024, que corresponde a un día no hábil y no laboral, además el instituto realizo la solicitud de los recursos, para suscribir la prórroga número 9 y una posible adición, dicha solicitud fue positiva, sin embargo, está semana siendo festiva, no ha sido posible el envió del certificado de disponibilidad presupuestal, por ello, se hace imposible, realizar la solicitud de prorroga y adición al contrato, de conformidad con está afirmación se hace necesario, suscribir una suspensión por diez (10) días calendario, desde la fecha y con reanudación del cinco (5) de abril del presente año, este lapso de tiempo, se suspende, para culminar todos los tramites administrativos correspondientes y evitar la finalización del contrato.

INTER TOLIMA
NIT 901 655 901-0

Finalmente, se indica que la presente solicitud de suspensión contemplada, se ajusta al tiempo requerido para cumplir con los lineamientos contractuales estipulados por la Entidad contratante, todo en aras de contribuir con la meta y la labor para la cual fue contratada.

En este sentido, recalcamos la importancia de garantizar el adecuado acompañamiento en el desarrollo de los proyectos y la inversión de los recursos en cumplimiento de los fines estatales y de obras al servicio de las comunidades.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal
Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0	CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA			FECHA	1/04/2024
	OBJETO DEL CONTRARO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO-LA ARADA-EL CARMEN-LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA		CODIGO	
	CONTRATISTA	CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022	901620614-0	VERSIÓN	V1
	INTERVENTORÍA	INTERTOLIMA	901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADOS	RECIBIDOS					
CIT_INVIAS_1566_2022_791		6/03/2024	DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	REITERACIÓN SOLICITUD DE REMISIÓN DE LAS POLIZAS ACTUALIZADAS A LA PRÓRROGA No. 07 CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_792		6/03/2024	DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	SOLICITUD DE REMISIÓN PRÓRROGA No. 08 Y POLIZAS ACTUALIZADAS CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN- CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021	
		6/03/2024	CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO	CONSORCIO INTER TOLIMA	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	
CIT_INVIAS_1566_2022_801		13/03/2024	LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	SEXTA OBSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	
	OT-CE-126	14/03/2024	CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO	CONSORCIO INTERTOLIMA	SOPORTES CAMBIO DE FIRMAS Y DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PLACA HUELLA EL CARMEN)	
CIT_INVIAS_1566_2022_802		15/03/2024	GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA PARA EL TRÁMITE DE PAGO AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03	
CIT_INVIAS_1566_2022_805		19/03/2024	DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA / SECRETARIA DE HACIENDA	SOLICITUD EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1748 DEL 2020 - INVIAS	
CIT_INVIAS_1566_2022_806		19/03/2024	LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	SOLICITUD SUBSANACIÓN SEXTA OBSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	
CIT_INVIAS_1566_2022_807		19/03/2024	DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO GILBERTO MARTINEZ AGUDELO	CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA	SOLICITUD DE REMISIÓN PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN EN FUNCIÓN DE LA PRÓRROGA No. 08 - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_808		19/03/2024	LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS GILBERTO MARTINEZ AGUDELO LENIN TITO MENDOZA PEÑA	ALCALDIA MUNICIAPL DE ALPUJARRA INVIAS	ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 149 DE 2021.	

CIT_INVIAS_1566_2022_791

Bogotá, 05 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Dr. David Ramiro Tovar Guerrero
Alcalde (alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co)
Alpujarra (Tolima)

Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **REITERACIÓN SOLICITUD DE REMISIÓN DE LAS POLIZAS ACTUALIZADAS A LA PRÓRROGA No. 07 CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021.**

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato de obra pública No. 149 de 2021, que se relacionan a continuación:

- Acta de inicio del 27 de agosto de 2022.
- Acta de suspensión No. 01 del 30 de septiembre de 2022.
- Acta de reinicio No. 01 del 07 de febrero de 2023.

- Acta Modificatoria 001 - Prórroga al contrato No. 01 del 13 de marzo de 2023.
- Acta Modificatoria 002 - Prórroga al contrato No. 02 del 04 de abril de 2023.
- Acta Modificatoria 003 - Prórroga al contrato No. 03 del 30 de junio de 2023.
- Acta Modificatoria 004 - Prórroga al contrato No. 04 del 30 de agosto de 2023.
- Acta Modificatoria 005 - Prórroga al contrato No. 05 del 30 de octubre de 2023.
- Acta Modificatoria 006 - Prórroga al contrato No. 06 del 30 de noviembre de 2023.
- Acta de suspensión No. 02 del 28 de diciembre de 2023.
- Acta de reinicio No. 02 del 31 de enero de 2024.
- Acta Modificatoria 007 - Prórroga al contrato No. 07 del 02 de febrero de 2024.

Con fecha de terminación del 28 de febrero de 2024, esta interventoría reitera la solicitud a la secretaría de planeación e infraestructura del municipio de Alpujarra que se remita **de manera urgente y prioritaria** las pólizas actualizadas a la prórroga No. 07, así como su respectiva aprobación por parte de la entidad en función de la fecha de vigencia para este.

Atentamente,

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_792

Bogotá, 05 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Dr. Albeiro Trujillo Castro
Alcalde (alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co)
Alpujarra (Tolima)

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Ing. Miguel Andres Capera Hernandez
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE REMISIÓN PRÓRROGA No. 08 Y POLIZAS ACTUALIZADAS CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato de obra pública No. 149 de 2021, que se relacionan a continuación:

- Acta de inicio del 27 de agosto de 2022.
- Acta de suspensión No. 01 del 30 de septiembre de 2022.

- Acta de reinicio No. 01 del 07 de febrero de 2023.
- Acta Modificatoria 001 - Prórroga al contrato No. 01 del 13 de marzo de 2023.
- Acta Modificatoria 002 - Prórroga al contrato No. 02 del 04 de abril de 2023.
- Acta Modificatoria 003 - Prórroga al contrato No. 03 del 30 de junio de 2023.
- Acta Modificatoria 004 - Prórroga al contrato No. 04 del 30 de agosto de 2023.
- Acta Modificatoria 005 - Prórroga al contrato No. 05 del 30 de octubre de 2023.
- Acta Modificatoria 006 - Prórroga al contrato No. 06 del 30 de noviembre de 2023.
- Acta de suspensión No. 02 del 28 de diciembre de 2023.
- Acta de reinicio No. 02 del 31 de enero de 2024.
- Acta Modificatoria 007 - Prórroga al contrato No. 07 del 02 de febrero de 2024.

Con fecha de terminación del 28 de febrero de 2024, esta interventoría solicita a la secretaría de planeación e infraestructura del municipio de Alpujarra que se remita **de manera urgente y prioritaria** la prórroga No. 08, las pólizas actualizadas y la aprobación de las pólizas del contrato de obra en función de la nueva fecha de vigencia para este, de lo contrario se encontraría vencido.

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_801

Bogotá, 13 de Marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022
Atn.: R.L. Luis Miguel Peña Vargas
Contratista - COP No. 149 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SEXTA OBSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la interventoría en el oficio CIT_INVIAS_1566_2022_767 del 27 de febrero de 2024, donde se requiere la subsanación y entrega de la información necesaria para el reinicio de actividades, el contratista remite documentación el día 12 y 13 de marzo de 2024, donde se tiene las siguientes observaciones:

1. Acta de Socialización del proyecto:

 Observaciones:

- Se reitera las siguientes observaciones, el documento no fue remitido ni adjuntado.
- Se debe remitir el acta de socialización realizada en el mes de marzo del año 2023, en conjunto con la administración municipal de Alpujarra.

2. Valla informativa del proyecto:

Observaciones:

- Se reitera la siguiente solicitud, ya que no ha sido instalada.
- Se requiere la instalación de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, el cual ha sido solicitada en varias ocasiones por la interventoría.
- En función de la reunión realizada el día 09 de noviembre de 2023 en compañía de las partes interesadas y la dirección territorial del Invias, el contratista se compromete a realizar la instalación de esta con fecha máxima del 24 de noviembre de 2023 y a la fecha no ha sido instalada.

3. Equipo mínimo requerido.

Observaciones:

- Se reitera la siguiente observación.
- Se debe anexar la información requerida (tarjeta de propiedad, soat, tecnomecánica y declaración de importación, según corresponda) del equipo mínimo requerido en obra (motoniveladora).

4. Discriminación del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad):

Observaciones:

- La interventoría avala la discriminación del AIU en función de los valores contractuales del proyecto, sin embargo, se requiere que sea remitido en formato PDF y firmado.

6. Planillas de afiliación y/o pagos a los sistemas de seguridad social:

Observaciones:

- Se requiere que se remitan las planillas de seguridad social pagas del personal profesional y de obra del mes de febrero de 2024 como requisito para el cobro del acta parcial 3 solicitada.

7. Plan de contingencia:

Observaciones:

- La interventoría avala el plan de contingencia entregado por el contratista el cual se encuentra en ejecución desde el 01 de marzo de 2024 con el fin de superar los atrasos presentados en obra y dar cumplimiento a la meta física contractual del proyecto.

8. Certificados de calidad:

Observaciones:

- Se requiere los certificados de calidad del acero y la tubería, como requisito para el cobro del acta parcial 3 solicitada.

9. Certificados de calibración de los equipos:

Observaciones:

- Se requiere los certificados de calibración de los equipos usados en el laboratorio para la toma de resultados, como requisito para el cobro del acta parcial 3 solicitada.

La interventoría le recuerda al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales y solicita la entrega de la documentación requerida de **manera urgente y prioritaria** en un plazo máximo de tres días a partir de la fecha del presente oficio, con ello para no iniciar tramites de incumplimiento al Contrato de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC, Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_802

Bogotá, 14 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2021 - "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO - LA ARADA - EL CARMEN - LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

ASUNTO: **INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA PARA EL TRÁMITE DE PAGO AL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03**

Cordial Saludo,

A partir del seguimiento realizado por esta Interventoría a las obligaciones emanadas del contrato de obra de la referencia, se emite el presente informe solicitado por la alcaldía municipal de Alpujarra para dar cumplimiento a los requisitos documentales referentes al pago del acta parcial de obra N° 03.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 03

CONTRATO DE OBRA No. 149 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO DEJANDO HUELLA 2022
R/L LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS

IDENTIFICACION: 901.620.614-0
1.110.539.358 de Ibagué - Tolima

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL PARA LA VÍA TERCIARIA DEL TRAMO SECTOR URBANO - LA ARADA - EL CARMEN - LA BOLSA DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($611.769.909) MC/TE.

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO

PLAZO EJECUCIÓN FINAL: CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) DÍAS CALENDARIO

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

1. **ACTAS:**

TIPO DE ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
Acta de Inicio	27 - Agosto - 2022
Acta de Suspensión No. 01	30 - Septiembre - 2022
Acta de Reinicio No. 01	07 - Febrero - 2023
Acta Modificatoria No. 01 - Prórroga en Tiempo	13 - Marzo - 2023
Acta Modificatoria No. 02 - Prórroga en Tiempo	04 - Abril - 2023
Acta Modificatoria No. 03 - Prórroga en Tiempo	30 – Junio – 2023
Acta Modificatoria No. 04 - Prórroga en Tiempo	30 – Agosto – 2023
Acta Modificatoria No. 05 - Prórroga en Tiempo	30 – Octubre – 2023
Acta Modificatoria No. 06 - Prórroga en Tiempo	26 – Noviembre – 2023

TIPO DE ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
Acta de Suspensión No. 02	28 – Diciembre - 2023
Acta de Reinicio No. 02	31 – Enero - 2024
Acta Modificatoria No. 07 - Prórroga en Tiempo	02 – Febrero - 2024
Acta Modificatoria No. 08 - Prórroga en Tiempo	28 – Febrero - 2024

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 611.769.909,00	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 611.769.909,00	
VALOR TOTAL CANCELADO		$ 281.859.015,00
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		$126.026.285,95
VALOR TOTAL POR EJECUTAR		$ 203.884.608,05
SUMAS IGUALES	$ 611.769.909,00	$ 611.769.909,00

3. PAGOS

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA – ACTA PARCIAL No. 01	$ 189.254.925,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA – ACTA PARCIAL No. 02	$ 92.604.090,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA CON LA PRESENTE ACTA SEGÚN CLAUSULA DE PAGO DEL CONTRATO – ACTA PARCIAL No. 03	**$ 126.026.285,95**

Dando cumplimiento a lo expresado en la **CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO,** la Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato, por tal fin se dispone por parte del Secretario de Planeación e Infraestructura realizar la revisión documental que reposa en las carpetas del contrato 149 de 2021, donde se encuentra la siguiente documentación:

- Acta de recibo parcial de obra N° 3 que se encuentra firmada por Luis Miguel Peña Vargas representante legal del Consorcio Dejando Huella 2022 con NIT

901.620.614-0 contratista de obra y Carlos Andrés González Clavijo director de interventoría del CONSORCIO INTER TOLIMA.

- Memorias de cálculo – Soporte del acta de recibo parcial de obra No. 03.
- Diseño de mezclas de concreto de 3000 psi y 2000 psi.
- Densidades de campo.
- Planillas de seguridad social.
- Bitácora de obra.

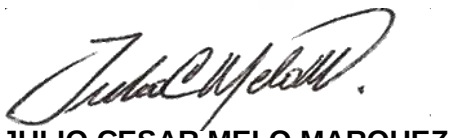
Se anexan documentos adicionales a los mencionados para el cumplimiento de lo estipulado en los documentos soporte para el pago como lo es el informe de actividades del contrato por parte del contratista, informe de ejecución de las actividades del contrato por parte de la interventoría, autorización del interventor y factura.

Evidenciando lo anteriormente mencionado y realizada la revisión documental se da trámite para que se realice el pago según lo indicado en el acta de recibo parcial No. 03 correspondiente a un valor de $ 126.026.285,95 M/Cte, sin que esto se considere por parte del Consorcio Inter Tolima quien actúa en calidad de interventoría a partir del 12 de diciembre de 2022, un recibido de las actividades realizadas por el contratista de obra.

Por lo anterior se firma a los 14 días del mes de marzo de 2024**.**

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: DCO / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_805

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Dr. David Ramiro Tovar Guerrero
Alcalde (alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co)
Alpujarra (Tolima)

Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

Secretaría de Hacienda / Tesorería
(tesoreria@alpujarra-tolima.gov.co)
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SOLICITUD EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1748 DEL 2020 - INVIAS.**

Cordial saludo:

En atención a las obligaciones emanadas en el contrato de interventoría N° 1566 y de conformidad con las obligaciones que tiene el municipio de Alpujarra en el convenio interadministrativo No. 1748 de 2020 suscrito con el Instituto Nacional de Vías INVIAS; El Consorcio Inter Tolima, en calidad de interventoría, solicita información sobre el estado de los rendimientos financieros generados con los recursos del convenio de la referencia, así como los soportes de la devolución de éstos, según la **Cláusula séptima: Manejo de los Recursos** - **Numeral 6**:

> *"Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por EL INSTITUTO serán manejados y reintegrados al INSTITUTO conforme al inciso*

segundo del artículo 33 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Subdirección de Red Terciaria y Férrea, indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado al MUNICIPIO, el número, año del convenio y el nombre del MUNICIPIO. Es responsabilidad del Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación".

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio debe consignar mensualmente a la cuenta corriente No. 61011094 del Banco de la República a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, los rendimientos financieros que se generan con los recursos del convenio, según Memorando No. SF-GPI 5083 del INVIAS anexado en los oficios ya remitidos.

En virtud de lo anterior, y en función de la documentación remitida por la tesorería municipal de Alpujarra donde se relaciona la devolución de los rendimientos financieros del proyecto desde mayo de 2023 hasta febrero de 2024, se solicita copia de los extractos bancarios de dichos meses.

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Ing. Ana Isabel Vallejo Benavides. Directora Territorial Tolima

CIT_INVIAS_1566_2022_806

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022
Atn.: R.L. Luis Miguel Peña Vargas
Contratista - COP No. 149 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SOLICITUD SUBSANACIÓN SEXTA OBSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la interventoría en el oficio CIT_INVIAS_1566_2022_801 del 13 de marzo de 2024, donde se requiere la subsanación y entrega de la información necesaria para el reinicio de actividades, el contratista remite documentación el día 13 de marzo de 2024, donde se tiene las siguientes observaciones:

1. Acta de Socialización del proyecto:

 Observaciones:

- Se reitera las siguientes observaciones, el documento no fue remitido ni adjuntado.
- Se debe remitir el acta de socialización realizada en el mes de marzo del año 2023, en conjunto con la administración municipal de Alpujarra.

2. Valla informativa del proyecto:

Observaciones:

- Se reitera la siguiente solicitud, ya que no ha sido instalada.
- Se requiere la instalación de la valla informativa de manera urgente y prioritaria, el cual ha sido solicitada en varias ocasiones por la interventoría.
- En función de la reunión realizada el día 09 de noviembre de 2023 en compañía de las partes interesadas y la dirección territorial del Invias, el contratista se compromete a realizar la instalación de esta con fecha máxima del 24 de noviembre de 2023 y a la fecha no ha sido instalada.

3. Equipo mínimo requerido.

Observaciones:

- Se reitera la siguiente observación.
- Se debe anexar la información requerida (tarjeta de propiedad, soat, tecnomecánica y declaración de importación, según corresponda) del equipo mínimo requerido en obra (motoniveladora).

4. Planillas de afiliación y/o pagos a los sistemas de seguridad social:

Observaciones:

- Se requiere que se remitan las planillas de seguridad social pagas del personal profesional y de obra del mes de febrero de 2024.

5. Certificados de calidad:

Observaciones:

- Se requiere los certificados de calidad del acero usado en obra.

La interventoría le recuerda al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales y solicita la entrega de la documentación requerida de **manera urgente y prioritaria** en un

plazo máximo de tres días a partir de la fecha del presente oficio, con ello para no iniciar tramites de incumplimiento al Contrato de Obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC, Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

CIT_INVIAS_1566_2022_807

Bogotá, 19 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Dr. David Ramiro Tovar Guerrero
Alcalde (alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co)
Alpujarra (Tolima)

Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE REMISIÓN POLIZAS ACTUALIZADAS CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN EN FUNCIÓN DE LA PRÓRROGA No. 08 - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 149 DE 2021.**

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato de obra pública No. 149 de 2021, que se relacionan a continuación:

- Acta de inicio del 27 de agosto de 2022.
- Acta de suspensión No. 01 del 30 de septiembre de 2022.
- Acta de reinicio No. 01 del 07 de febrero de 2023.

- Acta Modificatoria 001 - Prórroga al contrato No. 01 del 13 de marzo de 2023.
- Acta Modificatoria 002 - Prórroga al contrato No. 02 del 04 de abril de 2023.
- Acta Modificatoria 003 - Prórroga al contrato No. 03 del 30 de junio de 2023.
- Acta Modificatoria 004 - Prórroga al contrato No. 04 del 30 de agosto de 2023.
- Acta Modificatoria 005 - Prórroga al contrato No. 05 del 30 de octubre de 2023.
- Acta Modificatoria 006 - Prórroga al contrato No. 06 del 30 de noviembre de 2023.
- Acta de suspensión No. 02 del 28 de diciembre de 2023.
- Acta de reinicio No. 02 del 31 de enero de 2024.
- Acta Modificatoria 007 - Prórroga al contrato No. 07 del 02 de febrero de 2024.
- Acta Modificatoria 008 - Prórroga al contrato No. 08 del 28 de febrero de 2024.

Con fecha de terminación del 31 de marzo de 2024, esta interventoría solicita a la secretaría de planeación e infraestructura del municipio de Alpujarra que se remita **de manera urgente y prioritaria** las pólizas actualizadas y la aprobación de las pólizas del contrato de obra en función de la prórroga No. 08 y la nueva fecha de vigencia para este.

Atentamente,

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_808

Bogotá, 19 de marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO DEJANDO HUELLAS 2022
Atn.: R.L. Luis Miguel Peña Vargas
Contratista - COP No. 149 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALPUJARRA
Atn.: Gilberto Martinez Agudelo
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alpujarra (Tolima)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato Interventoría

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1748 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 149 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1748 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Alpujarra y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 149 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta el estado actual del contrato de obra con fecha de terminación del **31 de marzo de 2024** y los tiempos estipulados en el cronograma de obra, correspondiente a un programado del 82,40% contra un ejecutado del 69,86% a corte del 14 de marzo de 2024, representando un **atraso físico en obra del 12,54%**, situación que según lo evidenciado en obra el contratista no ha demostrado un avance significativo en la ejecución de actividades, en el que se ha registrado los siguientes avances semanales:

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
12	21/07/23 – 27/04/23		39,75 %
13	28/04/23 – 04/05/23	0,68%	40,43%
14	05/05/23 – 11/05/23	0,03%	40,46%
15	12/05/23 – 18/05/23	0,83%	41,29%
16	19/05/23 – 25/05/23	0,06%	41,35%
17	26/05/23 – 01/06/23	0,66%	42,01%
18	02/06/23 – 08/06/23	0,79%	42,80%
19	09/06/23 – 15/06/23	0,56%	43,36%
20	16/06/23 – 22/06/23	0,00%	43,36%
21	23/06/23 – 29/06/23	3,14%	46,50%
22	30/06/23 – 06/07/23	0,32%	46,82%
23	07/07/23 – 13/07/23	0,28%	47,10%
24	14/07/23 – 20/07/23	0,00%	47,10%
25	21/07/23 – 27/07/23	0,00%	47,10%
26	28/07/23 – 03/08/23	0,00%	47,10%
27	04/08/23 – 10/08/23	0,00%	47,10%
28	11/08/23 – 17/08/23	0,00%	47,10%
29	18/08/23 – 24/08/23	1,30%	48,40%
30	25/08/23 – 31/08/23	0,29%	48,69%
31	01/09/23 – 07/09/23	0,00%	48,69%
32	08/09/23 – 13/09/23	0,00%	48,69%
33	15/09/23 – 21/09/23	0,00%	48,69%
34	22/09/23 – 28/09/23	0,00%	48,69%
35	29/09/23 – 05/10/23	0,00%	48,69%

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
36	06/09/23 – 12/10/23	0,00%	48,69%
37	13/09/23 – 19/10/23	0,00%	48,69%
38	20/09/23 – 26/10/23	0,00%	48,69%
39	27/09/23 – 02/11/23	0,00%	48,69%
40	03/11/23 – 09/11/23	6,41%	55,10%
41	10/11/23 – 16/11/23	0,00%	55,10%
42	17/11/23 – 23/11/23	4,85%	59,95%
43	24/11/23 – 30/11/23	0,00%	59,95%
44	01/12/23 – 07/12/23	0,00%	59,95%
45	08/12/23 – 14/12/23	0,00%	59,95%
46	15/12/23 – 21/12/23	0,00%	59,95%
47	22/12/23 – 28/12/23	0,00%	59,95%
48	31/01/24 – 08/02/24	0,00%	59,95%
49	09/02/24 – 15/02/24	2,80%	62,75%
50	16/02/24 – 22/02/24	2,34%	65,09%
51	23/02/24 – 29/02/24	1,89%	66,98%
52	01/03/24 – 07/03/24	1,38%	68,36%
53	08/03/24 – 14/03/24	1,50%	69,86%

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Teniendo en cuenta lo anterior se demuestra que el contratista de obra ha tenido un avance de ejecución de actividades del 30,11% correspondientes a las últimas 42 semanas, obteniendo un porcentaje acumulado del 69,86%.

Es por ello, que esta interventoría manifiesta su preocupación a la disminución del rendimiento semanal demostrado por el contratista en la ejecución de actividades de obra, y según el tiempo restante para la finalización del contrato y los rendimientos semanales se evidencia que **no cumplirán con la meta física contractual** en función de que la vigencia del contrato de obra **vence el 31 de marzo de 2024.**

En virtud de lo anterior, se solicita el aumento del rendimiento semanal, avances en la ejecución de actividades de obra y cumplimiento administrativo a todas las solicitudes

realizadas por la interventoría, con el fin de superar los atrasos presentados en obra y dar cumplimiento a la meta física contractual.

Es por ello que, se evoca el *Convenio Interadministrativo No. 1748 de 2020 - Clausula Novena: Obligaciones del municipio "…. n) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista…"*

Se le recuerda a la administración municipal que de acuerdo al plan de cargas presentado por esta interventoría para la prórroga No. 8 del contrato 1566 del 2022, el personal designado para realizar el seguimiento al contrato de obra y velar por la correcta ejecución de la misma, así como garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras y normatividad técnica vigente, **se halla en situ hasta el 31 de marzo de 2024**, como consecuencia de lo anterior el contrato de obra se encontraría sin supervisión una vez vencida la fecha anteriormente mencionada, por lo cual las obras que se adelanten posterior a esta fecha no serán recibidas ni avaladas por esta interventoría.

Cabe resaltar que las solicitudes realizadas por la interventoría son de suma importancia y deben ser atendidas de manera oportuna so pena de incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

NIT 901.655.901-0

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0			CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA			FECHA	1/04/2024
			OBJETO DEL CONTRARO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI – LA CORTES – LA BEGONIA – ICARCO EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA		CODIGO	
			CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021	901535822-2	VERSIÓN	V1
			INTERVENTORIA	INTERTOLIMA	901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADO	RECIBIDO					
CIT_INVIAS_1566_2022_787		5/03/2024	JUAN CARLOS CULMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL / SECRETARIA DE HACIENDA	REITERACION SOLICITUD RENDIMIENTOS FINANCIEROS HASTA FEBRERO DE 2024	
CIT_INVIAS_1566_2022_788		5/03/2024	LUIS HEVER JARAMILLO JUAN CARLOS CULMA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL MUNICIPAL DE CHAPARRAL ALCALDIA	REITERACION #11 SOLICITUD INFORME DE LABORATORIO Y PLANILLAS DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
CIT_INVIAS_1566_2022_789		5/03/2024	LUIS HEVER JARAMILLO JUAN CARLOS CULMA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL MUNICIPAL DE CHAPARRAL ALCALDIA	REITERACION DEMARCACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS	
CIT_INVIAS_1566_2022_799		11/03/2024	LUIS HEVER JARAMILLO JUAN CARLOS CULMA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL MUNICIPAL DE CHAPARRAL ALCALDIA	SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021	
	UT-CTOL-RS-025-2023	13/03/2024	JULIO CESAR MELO MARQUEZ	CONSORCIO INTER TOLIMA	SOLICITUD PRORROGA N° 7	
CIT_INVIAS_1566_2022_803		18/03/2024	LUIS HEVER JARAMILLO JUAN CARLOS CULMA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL MUNICIPAL DE CHAPARRAL ALCALDIA	REITERACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_804		18/03/2024	LUIS HEVER JARAMILLO JUAN CARLOS CULMA	UNION TEMPORAL CONSTRUTOL MUNICIPAL DE CHAPARRAL ALCALDIA	VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021	

CIT_INVIAS_1566_2022_787

Bogotá, 05 de marzo de 2024

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing Juan Carlos Culma
planeacion@chaparral-tolima.gov.co
Secretario de Planeación e Infraestructura y Tic´s
Chaparral (Tolima)

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
hacienda@chaparral-tolima.gov.co
Chaparral (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA 348 DEL 2021:"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ASUNTO: **REITERACION SOLICITUD RENDIMIENTOS FINANCIEROS HASTA FEBRERO DE 2024**

Cordial saludo:

En atención a las obligaciones emanadas en el contrato de interventoría N° 1566 y de conformidad con las obligaciones que tiene el municipio de Chaparral en el convenio interadministrativo No. **2257 de 2020** suscrito con el Instituto Nacional de Vías INVIAS, El

Consorcio Inter Tolima, en calidad de interventoría, solicita nos informen sobre el estado y hagan entrega de los soportes de la devolución de los rendimientos financieros correspondientes a la cuenta estipulada en la cláusula sexta parágrafo primero del convenio de la referencia.

Cláusula séptima- Parágrafo *6 "Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto serán manejados y reintegrados al Instituto …….. y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección financiera……indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros…….. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección financiera y a la Subdirección de Red terciaria y Férrea, ……".* Los rendimientos que genera esta cuenta, deben ser reintegrados mensualmente al tesoro público como lo indica el Instituto, el municipio debe consignar a la cuenta corriente de la **DIRECCION DEL TESORO NACIONAL – FONDOS COMUNES**. (ver anexo. modelo de la consignación que debe realizarse).

Por consiguiente, se da mención a la ***Cláusula Séptima: Manejo de Los Recursos*** *"……6. Los rendimientos financieros generados por los presentes recursos aportados por el INSTITUTO serán manejados y reintegrados al INSTITUTO conforme al inciso segundo del artículo 33 del decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 y el decreto 1853 de 2015 ……",* en revisión de lo anterior mencionado, se pone a su conocimiento el artículo *"Rendimientos financieros…….deben ser consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el* ***mes siguiente de su recaudo…."***.

Artículo 33. *Rendimientos Financieros*. Los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, incluidos los negocios fiduciarios, deben ser consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes siguiente de su recaudo. Se exceptúan los rendimientos financieros generados con aportes destinados a la seguridad social.

Sin otro particular quedo atento a sus prontas respuestas.

Atentamente,

CONSORCIO INTERTOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ospina Ortiz / Consorcio Inter Tolima
Copia: Supervisor del Contrato de Obra / ing. Lenin Tito Mendoza / INVIAS

CIT_INVIAS_1566_2022_788

Bogotá, 05 de marzo de 2024

Señores
UNION TEMPORAL CONSTRUTOL
Representante Legal
Luis Helver Jaramillo
Municipio de Chaparral (Tolima)

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing Juan Carlos Culma
planeacion@chaparral-tolima.gov.co
Secretario de Planeación.

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA 348 DEL 2021:"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ASUNTO: **REITERACION #11 SOLICITUD INFORME DE LABORATORIO Y PLANILLAS DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

Cordial Saludo,

A partir del seguimiento y control integral realizado por El Consorcio Inter Tolima a las obligaciones emanadas del contrato de obra de la referencia, se solicita la presentación de los documentos indicados a continuación concernientes al mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero del 2024.

Informe de laboratorio del control de calidad (cilindros de concreto reforzado, cilindros de concreto ciclópeo y densidades de campo) de las obras ejecutadas en el mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero del 2024.

1. Certificado de calibración de equipos mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero del 2024.

2. Planilla del pago de la seguridad social, ARL y parafiscales del personal que se encuentra laborando en el desarrollo del contrato de obra de la referencia mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero del 2024.

Se requiere la presentación de estos documentos a más tardar el 08 de marzo de 2024 toda vez que es obligación del contratista el cumplimiento de los mismos, y estos deben ser revisados y aprobados por esta interventoría; además, deben ser reportados al INVIAS en el informe mensual de la interventoría.

Se recuerda al contratista que el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra de la referencia, puede acarrear sanciones y multas de conformidad.

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ortiz Ortiz/ Consorcio Inter Tolima
Copia: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIA_1566_2022_789

Bogotá, 05 de marzo de 2024

Señores

UNION TEMPORAL CONSTRUTOL
LUIS HELVER JARAMILLO
Representante Legal
Municipio Chaparral (Tolima)

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing. Juan Carlos Culma
planeacion@chaparral-tolima.gov.co
Secretario de Planeación.

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA 348 DEL 2021:"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ASUNTO: REITERACION DEMARCACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Cordial Saludo,

A partir del seguimiento realizado al contrato de obra de la referencia, y de acuerdo a la solicitud realizada por el instituto nacional de vías INVÍAS, el Consorcio Inter Tolima en calidad de interventoría, solicita la demarcación de las estructuras construidas según las actividades de mejoramiento ejecutadas:

- En los tramos terminados de placa huella se debe demarcar al inicio y final de cada tramo, precisamente en la cara frontal del bordillo con pintura para demarcación tipo **tráfico** de color amarillo el fondo sobre el cual se pintará el logo tipo de **INVÍAS**, y se colocará en pintura negra las letras de la información respectiva a: el número del convenio y la abscisa en el inicio y la abscisa en el final de cada tramo de placa huella.

- Para las estructuras tipo alcantarillas construidas también se deberá demarcar en los muros guardarruedas teniendo en cuenta el abscisado del corredor vial del proyecto, como se observa en los siguientes ejemplos:









Sin otro particular quedo atento a sus prontas y oportunas diligencias, solicitamos que dicha demarcación se realice una vez se encuentren ejecutadas las actividades de mejoramiento.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ospina Ortiz / Consorcio Inter Tolima
Copia: Supervisor del Contrato de Obra / secretario de Planeación

CIT_INVIAS_1566_2022_799

Bogotá, 11 de marzo de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing JUAN CARLOS CULMA
planeacion@chaparral-tolima.gov.co
Secretario de Planeación.

UNION TEMPORAL CONSTRUTOL
LUIS HELVER JARAMILLO
Representante Legal
Municipio Chaparral (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA 348 DEL 2021:"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2257 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Chaparral y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 348 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

De conformidad con los plazos contractuales, se estableció como fecha de terminación del contrato de obra 348 de 2021 el pasado 28 de febrero de 2024, sin embargo, se establece

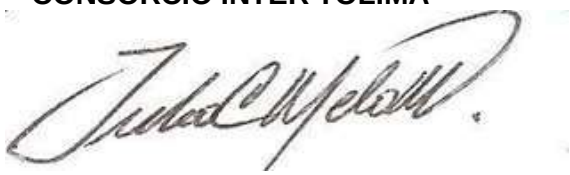
que el contratista de obra, solicito una nueva prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, sin embargo, este documento no ha sido allegado a está interventoría.

Por lo que nos permitimos, solicitar que dicho documento sea allegado, junto a la actualización de las pólizas.

Por el momento no siendo más agradecemos su atención prestada y su inmediata respuesta.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ortiz Ortiz/ Consorcio Inter Tolima
Copia: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_803

Bogotá, 18 de marzo de 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing. Juan Carlos Culma
planeacion@chaparral-tolima.gov.co
Secretario de Planeación.

UNION TEMPORAL CONSTRUTOL
Luis Helver Jaramillo
Representante Legal
Municipio Chaparral (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

CONTRATO DE OBRA 348 DEL 2021:"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO TULUNI-LA CORTES-LA BEGONIA-ICARCO" EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"

ASUNTO: **REITERACION SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2257 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Chaparral y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 348 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

De conformidad con los plazos contractuales, se estableció como fecha de terminación del contrato de obra 348 de 2021 el pasado 28 de febrero de 2024, sin embargo, se establece que el contratista de obra, solicito una nueva prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, sin embargo, este documento no ha sido allegado a está interventoría.

Por lo que nos permitimos, solicitar que dicho documento sea allegado, junto a la actualización de las pólizas.

Por el momento no siendo más agradecemos su atención prestada y su inmediata respuesta.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ortiz Ortiz/ Consorcio Inter Tolima
Copia: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_804

Bogotá, 18 de mayo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL
Ing. Juan Carlos Culma
Secretario de Planeación e infraestructura.
Chaparral (Tolima)

UNION TEMPORAL CONSTRUTOL
Luis Helver Jaramillo
Representante Legal
Municipio Chaparral (Tolima)

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 07 DEL CONTRATO DE OBRA No. 348 DE 2021**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2257 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Chaparral y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 348 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

En condición de interventoría del contrato de la referencia, presento la viabilidad de prórroga No. 07 solicitada por **Luis Herlver Jaramillo Jiménez** quien actúa como representante legal de la UNION TEMPORAL CONSTRUTOL 2021, justificada mediante el oficio UT-CTOL-RS-021-2023, donde solicita PRÓRROGA al Contrato de Obra a partir de la fecha de terminación actual hasta el 31 de marzo, exponiendo los siguientes hechos:

- *"solicitud basada en los tiempos requeridos para atender las solicitudes realizadas en obra, por parte de la supervisión y la interventoría del referido contrato, UNION TEMPORAL CONTRUTOL 2021 NIT: 901535822 adicionalmente, nos permitimos solicitar el tiempo suficiente requerido para realizar los trámites administrativos propios del proceso de liquidación del referido contrato, motivo por el cual, nos permitimos solicitar de la manera más comedida otorgar una prórroga hasta el próximo 31 de marzo de 2024, a fin de culminar algunas actividades de obra pendientes y llevar a feliz término el proceso de liquidación del mismo."*

En consideración a las razones anteriormente expuestas, esta interventoría considera VIABLE realizar la PRÓRROGA No. 07 al Contrato de Obra propuesta por el contratista, contados a partir de la fecha de vencimiento actual hasta el 31 de marzo de 2024, con el fin de que continúen la ejecución de actividades de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría solicita a la secretaría de planeación e infraestructura municipal, se permita prorrogar el contrato de obra según solicitud realizada por el contratista.

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Brian Ospina Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0			CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA			FECHA	1/04/2024
			OBJETO DEL CONTRARO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".		CODIGO	
			CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS COYAIMA 2021	901539045-4	VERSIÓN	V1
			INTERVENTORÍA	INTERTOLIMA	901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADOS	RECIBIDOS					
CIT_INVIAS_1566_2022_809		19/03/2024	LUIS FERNANDO GONZALEZ CARDONA LUIS GUSTAVO LUNA LENIN TITO MENDOZA PEÑA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VÍAS COYAIMA 2021 ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA INVIAS	REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 327 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_810		19/03/2024	OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS LUIS FERNANDO GONZALEZ CARDONA LUIS GUSTAVO LUNA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VÍAS COYAIMA 2021 ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA	SÉPTIMA REITERACIÓN RECORDATORIO COMPROMISOS REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2023	

CIT_INVIAS_1566_2022_809

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO MANTENIMIENTO VÍAS COYAIMA 2021
Atn.: R.L. Luis Fernando González Cardona
Contratista - COP No. 327 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA
Atn.: Ing. Luis Gustavo Luna
Secretario de Planeación, Infraestructura y desarrollo
Coyaima (Tolima)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato Interventoría

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 327 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2258 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Coyaima y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 327 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta el estado actual del contrato de obra con **fecha de terminación del 15 de octubre de 2023** con una inversión ejecutada del 99,04% correspondiente a la ejecución del 100% de la meta física contractual y el 0,96% restante correspondiente al rubro de Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias, a la fecha el contratista de obra

no ha realizado el cumplimiento de la documentación requerida para la liquidación del contrato de obra, pese a las solicitudes realizadas por la interventoría.

Es por ello que, se evoca el *Convenio Interadministrativo No. 2258 de 2020 - Clausula Novena: Obligaciones del municipio "…. n) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista*…"

Se le recuerda a la administración municipal que de acuerdo al plan de cargas presentado por esta interventoría para la prórroga No. 8 del contrato 1566 del 2022, el personal designado para realizar el seguimiento al contrato de obra y velar por la correcta ejecución de la misma, así como garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras y normatividad técnica vigente, **se halla en situ hasta el 31 de marzo del 2024**, como consecuencia de lo anterior el contrato de obra se encontraría sin supervisión una vez vencida la fecha anteriormente mencionada, por lo cual las actividades requeridas para la liquidación del contrato no serán recibidas ni avaladas por esta interventoría.

Cabe resaltar que las solicitudes realizadas por la interventoría son de suma importancia y deben ser atendidas de manera oportuna so pena de incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Atentamente,

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_810

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA
Atn.: Dr. Oswaldo Mauricio Alape Arias
Alcalde (alcalde@coyaima-tolima.gov.co)
Coyaima (Tolima)

ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA
Atn.: Ing. Luis Gustavo Luna
Secretario de Planeación, Infraestructura y desarrollo
Coyaima (Tolima)

Secretaría de Hacienda
(secretariahacienda@coyaima-tolima.gov.co)
Coyaima (Tolima)

CONSORCIO MANTENIMIENTO VÍAS COYAIMA 2021
Atn.: R.L. Luis Fernando González Cardona
Contratista - COP No. 327 DE 2021

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2258 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **SEPTIMA REITERACIÓN RECORDATORIO COMPROMISOS REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Cordial saludo:

En atención a la reunión que fue convocada por el Instituto Nacional De Vías - INVIAS el día Jueves 09 de noviembre del año 2023 en las oficinas del INVIAS territorial Tolima, se

reitera por séptima vez el recordatorio de los compromisos establecidos, los cuales a la fecha se encuentran vencidos y no han sido remitidos a la interventoría:

Compromisos Pactados	Fecha de Cumplimiento	Responsable	Cumplimiento	
			Si	No
Remisión de permisos para la construcción del baden.	-	Alcaldía Municipal de Coyaima		X
Remisión de la conformación de la veeduría ciudadana del proyecto.	17 de Noviembre de 2023	Alcaldía Municipal de Coyaima		X
Documentación requerida del PAGA para la liquidación del contrato.	24 de Noviembre de 2023	Contratista de Obra		X

Teniendo en cuenta lo anterior se le recuerda al contratista de obra y al municipio de Coyaima el cumplimiento oportuno de los compromisos pactados con sus respectivos soportes.

Sin otro particular quedo atento a sus prontas respuestas.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0	CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA		FECHA	1/04/2023
	OBJETO DEL CONTRARO:	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	CODIGO	
	CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021 901546983-7	VERSIÓN	
	INTERVENTORÍA	INTERTOLIMA 901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADOS	RECIBIDOS					
CIT_INVIAS_1566_2022_790		5/03/2024	EVER ANDRES USECHE FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021	SOLICITUD REPROGRAMACIÓN REUNIÓN DEL 06 DE MARZO DE 2024 - CONTRATO DE OBRA No. 541 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_795		6/03/2024	ASTRID PAVA YARA EVER ANDRES USECHE	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021	QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD DE REMISIÓN DELA APROBACIÓN DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 541 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_796		6/03/2024	FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ EVER ANDRES USECHE LENIN TITO MENDOZA PEÑA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021 INVIAS	REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 541 DE 2021	
CIT_INVIAS_1566_2022_811		19/03/2024	FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ EVER ANDRES USECHE LENIN TITO MENDOZA PEÑA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021 INVIAS	REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 541 DE 2021	
		20/03/2024	EVER ANDRES USECHE CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA CONSORCIO INTERTOLIMA	Renuncia Representacion Legal.	

CIT_INVIAS_1566_2022_790

Bogotá, 05 de Marzo de 2024

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
Atn.: Ever Andres Useche
Secretaría de Obras Públicas
Natagaima (Tolima)

UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
Atn.: R.L. Fabian Eduardo Sierra Suarez
Contratista - COP No. 541 DE 2021

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2322 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **SOLICITUD REPROGRAMACIÓN REUNIÓN DEL 06 DE MARZO DE 2024 - CONTRATO DE OBRA No. 541 DE 2021**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2322 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Natagaima y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 541 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Mediante la presente se solicita a la secretaria de obras públicas del municipio de Natagaima que la reunión solicitada para el día 06 de marzo de 2024 en el oficio No. SOP-069-24, el cual fue recibido por la interventoría mediante correo electrónico el día 03 de

marzo de 2024 sea reprogramada para el día jueves 07 de marzo a la misma hora en las instalaciones de la alcaldía Municipal, ya que la interventoría tiene visitas programadas desde la semana pasada para ese día en el municipio de Alpujarra.

Sin otro particular quedo atento a sus prontas respuestas.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
Ing. Ana Isabel Vallejo Benavides. Directora Territorial Tolima

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

CIT_INVIAS_1566_2022_795

Bogotá, 06 de Marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
Atn.: Dr. Astrid Pava Yara
Alcaldesa
Natagaima (Tolima)

Atn.: Ever Andres Useche
Secretaría de Obras Públicas
Natagaima (Tolima)

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2322 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **QUINTA REITERACIÓN SOLICITUD DE REMISIÓN DE LA APROBACIÓN DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 541 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2322 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Natagaima y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 541 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato de obra pública No. 541 de 2021, la interventoría reitera por quinta vez la solicitud a la Secretaría de Obras Públicas del

Municipio de Natagaima que se remita la ***aprobación de las siguientes pólizas contractuales***, que a la fecha no fueron entregadas por la anterior administración:

- Acta de reinicio No. 02 del 06 de febrero de 2023.
- Otro Sí No. 002 - Prórroga No. 01 al contrato del 14 de febrero de 2023.
- Otro Sí No. 003 - Prórroga No. 02 al contrato del 04 de abril de 2023.
- Otro Sí No. 004 - Cambio Forma de pago al contrato del 10 de abril de 2023.
- Otro Sí No. 005 - Prórroga No. 03 al contrato del 30 de junio de 2023.
- Otro Sí No. 006 - Prórroga No. 04 al contrato del 30 de agosto de 2023.
- Otro Sí No. 007 - Prórroga No. 05 al contrato del 30 de octubre de 2023.
- Otro Sí No. 008 - Prórroga No. 06 al contrato del 30 de noviembre de 2023.

Con fecha de terminación del 30 de diciembre de 2023, esta interventoría solicita que se remita de manera **urgente y prioritaria** la aprobación de las pólizas.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_796

Bogotá, 06 de Marzo de 2024

Señores:
UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
Atn.: R.L. Fabian Eduardo Sierra Suarez
Contratista - COP No. 541 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
Atn.: Ever Andres Useche
Secretaría de Obras Públicas
Natagaima (Tolima)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato Interventoría

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2322 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 541 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2322 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Natagaima y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 541 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta el estado actual del contrato de obra y los tiempos estipulados en el cronograma de obra, correspondiente a un programado del 100% contra un ejecutado del 44,17% a corte del 22 de febrero de 2024, representando un **atraso físico en obra del**

55,83%, situación que según lo evidenciado en obra el contratista no ha demostrado un avance significativo en la ejecución de actividades, en el que se ha registrado los siguientes avances semanales:

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
7	17/03/23 – 23/03/23		1,63 %
8	24/03/23 – 30/03/23	1,28 %	2,91 %
9	31/03/23 – 06/04/23	0,99 %	3,90 %
10	07/04/23 – 13/04/23	1,32 %	5,22 %
11	14/04/23 – 20/04/23	1,56 %	6,78 %
12	21/04/23 – 27/04/23	0,12 %	6,90 %
13	28/04/23 – 04/05/23	1,38 %	8,28 %
14	05/05/23 – 11/05/23	1,87 %	10,15 %
15	12/05/23 – 18/05/23	1,70 %	11,85 %
16	19/05/23 – 25/05/23	0,59 %	12,44 %
17	26/05/23 – 01/06/23	1,12 %	13,56 %
18	02/06/23 – 08/06/23	1,03 %	14,59 %
19	09/06/23 – 15/06/23	1,18 %	15,77 %
20	16/06/23 – 22/06/23	1,79 %	17,56 %
21	23/06/23 – 29/06/23	1,37 %	18,93 %
22	30/06/23 – 06/07/23	1,45 %	20,38 %
23	07/07/23 – 13/07/23	1,37 %	21,75 %
24	14/07/23 – 20/07/23	0,00 %	21,75 %
25	21/07/23 – 27/07/23	0,00 %	21,75 %
26	28/07/23 – 03/08/23	0,98 %	22,73 %
27	04/08/23 – 10/08/23	1,77 %	24,50 %
28	11/08/23 – 17/08/23	0,73 %	25,23%
29	18/08/23 – 24/08/23	0,50 %	25,73%
30	25/08/23 – 31/08/23	0,51 %	26,24%
31	01/09/23 – 07/09/23	0,44 %	26,68%
32	08/09/23 – 14/09/23	0,00 %	26,68%
33	15/09/23 – 21/09/23	0,00 %	26,68%
34	22/09/23 – 28/09/23	0,00 %	26,68%

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
35	29/09/23 – 05/10/23	0,00 %	26,68%
36	06/10/23 – 12/10/23	0,00 %	26,68%
37	13/10/23 – 19/10/23	0,26 %	26,94%
38	20/10/23 – 26/10/23	0,00 %	26,94%
39	27/10/23 – 02/11/23	0,85 %	27,79%
40	03/11/23 – 09/11/23	0,66 %	28,45%
41	10/11/23 – 16/11/23	0,49 %	28,94%
42	17/11/23 – 23/11/23	1,67 %	30,61%
43	24/11/23 – 30/11/23	1,05 %	31,66%
44	01/12/23 – 07/12/23	1,43 %	33,09%
45	08/12/23 – 14/12/23	0,00 %	33,09%
46	15/12/23 – 21/12/23	3,13 %	36,22%
47	22/12/23 – 28/12/23	7,95 %	44,17%
48	29/12/23 – 04/01/24	0,00 %	44,17%
49	05/01/24 – 11/01/24	0,00 %	44,17%
50	12/01/24 – 18/01/24	0,00 %	44,17%
51	19/01/24 – 25/01/24	0,00 %	44,17%
52	26/01/24 – 01/02/24	0,00 %	44,17%
53	02/02/24 – 08/02/24	0,00 %	44,17%
54	09/02/24 – 15/02/24	0,00 %	44,17%
55	16/02/24 – 22/02/24	0,00 %	44,17%
56	23/02/24 – 29/02/24	0,00 %	44,17%

Teniendo en cuenta lo anterior se demuestra que el contratista de obra ha tenido un avance de ejecución de actividades del 42,54% correspondientes a las últimas 50 semanas, obteniendo un porcentaje acumulado del 44,17%.

Es por ello, que esta interventoría manifiesta su preocupación al bajo rendimiento semanal y a la NO ejecución de actividades de obra demostrado por el contratista durante los meses de enero y febrero de 2024, y según el tiempo restante para la finalización del contrato de interventoría y los rendimientos semanales del contratista, se evidencia que **no cumplirán con la meta física contractual**.

En virtud de lo anterior, se reitera la necesidad de remisión de la reprogramación de obra, actualización y ejecución del plan de contingencia, aumento del rendimiento semanal, avances en la ejecución de actividades de obra y cumplimiento administrativo a todas las solicitudes realizadas por la interventoría, con el fin de superar los atrasos presentados en obra y dar cumplimiento a la meta física contractual. Es de aclarar que este plan de contingencia será de estricto cumplimiento y la interventoría realizará seguimiento de manera precisa.

Es por ello que, se evoca el *Convenio Interadministrativo No. 2322 de 2020 - Clausula Novena: Obligaciones del municipio "…. n) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista*…"

Se le recuerda a la administración municipal que de acuerdo al plan de cargas presentado por esta interventoría para la prórroga No. 8 del contrato 1566 del 2022, el personal designado para realizar el seguimiento al contrato de obra y velar por la correcta ejecución de la misma, así como garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras y normatividad técnica vigente, **se halla en situ hasta el 31 de marzo del 2024**, como consecuencia de lo anterior el contrato de obra se encontraría sin supervisión una vez vencida la fecha anteriormente mencionada, por lo cual las obras que se adelanten posterior a esta fecha no serán recibidas ni avaladas por esta interventoría.

Cabe resaltar que las solicitudes realizadas por la interventoría son de suma importancia y deben ser atendidas de manera oportuna so pena de incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

CIT_INVIAS_1566_2022_811

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
UNIÓN TEMPORAL CONTRUPROYECTOS 2021
Atn.: R.L. Fabian Eduardo Sierra Suarez
Contratista - COP No. 541 DE 2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
Atn.: Ever Andres Useche
Secretaría de Obras Públicas
Natagaima (Tolima)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato Interventoría

REF: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2322 DE 2020 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.

ASUNTO: **REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 541 DE 2021.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 2322 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Natagaima y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 541 de 2021, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del contrato de obra pública No. 541 de 2021, que se relacionan a continuación:

- Acta de inicio del 01 de marzo de 2022.
- Acta de suspensión No. 01 del 24 de marzo de 2022.

- Prórroga No. 01 de la suspensión No. 01 del 12 de abril de 2022.
- Acta de reinicio No. 01 del 08 de junio de 2022.
- Acta de suspensión No. 02 del 01 de septiembre de 2022.
- Prórroga No. 01 de la suspensión No. 02 del 29 de septiembre de 2022.
- Acta de reinicio No. 02 del 06 de febrero de 2023.
- Otro Sí No. 002 - Prórroga No. 01 al contrato del 14 de febrero de 2023.
- Otro Sí No. 003 - Prórroga No. 02 al contrato del 04 de abril de 2023.
- Otro Sí No. 004 - Cambio Forma de pago al contrato del 10 de abril de 2023.
- Otro Sí No. 005 - Prórroga No. 03 al contrato del 30 de junio de 2023.
- Otro Sí No. 006 - Prórroga No. 04 al contrato del 30 de agosto de 2023.
- Otro Sí No. 007 - Prórroga No. 05 al contrato del 30 de octubre de 2023.
- Otro Sí No. 008 - Prórroga No. 06 al contrato del 30 de noviembre de 2023.
- Acta de suspensión No. 03 del 29 de diciembre de 2023.

Ésta última en desconocimiento de la interventoría y la alcaldía municipal, ya que fue allegada por el contratista el día 11 de marzo de 2024.

En función del estado actual del contrato de obra y los tiempos estipulados en el cronograma, correspondiente a un programado del 100% contra un ejecutado del 44,17% a corte del 29 de diciembre de 2024, representando un **atraso físico en obra del 55,83%**, situación que según lo evidenciado en obra el contratista ha registrado los siguientes avances semanales:

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
7	17/03/23 – 23/03/23		1,63 %
8	24/03/23 – 30/03/23	1,28 %	2,91 %
9	31/03/23 – 06/04/23	0,99 %	3,90 %
10	07/04/23 – 13/04/23	1,32 %	5,22 %
11	14/04/23 – 20/04/23	1,56 %	6,78 %
12	21/04/23 – 27/04/23	0,12 %	6,90 %
13	28/04/23 – 04/05/23	1,38 %	8,28 %
14	05/05/23 – 11/05/23	1,87 %	10,15 %
15	12/05/23 – 18/05/23	1,70 %	11,85 %
16	19/05/23 – 25/05/23	0,59 %	12,44 %
17	26/05/23 – 01/06/23	1,12 %	13,56 %
18	02/06/23 – 08/06/23	1,03 %	14,59 %

Semana No.	Fecha	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje Acumulado
19	09/06/23 – 15/06/23	1,18 %	15,77 %
20	16/06/23 – 22/06/23	1,79 %	17,56 %
21	23/06/23 – 29/06/23	1,37 %	18,93 %
22	30/06/23 – 06/07/23	1,45 %	20,38 %
23	07/07/23 – 13/07/23	1,37 %	21,75 %
24	14/07/23 – 20/07/23	0,00 %	21,75 %
25	21/07/23 – 27/07/23	0,00 %	21,75 %
26	28/07/23 – 03/08/23	0,98 %	22,73 %
27	04/08/23 – 10/08/23	1,77 %	24,50 %
28	11/08/23 – 17/08/23	0,73 %	25,23%
29	18/08/23 – 24/08/23	0,50 %	25,73%
30	25/08/23 – 31/08/23	0,51 %	26,24%
31	01/09/23 – 07/09/23	0,44 %	26,68%
32	08/09/23 – 14/09/23	0,00 %	26,68%
33	15/09/23 – 21/09/23	0,00 %	26,68%
34	22/09/23 – 28/09/23	0,00 %	26,68%
35	29/09/23 – 05/10/23	0,00 %	26,68%
36	06/10/23 – 12/10/23	0,00 %	26,68%
37	13/10/23 – 19/10/23	0,26 %	26,94%
38	20/10/23 – 26/10/23	0,00 %	26,94%
39	27/10/23 – 02/11/23	0,85 %	27,79%
40	03/11/23 – 09/11/23	0,66 %	28,45%
41	10/11/23 – 16/11/23	0,49 %	28,94%
42	17/11/23 – 23/11/23	1,67 %	30,61%
43	24/11/23 – 30/11/23	1,05 %	31,66%
44	01/12/23 – 07/12/23	1,43 %	33,09%
45	08/12/23 – 14/12/23	0,00 %	33,09%
46	15/12/23 – 21/12/23	3,13 %	36,22%
47	22/12/23 – 29/12/23	7,95 %	44,17%

Teniendo en cuenta lo anterior se demuestra que el contratista de obra ha tenido un avance de ejecución de actividades del 42,54% correspondientes a las últimas 41 semanas, obteniendo un porcentaje acumulado del 44,17%.

Es por ello que, se evoca el *Convenio Interadministrativo No. 2322 de 2020 - Clausula Novena: Obligaciones del municipio "…. n) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista*…"

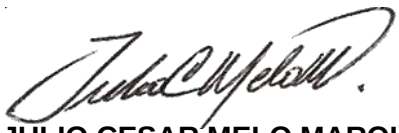
Se le recuerda a la administración municipal que de acuerdo al plan de cargas presentado por esta interventoría para la prórroga No. 8 del contrato 1566 del 2022, el personal designado para realizar el seguimiento al contrato de obra y velar por la correcta ejecución de la misma, así como garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras y normatividad técnica vigente, **se halla en situ hasta el 31 de marzo del 2024**, como consecuencia de lo anterior el contrato de obra se encontraría sin supervisión una vez vencida la fecha anteriormente mencionada, por lo cual las obras que se adelanten posterior a esta fecha no serán recibidas ni avaladas por esta interventoría.

En virtud de lo anterior, se solicita a la alcaldía municipal de Natagaima la suscripción del acta de reinicio No. 03 y al contratista de obra que se remita la reprogramación de obra, actualización y ejecución del plan de contingencia, aumento del rendimiento semanal, avances en la ejecución de actividades de obra y cumplimiento administrativo a todas las solicitudes realizadas por la interventoría, con el fin de superar los atrasos presentados en obra y dar cumplimiento a la meta física contractual. Es de aclarar que este plan de contingencia será de estricto cumplimiento y la interventoría realizará seguimiento de manera precisa.

Cabe resaltar que las solicitudes realizadas por la interventoría son de suma importancia y deben ser atendidas de manera oportuna so pena de incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA



JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal

Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

INTER TOLIMA NIT 901.655.901-0			CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA			FECHA	1/04/2023
			OBJETO DEL CONTRARO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CORREDOR PRODUCTIVO MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN HASTA LA VEREDA CHENCHE		CODIGO	
			CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021	901555238-6	VERSIÓN	
			INTERVENTORÍA	INTERTOLIMA	901655901-0	HOJA ___ DE ___	

CONSECUTIVO		FECHA	DIRIGIDO A	EMPRESA	ASUNTO	RADICADO
ENVIADOS	RECIBIDOS					
CIT_INVIAS_1566_2022_812		19/03/2024	ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ FERNEY BONILLA GALICIA LENIN TITO MENDOZA PEÑA	CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021 ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN INVIAS	REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2022	

CIT_INVIAS_1566_2022_812

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Señores:
CONSORCIO CONSTRUVIAS TOLIMA CL 2021
Atn.: R.L. Arnulfo Hernan Arias Díaz
Contratista - COP No. 154 DE 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN
Atn.: Ing. Ferney Bonilla Galicia
Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana
Purificación (Tolima)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato Interventoría

REF: **CONTRATO No. 1566 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GRUPO II.**

ASUNTO: **REPORTE ESTADO ACTUAL Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2022.**

Cordial saludo:

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1736 de 2020, suscrito entre la Alcaldía municipal de Purificación y el INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato 154 de 2022, del cual el CONSORCIO INTER TOLIMA actúa como contratista de interventoría, y debe velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las normativas y demás requerimientos que garanticen la calidad de las obras.

Teniendo en cuenta el estado actual del contrato de obra con **fecha de terminación del 30 de diciembre de 2023** con una inversión ejecutada del 99,07% correspondiente a la ejecución del 100% de la meta física contractual y el 0,93% restante correspondiente al rubro de Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias, a la fecha el contratista de obra no ha realizado el cumplimiento de la documentación requerida para la liquidación del contrato de obra, pese a las solicitudes realizadas por la interventoría.

Es por ello que, se evoca el *Convenio Interadministrativo No. 2258 de 2020 - Clausula Novena: Obligaciones del municipio "…. n) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista*…"

Se le recuerda a la administración municipal que de acuerdo al plan de cargas presentado por esta interventoría para la prórroga No. 8 del contrato 1566 del 2022, el personal designado para realizar el seguimiento al contrato de obra y velar por la correcta ejecución de la misma, así como garantizar el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras y normatividad técnica vigente, **se halla en situ hasta el 31 de marzo del 2024**, como consecuencia de lo anterior el contrato de obra se encontraría sin supervisión una vez vencida la fecha anteriormente mencionada, por lo cual las actividades requeridas para la liquidación del contrato no serán recibidas ni avaladas por esta interventoría.

Cabe resaltar que las solicitudes realizadas por la interventoría son de suma importancia y deben ser atendidas de manera oportuna so pena de incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Atentamente,

CONSORCIO INTER TOLIMA

INTER TOLIMA
NIT 901.655.901-0

JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal
Representante Legal Consorcio Inter Tolima
Archivo: Interno de Interventoría.
Proyectó: Daniela Campos Ortiz / Residente de Interventoría / Consorcio Inter Tolima
CC:
Supervisor del contrato de la Unidad Ejecutora / secretario de planeación e infraestructura y TIC Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor contrato de interventoría Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 1: ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2 - 250 ML TERMINADOS SIN BORDILLOS



FOTOGRAFÍA 2: ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2 - 250 ML TERMINADOS SIN BORDILLOS



FOTOGRAFÍA 3: ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2 - 250 ML TERMINADOS SIN BORDILLOS



FOTOGRAFÍA 4: ESTADO ACTUAL PLACA HUELLA TRAMO 2 - 250 ML TERMINADOS SIN BORDILLOS

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 5: FUNDICIÓN DESCOLE DE LA ALCANTARILLA No. 01 - TERMINADO



FOTOGRAFÍA 6: FUNDICIÓN DESCOLE DE LA ALCANTARILLA No. 01 - TERMINADO



FOTOGRAFÍA 7: FUNDICIÓN DESCOLE DE LA ALCANTARILLA No. 01 - TERMINADO



FOTOGRAFÍA 8: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Escriba el texto aquí

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 9: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 10: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 11: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL DEL TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 12: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 13: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 14: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 15: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 16: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA HUELLAS, CUNETAS Y VIGAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 17: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS, CUNETAS Y VIGA RIOSTRA - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 18: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS, CUNETAS Y VIGA RIOSTRA - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 19: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS, CUNETAS Y VIGA RIOSTRA - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 20: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 21: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 22: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 23: FORMALETEADO Y FUNDICIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO LATERAL Y CENTRAL - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 24: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 25: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 26: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 27: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 28: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 29: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Y FUNDICIÓN DE HUELLAS Y CUNETAS - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFIA 30: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, FUNDICIÓN DE CUNETAS Y CONCRETO CICLÓPEO - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 31: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, FUNDICIÓN DE CUNETAS Y CONCRETO CICLÓPEO - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA



FOTOGRAFÍA 32: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO, FUNDICIÓN DE CUNETAS Y CONCRETO CICLÓPEO - TRAMO 1 DE LA PLACA HUELLA

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO DE ALPUJARRA
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 33: RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2



FOTOGRAFIA 34: RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2



FOTOGRAFÍA 35: RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2



FOTOGRAFÍA 36: RELLENO DE COSTADOS DE LA ALCANTARILLA 1 Y 2

Ivonne D. Campos O
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTER TOLIMA

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. CHAPARRAL
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 1: TERMINACION DE TOTALIDAD ALCANTARILLA #6 Y #7



FOTOGRAFÍA 2: CORTE Y FIGURADO DE HIERRO PARA ALCANTARILLAS FALTANTES



FOTOGRAFÍA 3:RESANES PARA TERMINACION DE DESCOLE DE ALCANTARILA #8



FOTOGRAFÍA 4:TERMINACION DE ALCANTARILLA #4

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. CHAPARRAL
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 5:RESANES PARA TERMINACION DE DESCOLE DE ALCANTARILA #8



FOTOGRAFÍA 6:RESANES PARA TERMINACION DE DESCOLE DE ALCANTARILA #8



FOTOGRAFÍA 7:TERMINACION DE ENCOLE ALCANTARILLA #9



FOTOGRAFÍA 8:RESANE DE FILOS ENCOLE DE ALCANTARILLA #9

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. CHAPARRAL
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 9:RESANE DE ALETAS ALCANTARILLA #7



FOTOGRAFÍA 10:RESANE DE MURO DE PANTALLA DESCOLE ALCANTARILLA #8



FOTOGRAFÍA 11:RESANE DE TUBERIA-MURO DESCOLE ALCANTARILLA #9



FOTOGRAFÍA 12:ANILLADO PARA TUBERIA DE ALCANTARILLA #7

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. CHAPARRAL
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 13:CONFORMACION DE CALZADA



FOTOGRAFIA 14:CONFORMACION DE CALZADA



FOTOGRAFIA 15:CONFORMACION DE CALZADA



FOTOGRAFIA 16:INSTALACION DE AFIRMADO

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTER TOLIMA

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. CHAPARRAL
1 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 17: CONFORMACION DE CALZADA



FOTOGRAFÍA 18: INSTALACION DE AFIRMADO

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTER TOLIMA

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. SAN ANTONIO
15 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFÍA 1:VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA DERECHA TRAMO #1



FOTOGRAFÍA 2:VACIADO DE CONCRETO HUELLA IZQUIERDA TRAMO #1



FOTOGRAFÍA 3:EXCAVACION DE RASANTE PREVIA A INGRESO DE BANDE 3 TRAMO #1



FOTOGRAFÍA 4: VACIADO DE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS TRAMO #1 PLACA HUELLA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. SAN ANTONIO
15 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 5: EXCAVACION Y REPLANTEO PLACA HUELLA INGRESO BADEN



FOTOGRAFÍA 6:RATONEADA Y DESENCOFRADO PARA CUNETA IZQUEIRDA



FOTOGRAFÍA 7: VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA DERECHA TRAMO #1



FOTOGRAFIA 8: FINALIZACION PLACA HUELLA TRAMO #1

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - MUNICIPIO. SAN ANTONIO
15 de marzo de 2024 a 26 de marzo de 2024



FOTOGRAFIA 9: VACIADO DE CONCRETO PARA PLACAS DE FINALIZACION TRAMO #1



FOTOGRAFÍA 10:RETIRO DE FORMALETA PARA BORDILLOS Y TERMINACION DE TRAMO #1



FOTOGRAFÍA 11: VACIADO DE CONCRETO PARA PLACAS DE ACCESO BADEN #3



FOTOGRAFÍA 12:VACIADO DE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS TRAMO #1 PLACA HUELLA

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER TOLIMA.

8.4 BITÁCORAS

ALPUJARRA

01/03/24.

El dia amanece soleado

Continua el figurado y amarre de acero de la nueva placa huella.
-llega cemento al proyecto

finaliza la jornada laboral

Firma contratista

firma interventor.
Residente

02/03/24.

El dia amanece nublado.

Continua el figurado y amarre de acero de la nueva placa huella.
-llega la formaleta al proyecto

finaliza la jornada laboral.

Firma contratista

Firma interventor.
Residente

Powered by CamScanner

04/03/24.

El dia amanece soleado.

Actividades.

Continua con el amarre y figurado del nuevo tramo de placa huella//
* Se empieza con la modulacion y el encofrado del ciclopeo del nuevo tramo/
Se funden 4 placas de 0,90 x 3mL y 8 placas de 0,45 x 3mL de ciclopeo.//

finaliza la jornada laboral.//

firma contratista

firma intruentor.
Residente

05/03/24
El dia amanece soleado.

Actividades.
Continua con el amarre y figurado del nuevo tramo de la nueva placa huella//
* Se funden 4 placas de 0,90 mL x 3 mLm y 8 placas de 0,45 mL. ciclopeo de 14 MPa//

finaliza la jornada laboral//

firma contratista

firma intruentor.
Residente

Powered by CamScanner

06/03/24.
El dia amanece soleado.
Actividades.
Se funden de 6 placas de 0,90 mL x 3mL y se funden 12 placas de ciclopeo de 0,45 mL x 3mL. de ciclopeo de 14 MPa.

* Se encofra el descole de la alcantarilla # 1.

finaliza la jornada laboral.

firma contratista

firma interventor.
Residente

07/03/24.
El dia amanece soleado.

Actividades
Se funde el descole de la alcantarilla #1 y se funde un volumen de 1,62 m^3.
* Se funde 4 Placas de 0,90 mL x 3mL y 8 placas de 0,45 mL x 3 mL de Ciclopeo de 14 MPa.

finaliza la jornada.

firma contratista

firma interventor.
Residente

Powered by CamScanner

08/03/24.
El dia amanece soleado.

Actividades.

la cuadrilla #1 descraca la alcatorilla #1 y pule acabados, en el encole y descole.

. Se funden 6 placas de 0,90 mL x 3 mL de concreto de 21 Mpa, 6 cunetas de 0,20 mL x 3 mL, se funde 3 viga riostras de concreto de 21 Mpa.

finaliza la jornada laboral.

firma contratista

firma interventor.
Residente

09/03/24.
El dia amanece soleado.
Actividades.
la cuadrilla #1 empieza alista y meter el acero longitudinal de los bordillas
la cuadrilla #2 funde concreto de 21 Mpa funde 6 placas de 0,90 mL x 3 mL y 6 cunetas de 0,20 mL x 3

finaliza la jornada laboral

firma contratista

firma interventor.
Residente

Powered by CamScanner

11/03/24.
El dia inicia soleado.
Actividades.
La cuadrilla # 1 sigue alistando bordillos e instala
80 ml de varilla 3/8" longitudinal.

la cuadrilla # 2 funde 6 placas de ciclopeo de
0,45 ml x 3ml y 1 de 0,90 ml x 3ml.

finaliza la jornada laboral.

firma contratista

firma interventor.

12/03/24
El dia inicia soleado.
Actividades.
Se encofran 6 placas de 0,90 y 12 placas d
Ciclopeo 6 de 0,90 y 6 de 0,45.
Se toman muestras de las placas de 0,90 m
y culmina el dia sin novedad.

finaliza la jornada laboral.

Powered by CamScanner

13/03/24.
El dia inicia soleado.
se funde 12 placas de ciclopeo de 6: de 0,90 y 6 de 0,45.
Se toman muestras del concreto ciclopeo que es de 14 MPa.

En la tade llueve de 3:00 pm - 5:00pm.

finaliza, la jornada sin novedad.

14/03/24.
El dia inicia soleado.
actividades.
se funden 12 placas de concreto de 21 MPa.
El dia pasa sin novedades.

finaliza la jornada a las 5:00 pm.

Powered by CamScanner

El dia Inicia Soleado

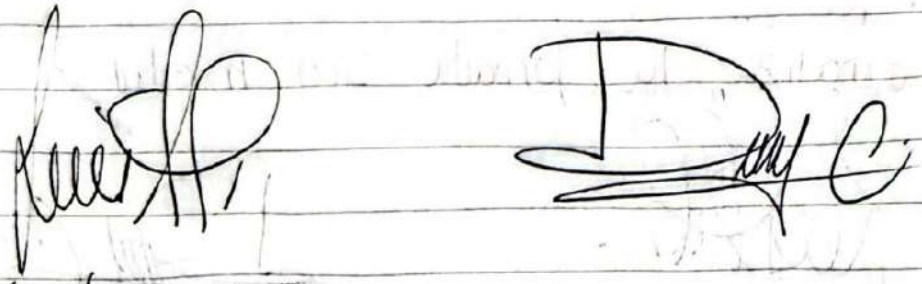
actividades

Se funden 12 placas de Concreto de 21 Mpa

Se en cofran 3 placas de ciclopeo de 0,90

6 placas de ciclopeo de 0,45 //

finaliza la jornada laboral 5:00pm //



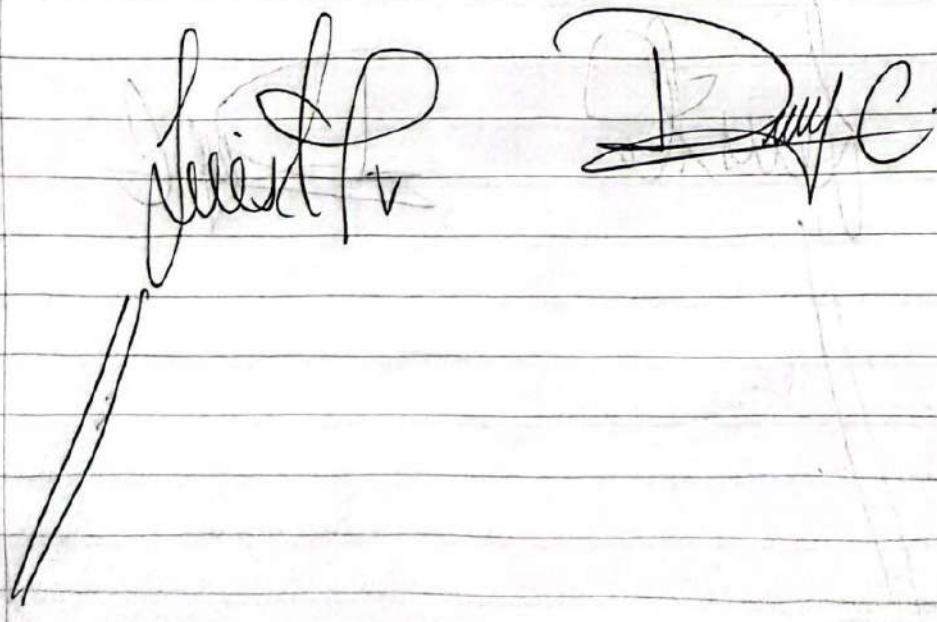
16/03/24.

El dia inicia soleado.

Se funden 3 placas de ciclopeo de 0,90 y

6 placas de eiclopeo de 0,45 //

finaliza la jornada laboral 11:30 Am.



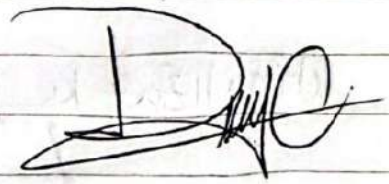
Powered by CamScanner

18/03/24.

El dia inicia soleado.
actividades.

Se funden 6 placas de 0,90 ml concreto de 21 Mpa y 6 placas de cuneta, se toman muestra al concreto vaciado en las cunetas. //

finaliza la jornada laboral a las 5:00 p.m. /



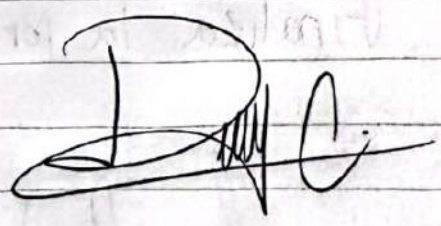
19/03/24.

El dia inicia soleado.

actividades.

se funde 24 placas de ciclopeo 12 de 0,45 y 12 de 0,45 cm.

finaliza la jornada laboral 5:00 pm //



Powered by CamScanner

20/03/24.

El dia inicia soleado.
actividades.//

Se funden 24 placas de 0,90 mL y los 24 deviden de la siguiente forma 12 placas de 0,90 y 12 placas de cuneta//
Se funde 5 vigas riostras a las cuales se le toman muestras//

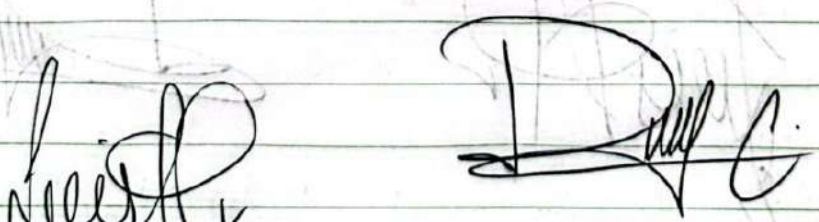
finaliza la jornada laboral//



21/03/24
El dia inicia soleado.
actividades.//

Se funden 12 placas de ciclopeo 6 de 0,90 y 6 de 0,45, Se funden 24 placa de concreto de 21 MPa. de las cuales 1 son de 0,90 y 10 de cuneta.//

finaliza la jornada laboral.



//

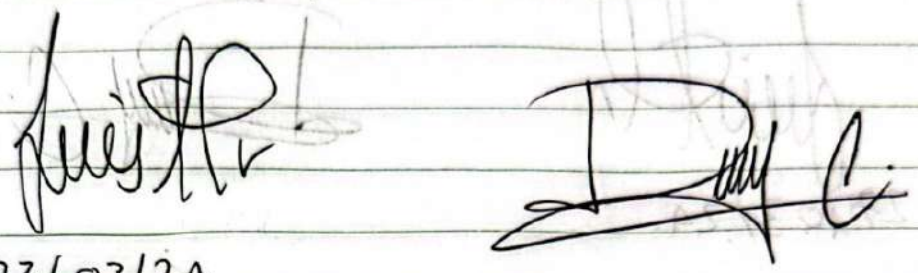
Powered by CamScanner

22/03/24.

Actividades.

Se funden 9 placas de concreto de 21 MPa.
Calminando estas placas en el tramo 1.//

finaliza la jornada laboral.

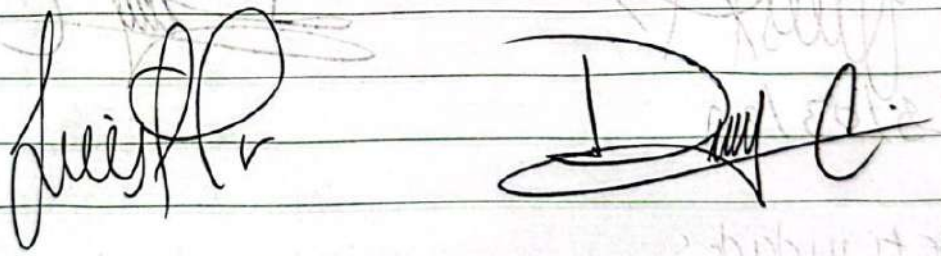


23/03/24.

Actividades

Se funden 20 vigas riostras del tramo #1

finaliza jornada laboral Sin novedad.



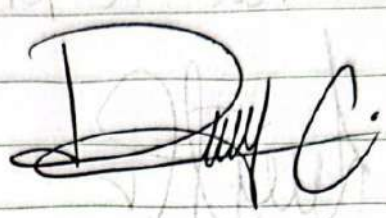
25/03/24.
El dia inicia Solcado.
Actividades.//
Se funde 12 vigas riostras del tra
Calminando las.//
se encofran 67 ml de bordillos del tr
finaliza la jornada laboral//



Powered by CamScanner

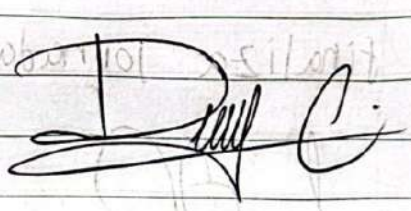
26/03/24.
Actividades.
Se funden 67 ml de bordillo tramo #1, y se funde 90 ml de bordillo tramo #2.//

finaliza la lornada laboral 5:00 pm//



27/03/24.

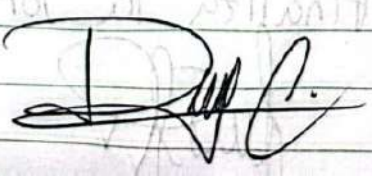
Actividades.
Se funden 67 ml mas de bordillos en tramo #1 y 100 ml mas de bordillos tramo #2.



28/03/24.

Actividades

se realiza aseo general a la obra y se le da descanso a los trabajadores en los dias de jueves, viernes, sabado y Domingo Santos.
finaliza la jornada laboral.



Powered by CamScanner

CHAPARRAL

5-Marzo-2024.

La Begonia Chaparral Tol
Parcialmente soleado
Personal - Conductor motoniveladora amarilla - ingeniero residente - Conductor Volqueta
Actividad: Conformación de calzada con motoniveladora
Maquinaria: Motoniveladora y Volqueta

Inteventoria.

6-Marzo-2024

Ubicación: La Begonia - Chaparral Tol
Clima: Soleado
Personal: Conductores volqueta, motoniveladora y ingeniero residente
Maquinaria: Motoniveladora, Volqueta
Actividad: Se sigue con la realización de conformación de calzada a lo largo del corredor vial KM0+000 KM7+200.

Inteventoria

7-03-2024

Ubicación - La Begonia - Chaparral Tol.
Clima: Soleado
Personal. Conductores motoniveladora e ingeniero residente
Maquinaria: Motoniveladora.
Actividad: Conformación de calzada → lo largo del corredor vial.

Inteventoria.

8-03-2024

Ubicación: ++ Begonia - La cortes - Chaparral Tol
Clima: Nublado
Personal: Conductor Motoniveladora e Ingeniero Residente
Maquinaria: Motoniveladora
Actividad: Se continua con la conformación de calzada entre la vereda Palmar y la vereda los cortes

Inteventoria

Powered by CamScanner

12-03-2024

Ubicacion: vereda la Cortés - Chopanal Tol.
clima: Soleado
Personal: Conductor motoniveladora - ayudante residente
Maquinaria: Motoniveladora - vibro compactador. Volqueta
Actividad: Se encuentra aprimado en la vereda la cortés
y se arreglan trampas con la motoniveladora.

13-03-2024

Ubicacion: La Bayona - Chopanal - Tol
Clima: Soleado
personal: Conductor motoniveladora - vibro compactador - Volqueta
Maquinaria: Motoniveladora - vibro compactador. Volqueta
Actividad: Se inicia actividades de restauración de
afirmado en trampas a lo largo corredor vial

14-03-2024

Ubicacion - La Bayona - la Cortés
clima - Soleado
personal: Conductor de motoniveladora - vibro compactador - Volqueta
maquinaria: motoniveladora - vibro compactador y volqueta
Actividad: se continua con la instalación y
la compactación del afirmado a lo largo
del corredor vial

15-03-2024

Ubicacion la Cortés - Tolima
clima: soleado
personal: Conductor motoniveladora - vibro compactador y volqueta, ayu.
maquinaria: vibro compactador, volqueta motoniveladora
Actividad. se terminan de instalar los ultimos m3
de afirmado a lo largo del corredor vial

Powered by CamScanner

SAN ANTONIO

El contrato 238 de 20 de octubre del 2021 en celebrado en el municipio de San Antonio se encuentra suspendido desde el dia 12 de diciembre del 2023 el cual por falta de comunicación entre la supervisión e interventoria no se tenia el documento de la presente suspensión No. 2 del contrato por lo tanto hasta que no se reinicie el acta 2 no habian obras en ejecución en este proyecto.

Interventoria.

Toda obra que se realice en suspensión del contrato no sera aprovada por parte de la interventoria esto enclye cualquier actividad de la misma.

Interventoria.

15-03-2024

Ubicación: Tetuancito - San Antonio - Tol.

Clima: parcialmente soleado

Personal: Residente, maestro, 6 trabajadores

Maquinaria: Mezcladora herramienta de mano

Actividades: Se empiezan a fundir los ultimos 30 ml de placa huella como se habian pactado en la modificatoria #3 de acuerdo a los cantidades, se retoman actividades despues de casi 3 meses de suspensión.

Interventoria.

Powered by CamScanner

92

16/03/24
Ubicación. San Antonio tol. Vereda el Polco
Clima: Parcialmente nublado
Personal: Ing civil residente 1 maestro 6 ayudantes
Maquinaria: Mezcladora herramienta de mano
Actividad: Se continua fundiendo placas del tramo #1 de la placa huella K1+750 a 1 K1+780

Interventoría.

19/03/24
Ubicacion: Vereda el Polco
Clima: Parcialmente soleado
personal: ing Residente, maestro, 6 ayudantes
Maquinaria: Mezcladora, herramienta de mano
Actividades: Se funden 15 m³ de placa huella del tramo #1 parcialmente se ve muy poco avance de obra día a día.

Interventoría

20/03/24
Ubicacion: Vereda el Polco
Clima: parcialmente soleado
personal: ing. Residente, maestro, 6 ayudante
Maquinaria: Mezcladora, herramienta menor
Actividades: Se funden 6 m³ de placa huella faltas de concreto y bordillos.

Interventoría

21/03/24
Ubicacion: Vereda el Polco.
Clima: parcialmente nublado.
Personal: Ing. Residente, maestro, 6 trabajadores.
Maquinaria: Mezcladora, herramienta de mano
Actividades: se funde 9 m³ faltantes de placa huella tramo #1 y se empiezan las actividades de mantenimiento

Powered by CamScanner

21/03/24
Ubicación: Vereda el Polco
Clima: parcialmente nublado.
Personal: Ing. Residente, maestro, 6 ayudantes, Conductores Volqueta, motoniveladora.
Maquinaria: Mezcladora, herramientas menores, volqueta motoniveladora.
Actividades: Se finaliza tramo #1 de placa huella 30 m/l como se había acordado respecto a la otra. readireccionó y se empiezan a realizar actividades de mantenimiento de conformación de calzado.

Interventoría

22-/03/24.
Ubicación: Vereda la Ranchito
Clima: parcialmente nublado.
Personal: Conductor volqueta y motoniveladora, ing Residente
Maquinaria: Motoniveladora, vibrocompactador, volqueta.
Actividad: Se realiza conformación de calzada a lo largo del corredor vial con la motoniveladora. terminando con 12000 m2 de calzada.

Interventoría.

23/03/24
Ubicación: Vereda Tetuancito.
Clima: parcialmente soleado
Personal: Conductor vibrocompactador, volqueta y motoniveladora.
Maquinaria. Motoniveladora, Conductor vibrocompactador, volqueta.
Actividades: se van finalizando actividades de instalación de afirmado y conformación de calzada a lo largo del corredor vial.

Interventoría.

Powered by CamScanner

25/03/21
Ubicación: Vereda tenuncito
clima: Parcialmente nublado
Personal: Conductor, vibrocompactador., motoniveladora y volqueta, ing. Residente.
Maquinaria: Vibrocompactador, volqueta motoniveladora
Actividades: Se finalizan actividades tanto de conformación de calzado como estabilización de apiques a lo largo del corredor vial, uso de los finalizados a las actividades de obra aprobado en el contrato 238 del 2021.

Interventoría.

Powered by CamScanner